CUADERNOS DE ARAGÓN
55

Ateca,
desde sus orígenes hasta el año 1500

Francisco J. Martínez García

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3439

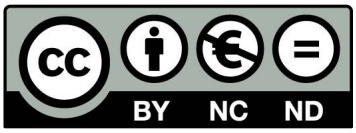

Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- BY (Reconocimiento): Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

- NC (No comercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

- ND (Sin obras derivadas): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

CUADERNOS DE ARAGÓN

55

Ateca,
desde sus orígenes hasta el año 1500

Francisco J. Martínez García

Institución «Fernando el Católico»
Excma. Diputación de Zaragoza

Zaragoza, 2015

Primera edición, 2015

Publicación número 3.374
de la Institución «Fernando el Católico»,
Organismo autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza,
plaza de España, 2, 50071 Zaragoza (España)
tels. [34] 976 288 878 / 976 288 879
fax [34] 976 288 869
ifc@dpz.es
http://ifc.dpz.es

Diseño gráfico
Víctor M. Lahuerta

Preimpresión
ARPIrelieve, S. A.

Impresión
Huella Digital, S. L.

ISSN 0590-1626

ISBN 978-84-9911-331-9

D.L. Z 335-2015

© Francisco Martínez García, 2015
© del diseño gráfico, Víctor M. Lahuerta. Zaragoza, 2015
© de la presente edición, Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 2015

Impreso en España – Unión Europea / Printed in Spain – European Union

Prólogo

Difícil es prologar la obra de un autor, Francisco Martínez García, que fue alumno primero y compañero después en la realización de los Inventarios Artísticos de los Partidos de Calatayud (Zaragoza) y Burgo de Osma (Soria), y que es, además, muy buen amigo. Su interés por la historia local de Ateca se manifestó muy temprano, pues nada más acabar su carrera inició la transcripción y estudio del Libro de la Pecha de Ateca de los años 1474-1492, que le pondría en contacto con la vida y costumbres de esa época.

Más tarde, el ser nombrado director de la Escuela-Taller de Ateca le permitiría adentrarse en la rica y variada documentación que atesora la villa, no solamente escrita, sino también oral, preguntando e indagando sobre cualquier tema atecano que después se vería reflejado en las numerosas conferencias, artículos, comunicaciones y ponencias presentadas en diversos coloquios o congresos sobre historia aragonesa.

He de confesar que cuando me remitió el autor el original de *Ateca desde sus orígenes hasta el año 1500,* me produjo, por un lado, una gran satisfacción y por otro me entró un cierto temor por no encontrarme, quizás, con la suficiente autoridad como para redactar el prólogo de esta obra. Pero, una vez leído el manuscrito, sentí una gran alegría al ver cómo adquiría nuevos conocimientos sobre la historia de mi pueblo, al mismo tiempo que se refrescaban en mi memoria otros datos reseñados.

Excelente es el estudio que se dedica al Paleolítico, haciendo hincapié sobre los últimos hallazgos, para introducirse en el campo de la Historia Antigua, aportando una buena cantidad de datos inéditos sobre el Neolítico y Edad de los Metales. Por desgracia, hasta ahora, no son muy abundantes los datos, tanto escritos como arqueológicos, sobre el mundo romano y visigodo.

Interesante y muy documentado es el estudio que dedica a la conquista de este territorio por los musulmanes y a la transformación que sufrió el plano urbanístico de Ateca. Se plantea el problema de la construcción de la torre de la iglesia, comentando las distintas teorías que sobre dicha construcción se han elaborado, terminando este apartado con una completa descripción de los elementos ornamentales. Como era de esperar y siendo el autor de la obra el que ha localizado con exactitud científica Alcocer y ha llevado a cabo excavaciones en el paraje de la Mora Encantada, nos obsequia con un profundo estudio sobre el Cid.

Tras la conquista por Alfonso I el Batallador, a todos estos territorios les fue concedido el Fuero de Calatayud, que daría origen a la Comunidad del mismo nombre, y los problemas que enseguida surgirán entre las aldeas y Calatayud, así como las diferentes vicisitudes que padecieron Ateca y algunas de las aldeas de la Comunidad desde el punto de vista de la organización eclesiástica.

No olvida el papel que jugaron estos territorios en la llamada Guerra de los dos Pedros, Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, y las nefastas consecuencias que soportaron estas aldeas ante la presencia del ejército invasor y, terminada la guerra, el incremento de los impuestos fiscales para reconstruir las fortificaciones de las aldeas más afectadas. Interesantes son las noticias que el autor nos ofrece sobre Monegrillo y la Pardina de Manubles.

Llegamos al siglo XV y es ahí donde el autor se explaya haciendo gala de sus conocimientos (no olvidemos su Tesina de Licenciatura). Nos habla del Concejo y de su organización, de su financiación, de las distintas clases de vecinos según su aportación a las arcas del Concejo en función directa de su riqueza, de los gastos ordinarios y extraordinarios; de las fiestas, de la beneficencia; en una palabra, que hace una radiografía completa de Ateca en aquel siglo.

Por ello felicito al autor por este trabajo que no es un libro más sobre Ateca, ya que después de haberlo leído es un complemento imprescindible para tener un amplio conocimiento sobre nuestro pueblo.

Para finalizar, apropiándome de dos frases de dos buenos amigos y compañeros, escritas en sendos prólogos, te doy las gracias, amigo Paco, y de lo que has sembrado que sepamos hacer una buena recolección.

Dr. Agustín Rubio Sémper
Profesor Titular Jubilado
de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria

Agradecimientos

Cuando se termina una obra, qué duda cabe de que se refleja el trabajo de muchos, a los que agradezco su grano de arena en el montón. En primer lugar al profesor Agustín Rubio por tener la amabilidad de escribir el prólogo y porque con él he vivido experiencias personales y profesionales que siempre irán conmigo.

Para la parte más antigua cobran protagonismo por derecho propio Andrés y Francisco Sarmiento, amantes del patrimonio y conocedores del entorno de Ateca como pocos, así como el paleontólogo José Andrés y los arqueólogos José Luis Cebolla y Juan Paz que me han asesorado siempre que se lo he pedido, y Javier Ruiz que estuvo más directamente implicado en la excavación de la Mora Encantada para intentar aportar más datos sobre la estancia del Cid en la zona.

En el Cerro Torrecid también se realizaron tres campañas de campo en las que colaboraron voluntariamente muchas personas y a las cuales les agradezco sobremanera su dedicación.

La parte documental ha contado con muchas horas de trabajo en el Archivo Municipal, cuyos responsables directos o indirectos siempre han dado las máximas facilidades para que pudiera llevar a cabo mi labor, así como los diferentes párrocos de santa María que, en todo momento, han atendido mis peticiones y han puesto su conocimiento a mi servicio. También los autores de alguna de las fotos como José Verón Gormaz, Francisco Pérez, Vicente Crespo, Jesús Martín y Belén Aparicio tienen mi consideración y agradecimiento, así como Mariví, la historiadora de Huesca que me cedió altruistamente sus datos sobre Ateca obtenidos en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza.

También quisiera agradecer a la Institución «Fernando el Católico» el que haya acogido este trabajo impreso dentro de una de sus prestigiosas colecciones y por último al lector, pues al leer estas líneas le está dando auténtico sentido al esfuerzo realizado en busca del pasado de Ateca.

El principio de la vida

Hubo un tiempo, hace unos 500 millones de años, en que la parte del territorio que hoy conocemos como término municipal de Ateca era una cuenca marina. En aquellos convulsos momentos los ajustes en la conformación de los espacios terrestres eran constantes. Los movimientos físicos tremendamente violentos y las sedimentaciones de depósitos se sucedían unas tras otras y, entre esas capas, numerosos animales que vivían en aquel ecosistema quedaron atrapados durante largos períodos de tiempo hasta fosilizarse y convertirse en material pétreo.

Millones de años después, como consecuencia de los empujes terrestres, aquel ecosistema de la Era Primaria o Paleozoica va aflorando en el Sistema Ibérico Occidental, llamado también Macizo de Ateca, y oferta una estratigrafía muy completa del Cámbrico, que es el más antiguo de los períodos Primarios (hace 500.000.000 de años), presentando capas de acumulación de sedimentos más espesos que en otros lugares de nuestra península. Los parajes de Borbojón, la Peña del Águila o la Serretilla son conocidos en el mundo universitario por ser pródigos en trilobites, pequeños artrópodos de patas articuladas y de ámbito marino que se alimentaban de algas y protozoos, pero que también podían ser carnívoros activos o carroñeros[1]. Al respecto Hamman localizó en Ateca un fósil del grupo de los trilobites que, por su singularidad, ha sido denominado con el nombre del lugar, *Atecae parapilekia* y se corresponde con el período Ordovícico, que es posterior al Cámbrico[2].

1 Álvaro Blasco, José Javier: «La geología de Ateca», *Revista Ateca* núm. 1, Asociación Naturateca, año 1992, pp. 42 a 60.

2 Hamman, W.: «Stratigrafische Einteilung des Spanichen Ordoviciums nach Dalmanitacea und Cheiruvina (Trilobita)», *Men, Bur. Rech. Géol. Min.* núm. 73, París, 1971, citado por Eladio Liñán Guijarro en la Gran Enciclopedia Aragonesa.

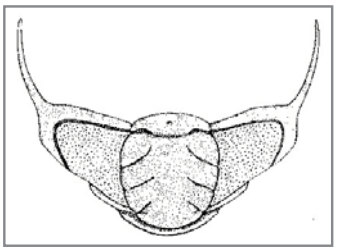

Dibujo *trilobites Atecae parapilekia* (Gran Enciclopedia Aragonesa, 1981).

Pero, además de trilobites, en nuestro término municipal encontramos también braquiópodos, que eran otro tipo de animales bivalbos que vivían sobre el fondo del mar, entre los que abundaban los lingúlidos, caracterizados por ocupar una posición vertical dentro de un agujero o madriguera.

A partir de ahí poco más sabemos de la vida en nuestro territorio hasta que no llegamos al Mioceno medio, subperíodo de la Era Terciaria que nos retrotrae 26 millones de años atrás y que nos aporta dientes de roedores, lagomorfos e insectívoros en un triángulo espacial cuyos vértices se centrarían en Ateca, Terrer y Armantes[3].

Y ya del Pleistoceno u Holoceno de la Era Cuaternaria es el colmillo de mamut o *elephan anticus* (proboscidio), de dos metros y diez centímetros, aparecido en una gravera junto a la carretera de Moros, en el término municipal de Caralaplaza, que nos conduce a una antigüedad aproximada de un millón de años. El fósil fue localizado en el verano de 2004 por Enrique Pérez en una finca de su propiedad y gracias a su predisposición, al interés de Cayetano Baquedano y su hijo Enrique, Director del Museo Regional de Madrid, así como la eficaz gestión de Jaime Vicente Redón, Director General de Patrimonio; de José Andrés, Paleontólogo del Gobierno de Aragón, y del laborioso trabajo del Taller de Restauración Paleontológico de Teruel, con su Directora María Dolores Marín al frente, fue posible su consolidación y posterior extracción.

En ese mismo lugar apareció un asta de cérvido (ciervo, gamo o alce) de la misma época, lo que parece indicar que estamos ante el hallazgo de restos aislados depositados en ese lugar por el arrastre fluvial, aparejando el valor de ser los primeros fósiles de este tipo encontrados en nuestra zona.

3 Álvaro, obra citada (1992).

Colmillo de mamut en el lugar de aparición (Foto: F. Martínez) y con la carcasa de resina para su conservación (Foto: Taller Paleontología Teruel).

Los primeros seres humanos

Paleolítico 2.600.000-11.000 a. C.

Los homínidos más antiguos aparecen en África hace 6 millones de años, posteriormente al *Homo erectus* lo situamos en Asia alrededor del millón de años y desde hace unos 100.000 aparecen los hombres de Neandertal, llegando a su plenitud sobre los años 44.500 a. C., aproximadamente, con el *Homo sapiens*, de piernas cortas, mentón ausente y dieta vegetariana básicamente. Estos *sapiens* eran cazadores y recolectores, vivían en grupos reducidos con cierta organización social, eran nómadas, caminaban erguidos, conocían el fuego, vivían en abrigos y más tarde en cuevas. Estarían encuadrados dentro de la etapa del Paleolítico, que comprende un período cronológico ubicado entre los años 2.600.000 y 11.000 antes de Cristo y se caracterizan sus grupos humanos por ser cazadores recolectores y haber desarrollado una importante industria lítica con talla de útiles alrededor de la piedra, perteneciendo al período Inferior (2.600.000 a 95.000 a. C.) el yacimiento del barranco del Salto, cerca de Calatayud. Al anterior período le sucedería el Paleolítico Medio (95.000 a 22.000 a. C.) con hábitats en abrigos rocosos, al aire libre, habitaciones en cueva, junto a charcas para la caza o cerca del sílex, siendo conocidos en nuestra zona los yacimientos de Calatayud, Miedes, Mara, Montón, Fuentes de Jiloca y Villafeliche; mientras que al período más reciente, que es el Paleolítico Superior (22.000 a 11.000 a. C.), le corresponde la época del hombre de Cro-Magnón, sin restos humanos en Aragón, de las pinturas de Altamira y de la industria del hueso, período que en nuestra zona está representado por la Peña del Diablo, en Cetina.

Epipaleolítico 11.000 a 3000 a. C.

Hacia el año 11.000 a. C. sube la temperatura en la tierra y se retiran los hielos paleolíticos. Llega el período conocido como Epipaleolítico o del Arte rupestre levantino, que finalizará sobre el año 5000 a. C.

Los grupos humanos siguen siendo depredadores, es decir, se nutren de lo que ofrece la naturaleza sin realizarle aportes, dejan las cuevas profundas y se establecen en abrigos cerca de los cauces de los ríos, mostrando sus inquietudes a la sociedad en la que viven pintando las paredes de las cuevas y prestando mucha atención al papel de la mujer en el clan.

La sedentarización de los grupos humanos tras una gran revolución

Neolítico 5000 a 2000 a. C.

El final de la etapa Epipaleolítica, inmerso ya en un período de cambio, crea una nueva sociedad que comenzará a producir sus propios alimentos, adorará la fecundidad femenina, cultivará los campos y aprenderá a pastorear sus rebaños. Esta reestructuración tan radical traerá consigo la aparición de poblados al aire libre con casas estables y una alfarería en pleno desarrollo, con cerámica cardial en el Neolítico antiguo, en la que se notará la impronta de las conchas marinas; y la llamada incisa, hecha con punzones; todo ello sin perjuicio de mantener las actividades depredatorias como la caza, de ahí la aparición del hacha pulimentada; la pesca y la recolección de frutos silvestres.

Restos de esta época neolítica, que perduró entre el 5000 y el 2000 a. C., los encontramos en las estribaciones de la Sierra de Armantes, en las terrazas del río Ribota y en la zona de Montón-Villafeliche.

Eneolítico 2000-1800 a. C.

Hacia el año 2000 a. C. se inicia el llamado período Eneolítico o Calcolítico, que durará hasta el año 1800 a. C. aproximadamente. En su fase final aparecerá la metalurgia, con el cobre y el estaño para producir bronce; y el oro, lo que dará lugar a lujosos ajuares incluidos en los enterramientos. Los grupos humanos de este período constituyen la transición entre el Neolítico y la Edad del Bronce, sin que por ello abandonen la piedra o el sílex, fabricando puntas de flecha y hachas votivas. Viven en cuevas o en abrigos, apareciendo los poblados de cabañas circulares y los talleres de sílex al aire libre. Los rasgos más importantes de esta época son el vaso campaniforme y el megalitismo.

De finales de esta época es la punta triangular, tallada en sílex, con pedúnculo y aletas, de 43 milímetros de longitud, que encontró Jesús Blasco Sánchez, de manera aislada, en el cerro de la Ascensión de Ateca, junto a la ermita de su nombre, lugar limitado por la Sierra de Armantes y el río Manubles. El estudio de la pieza lo realizaron Vallespí y González Navarrete, y se encuentra depositada en el Museo Provincial de Zaragoza[4].

También pertenece a este período un conjunto de elementos recogidos en superficie por Francisco y Andrés Sarmiento en los Cintos de Armantes compuesto por un fragmento de brazalete de piedra, de sección triangular, que pudiera pertenecer al ajuar de algún sepulcro; así como una punta de flecha foliácea de sílex tabular de doble retoque, un diente de hoz de sílex nodular y un hacha de fibrolita pulimentada utilizada para desbastar madera, todo ello depositado en el Museo Provincial de Zaragoza.

Brazalete de piedra (Foto: Escuela Taller DPZ).

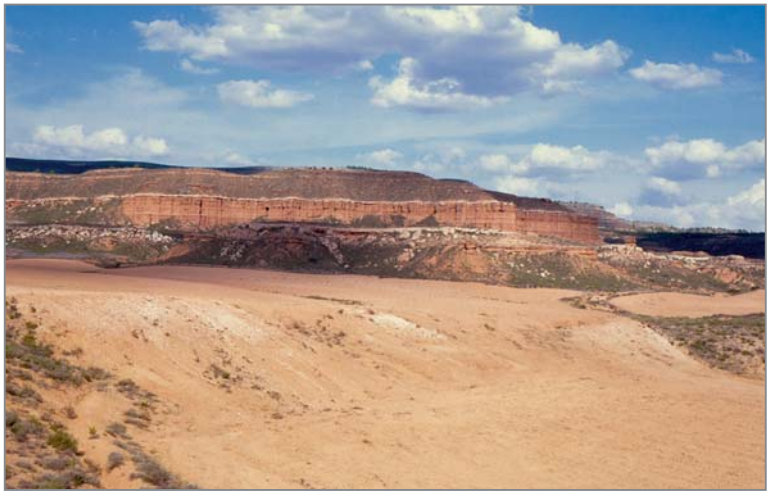

Cintos de Armantes (Foto: F. Martínez).

4 Vallespí, Enrique y González Navarrete, J.: «Punta de flecha de sílex procedente de Ateca, en el Museo Arqueológico de Zaragoza», *Rev. Cesaraugusta* 15-16, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1960, pp. 213-214.

Punta de flecha (Foto: Escuela Taller DPZ).

Diente de hoz (Foto: Escuela Taller DPZ).

Hacha para desbastar (Foto: Escuela Taller DPZ).

Edad del Bronce 1800-750 a. C.

Este ciclo histórico se divide en tres etapas y la conocida como del Bronce Antiguo abarcaría un período comprendido entre los años 1800 y 1450 a. C., con aportes interesantes como la cerámica lisa del vaso campaniforme con forma de campana invertida, también decorada con incisiones de peines o cuerdas, la cerámica de boquique[5] y los grandes conjuntos líticos de superficie.

A su vez aparecen las primeras fundiciones para crear útiles y armas de cobre, las explotaciones mineras y los ingenuos poblados sobre montículos con cabañas de planta cuadrada, paredes de adobe y techos de ramaje. Entonces se estructuran las relaciones comerciales y se intensifica la explotación animal. La caza sigue jugando un importante papel alimenticio todavía y se pone de manifiesto un desarrollo agrícola con innovaciones como el arado o la rotación de los cultivos.

De este período denominado Bronce Antiguo son dos fragmentos de cerámica hallados en «Las Puertas de Monegrillo», uno de ellos que se corresponde con una vasija de unos 30 centímetros de diámetro de boca y borde destacado con ungulaciones, vuelto al exterior; y otro que pertenece a un pequeño colador o encella de 10,5 centímetros de diámetro[6].

Más adelante, entre los años 1450 y 1250 a. C. se desarrolla el llamado Bronce Medio que se corresponde con la cultura de El Argar. Sus gentes se asientan en cerros elevados por su fácil defensa. Allí desarrollan una vida semiurbana, utilizan la cerámica incisa, los vasos de asas con apéndice de botón y las hachas pulidas y, además, usan el metal en detrimento del sílex y el hueso.

De esta época es el hacha plana, en cobre y de tipo argárico, encontrada entre los ríos Jalón y Piedra por Gregorio Martínez en el cerro de La Atalaya, cerca de las minas de Valdelagua de Ateca, similar a las aparecidas en el yacimiento de El Argar (Almería). El hacha le fue donada por su «descubridor» a Agustín Rubio Sémper, quien a su vez la entregó a María del Pilar

5 La decoración de boquique se realiza a base de incisiones cortas, múltiples, tangentes y alineadas. También se llama de punto en raya por causar el efecto de estar confeccionada con puntos hechos en el interior de una línea incisa.

6 Jimeno, Alfredo y Galindo, María del Pilar: «Aproximación al Bronce Antiguo del Jalón Medio», *II Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 1989, pp. 65 a 74.

Galindo para su estudio, y actualmente se puede contemplar en el Museo Arqueológico de Calatayud. El ejemplar es de contorno trapezoidal con tendencia triangular, de lados ligeramente convexos y filo curvo de arco muy pronunciado. Mide 14,3 centímetros de longitud y 1,6 cm de anchura en su estrecho talón. Está fundida a molde bivalvo y suprimidas las rebabas de los flancos[7].

Hacha de la Atalaya.

Finaliza el período con el Bronce Final, que se desarrolla entre los años 1250 y 750 a. C. Restos de aquella civilización aparecen en la Sierra de Armantes, con sus yacimientos de los Castillos, la Virgen de Cigüela y los Cintos, este último en término de Ateca, donde se encuentra en superficie abundante cerámica incisa y excisa, vinculándose al mundo cultural pre-Cogotas, con raíz en la meseta castellana.

Cerámica de los Cintos de Armantes localizada por Francisco y Andrés Sarmiento (Fotos: F. Martínez).

7 Jimeno y Galindo, obra citada (1989).

Cerámica de los Cintos de Armantes localizada por Francisco y Andrés Sarmiento (Fotos: F. Martínez).

Los asentamientos humanos del Bronce Final aparecen ubicados en cabezos de cimas planas, considerable altura y por tanto de fácil defensa, o en laderas montañosas con un urbanismo centrado en una calle principal con casas rectangulares a los lados. Sus pobladores se dedicaban a la agricultura del cereal y a la ganadería y es posible que fuera un grupo único el establecido por estos pagos e itinerara por los tres emplazamientos descritos, limítrofes con Armantes, en función de la época del año en que se encontrasen o de las adversidades físicas, climáticas y alimenticias que padeciesen. Esta producción indígena en un momento avanzado se refuerza y evoluciona al recibir nuevos impulsos transpirenaicos indoeuropeos procedentes de las gentes de los «Campos de Urnas» (850 a 700 a. C.) con su incineración funeraria.

De esta época es el fragmento de un brazalete de bronce, con decoraciones vegetales y en espina de pez, localizado por Francisco y Andrés Sarmiento en los Cintos de Armantes; depositado en el Museo Provincial de Zaragoza.

Brazalete de bronce. (Foto: Escuela Taller DPZ).

La fusión de los indígenas con otras culturas celtas indoeuropeas

Con el paso de los años, nos damos cuenta de que aquellos hombres y mujeres que ocupaban nuestro territorio en torno al año 1000 a. C. estaban cerrando un ciclo sin ellos ser conscientes de hacerlo, pues según Bosch Gimpera, alrededor del año 900 y hasta el 650 a. C. llegan a la península, a través de los pasos existentes en los Pirineos orientales, las gentes de los «Campos de Urnas», también llamados *Urnenfelder Kultur* que nos trajeron la cultura hallstática y que se fueron mezclando, quizá dominándolo, con el sustrato indígena que vivía al modo pre-Cogotas en su evolución inmersa dentro del Bronce Final.

Según una corriente de opinión seguida por algunos historiadores, entre el 650 y el 500 a. C. (I Edad del Hierro) seguirán llegando a nuestro territorio otras oleadas migratorias indoeuropeas a través de los Pirineos occidentales, con nuevos pobladores incursos en los «Campos de Urnas» y con ellos los celtas históricos que, al parecer, se unificaron también con los habitantes ya establecidos en la península Ibérica.

Otra teoría, basada en los aportes arqueológicos, se decanta por afirmar que dentro del Hierro I, a partir del 700 a. C., se mantiene una continuidad del sustrato indígena con variaciones exclusivamente internas de los pueblos, rechazando la idea de una segunda oleada invasora.

Al respecto Almagro piensa que únicamente habría una invasión céltica alrededor del año 800 a. C. con infiltraciones posteriores hasta la romanización.

Edad del Hierro I o Hallstat 750-500 a. C.

Hemos comprobado cómo a partir del año 1000 a. C. se producen en nuestro territorio una serie de invasiones tardías de tribus indoeuropeas conocidas como de los «Campos de Urnas», y que aparecen en nuestro territorio desde el Bronce Final, entre el 850 y el 750 a. C., hasta el Hierro I (750 a 500 a. C.).

Son los celtas indoeuropeos, con origen en Anatolia, que proceden de la actual Suiza y Alemania y que como consecuencia de una expansión provocada por cambios climáticos llegan hasta nuestro entorno para mezclarse con los indígenas que vivían al modo pre-Cogotas[8]. Son gentes que penetran en la península Ibérica por Cataluña, siguen por el valle del Segre para llegar hasta el Bajo Aragón y que en el 700 a. C. ocupan grandes áreas del valle del Ebro, siendo los primeros celtas que vienen desde el centro de Europa en busca de tierras.

Son conocedores del hierro y del bronce; por ello, entre los años 900 a 650 a. C. y como consecuencia del desarrollo introducido por la cultura que en su fase final coincide con la denominada hallstática –la propiamente céltica– que llega a nuestra península a través de los «Campos de Urnas» entre los siglos IX y VIII a. C., se inicia en la península Ibérica la I Edad del Hierro.

Estos grupos indoeuropeos se adscriben al mundo cultural de Cogotas (s. IV a. C.) con raíz en la Meseta superior y de marcado carácter céltico, se mezclan con los antiguos habitantes y se establecen en pequeños castros ubicados en cerros de fácil defensa con aterrazamientos para el mejor trazado de sus calles y fosos para la defensa, construyendo casas con muros de adobe y postes sobre zócalo de piedra, cubiertas con techumbre cuya vertiente caerá a la calle principal.

Estas gentes introducen nuevos ritos funerarios con la deposición de las cenizas de los fallecidos en urnas junto a pequeños ajuares que se agrupan en necrópolis de incineración formando túmulos cubiertos de tierra. Usan objetos de bronce y conocen las fundiciones de hierro, utilizan espadas de antenas, fíbulas, broches, arneses de caballo y cerámica, cuyos restos nos

8 Cogotas es una estación arqueológica de Ávila de época prehallstática. Entierran a sus muertos en necrópolis con estelas hincadas y con pertenencias personales como espadas de antena y puñales rematados con vaina de cuatro discos. Utilizan la cerámica decorada con motivos solares (hallstáticos).

han llegado realizados a mano, son muy gruesos y pertenecen a vasijas de almacenamiento que se decorarán con cordones y ungulaciones muy simples, si bien en su período final llegará el torno sin decorar o si lo hacen será con temas muy pobres. Cultivan el cereal (mijo, trigo y cebada), practican la ganadería (vacuno, caballar y ovino) y la caza (corzo, ciervo, gamo, jabalí, conejo y todo tipo de aves), crían especies avícolas de corral y transportan sus enseres con carretas tiradas por bueyes, introduciendo la galera de cuatro ruedas.

En Ateca los principales yacimientos de esta época se encuentran en las balsas de Las Cárcamas, en la zona de La Carrascosa-Valdevinuercas y en el entorno de Armantes, en un paraje denominado Loma del Campo Bajo. Son asentamientos que inician en nuestro territorio la I Edad del Hierro, aportando la cultura hallstática (1000 a 500 a. C.)[9].

Cerámica de Valdevinuercas localizada por Eduardo y Guillermo Júdez (Foto: F. Martínez).

9 Hallstat es un yacimiento de Austria que da nombre a la I Edad del Hierro. Su nombre se da a yacimientos de características similares.
La cultura hallstática en la península Ibérica pone en contacto los pueblos del Danubio y la cultura mediterránea, siendo traída por las gentes de los «Campos de Urnas.
- Fase 1: 1000 a 750 (Bronce Final): Se sustituye el bronce por el hierro.
- Fase 2: 750 a 500 a. C. (Hierro I): Aparecen fíbulas, placas de cinturón, collares, agujas, ajuares en tumbas, cerámica incisa.

Cerámica de la Loma del Campo Bajo localizada por Francisco Sarmiento (Foto: F. Martínez).

En tiempos ya del Hierro II (500 a 70 a. C.) llega el final de los «Campos de Urnas» habiendo conocido previamente estas gentes el horizonte protoibérico: Productos exóticos, cerámicas a torno y el hierro completan su ciclo hasta situarse en la cultura ibérica.

Edad del Hierro II o período Celtibérico propiamente dicho 500 a. C. - año 0

A partir del año 500 a. C. entramos en un momento histórico que podríamos denominar protoibérico, que coincidirá con el final de los «Campos de Urnas», mientras se está pergeñando un nuevo fenómeno conocido como Cultura Celtibérica, también denominado II Edad del Hierro o de La Tène, culminando un proceso de formación en términos de asimilación y evolución que no descarta la llegada a nuestro territorio de nuevos elementos étnicos.

Hacia los siglos V y IV a. C. también aparecen en nuestra zona pueblos procedentes de la costa mediterránea, a través de la Meseta sur y desde el valle del Ebro, que nos acercan hasta nuestros territorios la cultura ibérica de lengua no indoeuropea (sedetanos, ilergetes, ilergavones, vascones...).

En estos momentos se destruyen o abandonan los poblados levantados en la I Edad del Hierro como consecuencia de una crisis sin precedentes, no por cuestiones bélicas o invasoras sino culturales, y se forman ámbitos distintos en el espacio que hoy es Aragón: Por un lado están los iberos, pueblo más evolucionado por sus contactos con fenicios y griegos de la costa y que, al igual que los vascones, hablaban con palabras de raíz no indoeuropea, conocían el torno giratorio para la fabricación de cerámica y

acuñaban moneda imitando patrones griegos. Y por otro nos encontramos con los celtíberos (titos, belos, lusones, arévacos...) que aprendieron de los iberos a acuñar moneda, a fabricar cerámica a torno de alfarero y a usar su alfabeto adaptándolo a las características fonéticas de su lengua indoeuropea (gaélico o irlandés), mientras seguían incinerando a sus muertos y enterrándolos en urnas con sus correspondientes ajuares repletos de fíbulas y espadas de hierro tipo La Tène.

El término Celtiberia, aparecido como evolución histórica de la I Edad del Hierro, se aplicaba en el siglo III a. C. a las tierras del interior de la Península, restringiéndolo a la Meseta oriental, margen derecha del Ebro medio y Sistema Ibérico como núcleo principal. De momento, la arqueología no demuestra la llegada de gentes celtoparlantes de acuerdo con la teoría invasionista, si bien parece claro que después del 450 a. C. llegaron oleadas de extranjeros a nuestro territorio, pues en el 47 a. C. aparecieron en Lérida 6.000 galos con hijos y siervos, lo que induce a pensar que infiltraciones de este tipo debieron producirse otras veces. Para lo acontecido, Almagro propone un proceso de celtización paulatina a partir de un sustrato indígena identificado con el mundo cultural de Cogotas I, en el que se mezclaría un grupo de gente pequeño en forma de élite con elementos ideológicos procedentes del Bronce Final; por el contrario Ruiz Zapatero y Lorrio hablan de una cultura celtibérica ya desde el siglo VI a. C. en virtud de una presencia arqueológica continuada, siendo los celtas mencionados en las fuentes romanas con lengua propia e identidad étnica. No obstante, lo que parece estar fuera de duda es que a la península Ibérica llegan gentes nuevas entre los siglos VI a III a. C. con lengua propia, aunque arqueológicamente tal afirmación no puede sostenerse de momento.

Con la cultura indígena de Cogotas I se identifica el sustrato anterior a lo celtíbero, el cual no desaparece sino que recibe un nuevo modelo social y económico, incluso con aportaciones de los «Campos de Urnas» del nordeste peninsular. De aquel momento subsisten evidencias toponímicas célticas: Elementos galos como Gallur, sufijación en «–briga» como Arcóbriga, terminación en «–dunum» como Navardún y nombres en «–acum», frecuentes en el sur de Francia y en Cataluña pero escasos aquí, como Attacum.

En el proceso de formación y expansión de la cultura celtibérica aparecen núcleos protourbanos con casas de planta rectangular y murallas de aparejos múltiples y su antigüedad no parece anterior al siglo III a. C., pues en la 2.ª Guerra Púnica (218-202 a. C.) no se les cita.

Los celtíberos orientales o citeriores poblaban las zonas del Jalón, Jiloca y Huerva, con los belos ubicados en Segeda, ciudad ya en el 179 a. C. que se había adherido al pacto de Sempronio Graco; mientras que a los titos, aludidos por el griego Apiano en su obra del siglo II d. C., unos los sitúan en la margen izquierda del Jalón y otros como clientes de los belos en una zona ubicada al sur de éstos, entre las actuales provincias de Zaragoza y Guadalajara.

Este pueblo de los belos, perteneciente a la Celtiberia Superior, se cita en fuentes romanas en relación con otros grupos humanos como los arévacos, lusones y titos, aunque Ptolomeo en su *Geografía* los agrupa a todos en uno.

En principio parece que los belos son un pueblo celta que llegó a nuestra península en las invasiones del siglo VI a. C., asentándose en el Duero para ocupar el Alto Jalón, estableciendo su capital en Segeda (Mara, Zaragoza) en la primera mitad del siglo II a. C., abarcando un amplio territorio en el que se incluiría Attacum. Estas gentes establecieron pactos de amistad con Tiberio Graco en el 179 a. C., pero en la guerra celtibérica del año 153 y ante la llegada de Nobilior, se refugian con mujeres y niños en territorio arévaco, donde se elige como caudillo a Caro, de Segeda. Un año después firmaron la paz con Marcelo en el 152 y una embajada de titos y belos fue recibida en Roma por el Senado como amigos, algo que no ocurrió con la delegación de arévacos[10]. Posteriormente, los belos se someterían a Roma en el 146 a. C. y dejaron de ser citados por las fuentes romanas, lo que se entiende como una sumisión al invasor[11].

Por entonces nuestro territorio se estructura por primera vez en el siglo II a. C. con ciudades como Arcóbriga, Bilbilis y Segeda. Estos pueblos aprenderán la metalurgia del hierro y forjarán armas con tanta pericia que sus cualidades serán destacadas por los autores clásicos como el bilbilitano Marcial, pues el hierro de su producción de armas era verdadero acero.

Tribus como la de los citados belos, encargados de controlar Attacum (Ateca) y Arcóbriga (Monreal de Ariza), llegarían hasta Ocilis (Medinaceli) donde tendrían frontera con los arévacos. Además, junto

10 Burillo Mozota, Francisco: «Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el siglo II antes de Cristo», *Estudios de Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 529 a 549.

11 Menéndez Pidal, Ramón: *Historia de España*, Tomo I/3 realizado por Blas Taracena, Espasa Calpe, Madrid, 1982, pp. 206 a 209.

a otros pueblos como los titos, lusones y pelendones crearían la Confederación Celtibérica, estableciendo su capital en Segeda (Poyo de Mara) que será el centro neurálgico de la actual Comunidad de Calatayud y estará ocupada por la tribu de los belos, emitirá monedas bajo su nombre celtibérico –Sekeida– y exportarán sus vinos a Italia, estableciendo fructíferas relaciones comerciales.

Con el tiempo, Segeda creció y obligó a las gentes de los poblados próximos, titos incluidos, a trasladarse a su ciudad, dándoles cobijo y protección gracias a su enorme muralla. Aquellos celtíberos conocían el hierro, cultivaban cereales y verdura, bebían cerveza y vino, pastoreaban sus rebaños de ovejas y cabras, criaban ganado vacuno y de cerda y eran cazadores de ciervos y conejos.

De esta época celtibérica María Pilar Galindo ha encontrado en el término de La Mora Encantada de Ateca cerámicas pintadas y fragmentos de molino[12] posiblemente en el yacimiento existente en el paraje de La Caracolera, junto a la cuesta de la Barbilla, lugar que debió tener cierta importan-

Molino de la Caracolera, localizado por Francisco y Andrés Sarmiento (Foto: F. Martínez).

12 Martín Bueno, Manuel: «Arqueología de la comarca bilbilitana: Actualización», *II Encuentros de Estudios Bilbilitanos,* Calatayud, 1989, pp. 17 a 26.

cia y que llegó a proponer Martín Bueno en su día para ubicar la celtíbera Segeda, basándose en el recorrido del cónsul Nobilior y en la cita de Estrabón[13].

De la misma época, también se han encontrado en la superficie del cerro de Santa Catalina, de Ateca, restos cerámicos de nuestro pasado celtibérico confeccionados a mano, alguno de los cuales está decorado con cordones digitados, pertenecientes a vasijas que eran utilizadas en la cocina y almacenaje de alimentos. También han aparecido fragmentos de piezas elaboradas con torno, de menor grosor y mejor acabado, unas lisas y otras decoradas con líneas paralelas y pintadas en tonos vinosos. Este emplazamiento debería depender de una ciudad de mayor capacidad administrativa y desde su posición dominante se controlaría el acceso al valle del Jalón desde la meseta soriana[14].

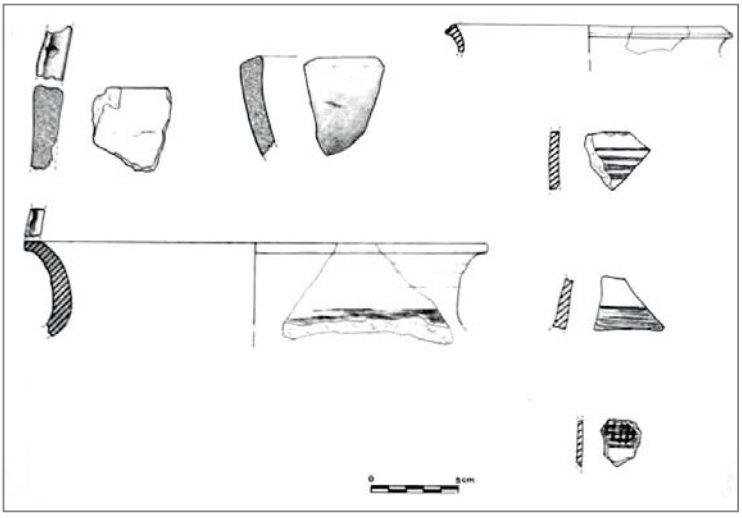

Cerámica celtibérica, dibujos de Rosa Pinto para *Rev. Ateca* núm. 3, p. 12, de 1996.

13 Burillo Mozota, Francisco: *El valle medio del Ebro en época ibérica*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1980.

14 Pinto Grau, Rosa María: «El yacimiento celtibérico de Santa Catalina (Ateca)», *Revista Ateca* núm. 3, septiembre de 1996, pp. 7 a 16.

Cerro de Santa Catalina, (Foto: F. Martínez).

Cultura ibérica

En algunas comunidades del Bronce Final/Hierro I encontramos la presencia de cerámica ibérica hecha con torno de alfarero por gentes que conocen el hierro y proceden culturalmente de la meseta sur.

En su desarrollo se distinguen tres etapas: Ibérico Antiguo, con antecedentes en el siglo VI, Ibérico Pleno para los siglos V a III, e Ibérico Tardío durante los siglos II y I a. C., con final coincidente con la aparición de las legiones romanas. De este último período son las conocidas cerámicas ibéricas con decoraciones vegetales estilizadas de color vino.

Sus gentes viven en cabezos de menor elevación que en el período del Bronce y se protegen con murallas y fosos. Habitan casas con muros de tapial y adobe, apoyándose en zócalos de piedra con paredes enlucidas o encaladas. Los suelos son de arcilla o de la propia cantera caliza. Fabrican cerámica hecha a mano, aun siendo la más abundante la realizada a torno con arcilla lisa decorada con pintura en rojo vinoso y negro. Usan el hierro en armas y herrajes, así como objetos de bronce para puntas de flecha, broches y fíbulas. Cultivan el trigo y pastorean la oveja, el cerdo y la cabra.

Attacum en las fuentes clásicas

Ptolomeo, geógrafo y matemático griego que vivió a caballo entre los siglos I y II de nuestra era, escribió una obra, reeditada en numerosas ocasiones en el siglo XVI, denominada *Geographicae Enarrationis*[15], en la cual cita una *Attacum* no identificada en las anotaciones realizadas en aquel entonces, ubicada en la zona celtibérica de la Hispaniae Tarraconensis, en el mismo bloque que Nertóbriga, Bílbilis, Arcóbriga, Caesada, Mediolum y Ergávica, con unas coordenadas de 13º y 1/3 de longitud y 41º y 2/3 de latitud, lo que pudiera inducir a creer que Ptolomeo estaría pensando en una ciudad llamada Attacum que podría encajar con la ubicación de la actual Ateca, por lo que si así fuera estaríamos ante la primera mención de nuestro municipio en las fuentes escritas, como deduce el padre Traggia[16], hecho no corroborado hasta el momento por la aparición de cerámicas o cualquier otro resto arqueológico de época celtibérica en su casco histórico.

Anteriormente, el también geógrafo Estrabón no hace mención de Attacum en su *Geographicorum,* publicada entre los años 29 y 7 a. C., aunque sí cite a Bílbilis y Segeda.

En relación con esta época, el historiador romano Tito Livio, que vivió entre los siglos I a. C. y I de nuestra era, habla de la localidad de Alces inserta en la Celtiberia, la cual sería ganada por el romano Graco tras apresar al rey Turro que se había aliado con Roma a cambio de las vidas de sus hijos, dos varones y una mujer. Al respecto, algunos historiadores han situado el lugar de Alces en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), mientras que Martínez del Villar pensó ubicarlo en Alcocer, si bien parece que este em-

15 Ptolomeo: *Geographicae Enarrationis*, Viennae, año 1541, p. 33 a.

16 Traggia, Joaquín de: *Aparato de la Historia Eclesiástica de Aragón*, Madrid, 1792, Tomo II.

plazamiento lo identifica con Ateca: «*En el patronato de la Iglesia de Monubles ha entrado la de Ateca, población de moros, y fundado de las ruinas de la antigua e insigne ciudad de Alce, que después en tiempo del nunca dignamente alabado Cid Ruydíez se llamó Alcocer*». A continuación dice: «*Turro fue soberano señor de casi toda la Celtiberia y sin contradicción de los más poderosos de España. Este pues tan poderoso celtíbero, aviendo ganado Graco la ciudad de Alce (que como diximos fue el lugar o termino que ahora se llama Alcocer) donde él residia, y prendiéndole en ella dos hijos y una hija se presentó ante el, y con la sencillez de aquellos tiempos le preguntó, si le perdonaria la vida a el y a sus hijos y el respondio que si*»[17]. A partir de entonces Turro sirvió a la causa romana a cambio de que sus hijos preservaran sus vidas.

De la misma opinión que Martínez del Villar son Juan Francisco Andrés de Ustarroz y el padre Traggia que dice: «*En la Celtiberia, según Ptolomeo, corresponde verosímilmente a Ateca, no lejos de Calatayud y dentro de su Comunidad*»[18], y similares teorías las recoge Francisco Ortega en su *Breve reseña histórica de la villa de Ateca*, proponiendo hipotéticamente Alce como emplazamiento legendario del actual núcleo poblacional de Ateca, cuyo año de fundación por los celtíberos lo sitúa en el año 250 a. C., siendo gobernada sobre el año 180 a. C. por el indígena Turro, quien la entregó a los romanos en el 177 a. C. en la persona del procónsul Pompeyo, parafraseando las propuestas ya conocidas de Tito Livio[19].

En cuanto al nombre de Attacum se refiere, la antigüedad del sufijo –acum debería reflejar la temprana presencia de tribus celtas/gálicas[20] en la zona y en su actual término municipal, no extrañará por ello que dentro del para-

17 Martínez del Villar, Miguel: *Tratado del Patronato, Antigüedades, Gobierno y varones Ilustres de la Ciudad y Comunidad de Calatayud y su Arcedianado*, Zaragoza, 1598, pp. 124 y 524.
Al respecto conviene aclarar que el castillo de Alcocer no era el de Ateca sino el que estaba en el paraje de La Mora Encantada.
Datos biográficos: Miguel Martínez del Villar y Hernando era natural de Munébrega, Regente del Supremo Consejo de Aragón y Consultor de la Inquisición, casó con Catalina Rubio Garcés, nacida en Ateca, hija de Martín Rubio Garcés, Infanzón, natural de Ateca, y de Catalina Cañete, natural de Munébrega. Tuvieron un hijo, Martín Martínez del Villar y Rubio, nacido en Munébrega, Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 18 de noviembre de 1624. Ver *Enciclopedia de Heráldica y Genealogía Hispanoamericana* de Alberto y Arturo García Carraffa, Madrid, 1921.

18 Traggia, obra citada (1792), p. 104.

19 Ortega San Íñigo, Francisco: *Breve reseña histórica de la villa de Ateca*, Calatayud, 1924, p. 3.

20 Gea: Voz «Galos».

je de La Caracolera, junto a la Cuesta de la Barbilla, encontremos cerámicas de tipo céltibérico adornadas con los correspondientes dibujos de color vino junto a alguna piedra de molino.

En aquel momento histórico, todas las tierras de Ateca y Calatayud estarían bajo dominio de la tribu de los belos, siendo clientes suyos los titos, habitantes todos ellos en la Celtiberia Citerior con capital en Segeda (Poyo de Mara) y cuya lengua era de origen indoeuropeo. Al respecto, Bosch Gimpera dice que belos y titos son celtas bellovacos, grupo procedente de la actual Bélgica que llegaría a nuestra zona a lo largo del siglo VI a. C.

Los romanos

Según nos cuenta el historiador Apiano, en el año 179 a. C. los legionarios romanos, a cuyo mando estaba Tiberio Sempronio Graco, pisan el territorio celtibérico de belos y titos tomando las ciudades de Munda, Cartima, Alce y Ercávica, y vencen a una coalición celtíbera junto al Mons Chaunus (Moncayo). Luego consiguen rendir Caravis (Magallón) y Complega, firman tratados de paz con belos, titos y arévacos y, como consecuencia de ello, los indígenas deberán pagar fuertes tributos en materiales preciosos y abastecer a los ejércitos invasores con hombres para la guerra. A cambio Roma les permitirá total autonomía en sus respectivos gobiernos.

Mientras se cumplieron los pactos de Graco no hubo problemas entre los aliados, hasta que Segeda, capital del territorio belo y levantada en el siglo III a. C., decidió potenciarse como ciudad-estado y construir una muralla para protegerse a sí misma y obligar a sus poblaciones satélites de titos y belos a asentarse en ella tras una ampliación de su perímetro urbano, siendo posible que tal propuesta también afectase a los habitantes de aquella Attacum que se verían, entonces, involucrados en un proceso que Roma creyó contrario a sus intereses y que fue el detonante para declarar la guerra a Segeda en el año 154 a. C., lo que obligó a los segedenses a abandonar su ciudad para refugiarse en la Numancia de los Arévacos al enterarse de que el senado había enviado al cónsul Nobilior con 30.000 hombres para hacerles frente.

Las guerras en la Celtiberia fueron inevitables y una gran batalla tendría lugar cerca de Numancia el 23 de agosto del 153 a. C., siendo los romanos comandados por Nobilior vencidos tan contundentemente por el caudillo segedense Caro que, a partir de entonces, jamás guerrearon sus legiones un 23 de agosto por voluntad propia.

Seguidamente Roma cercó Numancia una vez más, aunque sin éxito, y Ocilis (Medinaceli) se suma a la revuelta indígena, por lo que en el año 152 a. C. se envía al cónsul Marcelo a la península Ibérica para conquistar Ocilis y Nertóbriga (Calatorao), penetrando en territorio celtibérico para firmar con ellos la paz, por lo que una embajada de belos, titos y arévacos decidió visitar al Senado romano en busca del cese de hostilidades. El intento no sirvió para nada pues Roma se mantuvo firme y no reconoció el firmado pacto de Marcelo, ya que quería el sometimiento de los pueblos indígenas, ordenándole continuar con la guerra y sitiar de nuevo Numancia.

El mal trato dado por las legiones romanas a los indígenas hace que éstos se levanten de nuevo contra ellos en el año 143 a. C., por lo que Quinto Cecilio Metelo tuvo que tomar nuevamente el territorio celtibérico y saquear las tierras de los vacceos.

Tras varios fracasos seguidos sin poder conquistar Numancia fue enviado a Hispania Publio Cornelio Escipión que planteó un sitio rotundo de la ciudad en el año 133 a. C. con terribles consecuencias para los indígenas, que se vieron diezmados y vencidos por el hambre, poniendo fin a las cruentas guerras celtibéricas.

Entre tanto, los belos habían abandonado su capital en el año 154 a. C. al enfrentarse al imperio romano después de construir una muralla, consecuencia de lo cual es la refundación de otra Segeda romana en el siglo II a. C. en un paraje próximo a su antigua ubicación celtibérica conocido como Durón (hoy término municipal de Belmonte de Gracián), hasta que se abandone definitivamente en el año 73 a. C., en época de Sertorio y de la cual quedan todavía paños de su gran muralla.

A partir de entonces los romanos siguieron aplastando a los bravos celtíberos hasta que en el año 70 a. C. aparecen ya los indígenas romanizados combatiendo junto a sus invasores.

Más adelante, desde el 40 a. C., la capitalidad del territorio la ostentará Bílbilis Itálica, ubicada en el cerro de Bámbola, junto a Huérmeda, cuyos restos arqueológicos han visto la luz gracias a las campañas de excavación realizadas por el profesor Martín Bueno.

A esta metrópoli, sostiene Francisco Burillo, que se desplazaría la población celtíbera de la primera Bílbilis localizada en el paraje de Valdeherrera, también cerca de Calatayud, que sería coetánea de la primera ciudad

de Segeda (Poyo de Mara), la que se alió junto a los numantinos para derrotar a los romanos; así como un emplazamiento del siglo III a. C. situado en el casco urbano del actual Calatayud que desaparecería en el siglo I a. C. arrasado por la guerra tras un violento incendio y una tremenda inundación posterior, que sería poblado satélite de la Bílbilis celtibérica[21].

A partir de ahora, Attacum debería mirar hacia Bílbilis Itálica en lugar de hacia Segeda.

Geográficamente hablando, nada sabemos en concreto acerca del paso de las calzadas y caminos comerciales sobre el río Jalón en Ateca en época romana. No obstante, aquella Attacum a la que Ortega da categoría de municipio con Consejo propio[22], si existió, debería encontrarse en la vía que unía Emérita (Mérida) con Caesaraugusta (Zaragoza), ruta que sigue el valle del Jalón y que ha sido utilizada desde tiempos prehistóricos para comunicar la Meseta con las ciudades del valle medio del Ebro, entre las que destacan municipios como Bílbilis Itálica (junto a Huérmeda) y Complutum (Alcalá de Henares).

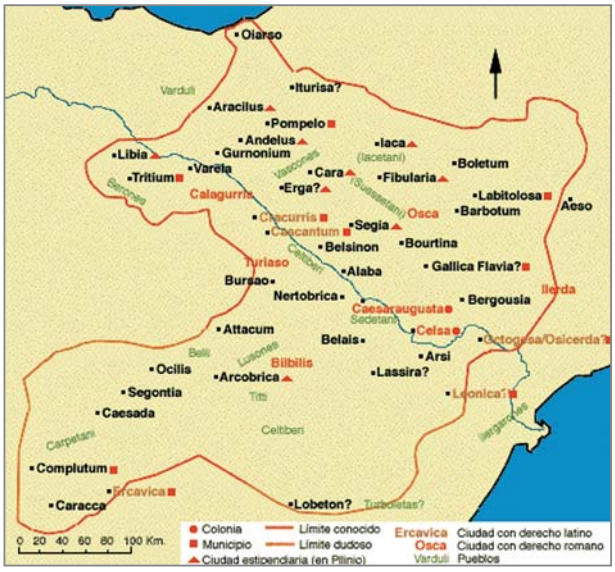

Convento jurídico cesaraugustano, por Luis Sancho Rocher en *Átlas de Historia de Aragón*, 1992.

21 Los restos de murallas y viviendas de época celtibérica aparecieron en Calatayud en un solar junto a la Puerta de Terrer y el barranco de las Pozas.

22 ORTEGA, obra citada (1924), p. 4.

Esto pudo ser así a pesar de que ni el Itinerario de Antonino, confeccionado hacia el 280 de nuestra era, ni el Anónimo de Ravennate, del siglo VII nombran a aquella Attacum que en época flavia o antonina merecía la categoría de municipio y estaría inserta en el Convento Jurídico Caesaraugustano, dentro de la provincia Citerior en la República y posteriormente en la Tarraconense tras la división administrativa de Augusto en el 29 a. C.

El camino del Jalón es uno de los más utilizados desde la prehistoria y los romanos utilizaron esta ruta por caminos indígenas en un principio y luego trazando una calzada cuyo trayecto no varió mucho, siglos después, con el seguido por la Nacional II, utilizando la brecha que abre el río Jalón en el Sistema Ibérico por Nertóbriga, Bílbilis, Arcóbriga, Ocilis y Complutum[23].

Nuestra presencia en tiempos de los romanos

Ambrosio de Morales en el siglo XVI[24], por la semejanza del nombre y alguna conveniencia de ubicación, apunta la posibilidad de que la Ateca renacentista sea la Attacum celtibérica que mencionara Ptolomeo en su *Geografía* y, aun con reticencias, alega que no existe mención alguna de este municipio en cualquier otra fuente histórica, salvo en una inscripción tallada en una lápida que dicen pudo hallarse en Ateca, si bien las posibilidades de que así fuese son escasas, pues como dice Vicente de Lafuente, que también recoge el texto, en Ateca nadie tiene conocimiento de tal hallazgo y su redacción es muy sospechosa[25]. No obstante, como referente histórico y como aporte cultural, el texto de la lápida se transcribe a continuación:

T. PLAVTIO. P.F. DE MVNICIPIO ATTA
CENSI OPT. MERITO ET TRIGÉSIMO OC
TAVO AETATIS ANNO E VITA SVBLATO
TOTO POPVLO CVM MAGNIS LACHRY
MIS FVNVS PROSSEQVENTE. QVINTIA PAV
LINA MATER ANN. OCTOG. TRIVM AD
FLETVM ET GEMITVM RELICTA, TVMV
LVM LACHRYMIS PLENVM E MARMORE
NVMIDICO DEDIT

23 Magallón Botaya, María de los Ángeles: «Las vías romanas en Aragón» en *Caminos y comunicaciones en Aragó*n, Institución «Fernando el Católico», año 1999, pp. 50 y 51.

24 Morales, Ambrosio de: *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, año 1575.

25 Lafuente, Vicente de: *España sagrada,* Tomo XLIX, año 1865, pp. 43 y 44.

Así la traduce Morales: «Esta piedra y título de sepultura se puso a Tito Plaucio, hijo de Publio, que dexó muy obligado al municipio Attacense y acabó la vida a los treynta y ocho años de su edad, acompañando su enterramiento todo el pueblo con muchas lágrimas. Quintia Paulina, su madre, que siendo de ochenta y tres años quedó acá para vivir siempre llorando y gimiendo, le puso este cippo de mármol de Numidia bañado con lágrimas».

Juan Francisco de Masdeu a finales del siglo XVIII recoge la inscripción de Morales y añade que esta opinión sería mucho más fiable si la lápida se hubiese encontrado realmente en Ateca, como dicen[26]. Al respecto Cean Bermúdez en su obra fechada en el primer tercio del siglo XIX, también se hace eco de la inscripción, si bien transcribe un texto similar, cuyos protagonistas vuelven a ser Tito Plautio y su madre Quintia Paulina, aunque ubicando el hallazgo en Ariza[27]. Francisco Ortega cita el resto arqueológico en su obra, aun con algún pequeño error de transcripción así como de interpretación de los textos escritos por Morales y Ceán Bermúdez[28]. Finalmente, Julio Cejador también hace referencia a Attacum como ciudad de los celtíberos citada por Ptolomeo y al municipio attacense que aparece en piedra antigua, en referencia a la alusión de Ambrosio de Morales[29].

Ya hemos visto con anterioridad cómo en la citada lápida mortuoria se hace referencia a un Tito Plautio, hijo de Publio, de municipalidad *attacensi* (que podría referirse a Ateca), fallecido a los treinta y ocho años de edad que fue muy llorado por sus vecinos. Su madre, Quintia Paulina, de ochenta y tres años, que había quedado en este mundo para gemirle y llorarle, le pone un enterramiento dedicado, en mármol de Numidia, lleno de lágrimas.

El texto es precioso y desgarrador, con un mensaje lleno de emotividad y dolor que en sí mismo constituye un resto de gran contenido humano, con independencia de que se hubiese encontrado en Ateca o no; si bien, de su autenticidad ya dudó Hubner y más cuando Ceán Bermúdez recogió la mencionada lápida de Ariza que aporta un texto similar al citado para nuestra localidad y con los mismos personajes[30].

26 Masdeu, Juan Francisco de: *España romana,* Madrid, 1789, Tomo VI, pp. 325 y 326.

27 Ceán Bermúdez, Juan Agustín: *Antigüedades romanas en España,* Madrid, 1832, pp. 136 y 137.

28 Ortega, F.; obra citada (1924), p. 5.

29 Cejador y Frauca, Julio: *Toponimia hispánica,* Madrid, 1928, p. 21.

30 Hubner, Emilio: *Inscripciones falsae vel alienae,* 1869, Vol. II, p. 29.

Así pues, con inscripciones apócrifas o no, los únicos testimonios de la presencia romana en Ateca nos llevan a la aparición de algunas cerámicas romanas y varias monedas, una de ellas de Teodosio, que ya refirió Ortega y que fue encontrada por Lorenzo Montero en el año 1922, en el paraje de El Bebedero, datada en el año 128[31].

En época más reciente se encontró en la superficie de una finca rústica del barrio de San Martín un dupondio en bronce de la época de Adriano, que fue emperador de Roma entre los años 117 y 138 de nuestra era. El dupondio valía por dos ases y era la mitad de un sextercio, y por los antiguos numismáticos era conocida como perteneciente a los «bronces medianos».

El dupondio de Ateca tiene en el anverso el busto del emperador Adriano vuelto a derechas, con corona radiada similar a la que portaba el dios-sol Helios. A su alrededor tuvo una leyenda, hoy desaparecida, que pudiera corresponderse con la de «Hadrianus Augustus» que reseñamos para ejemplos similares. En el reverso encontramos una representación de Salus (alegoría de la Salud), diosa importada de Grecia que aparece sentada a izquierdas portando una patena en la mano derecha alimentando a una serpiente enroscada en un altar a sus pies. A ambos lados encontramos las iniciales S C de «Senatus Consultum». Por las características de la moneda pudo emitirse entre los años 125 y 128 de nuestra era[32].

Dupondio de Adriano (anverso y reverso) (Foto: F. Martínez).

31 Ortega, obra citada, p. 5. Aquí debe existir un error pues Teodosio gobernó entre el 379 y el 395, por lo que o bien la moneda es de fecha posterior a 128 o no es de Teodosio sino de Adriano, al igual que el dupondio encontrado más tardíamente.

32 La moneda fue encontrada por Antonio Júdez.

Los visigodos

A partir del siglo III, una confederación de pueblos godos entró en contacto con el imperio romano, en un principio como aliados y a partir del siglo V como adversarios, usurpándoles el poder como consecuencia de la debilidad mostrada por el Imperio.

El actual Aragón pasó a poder visigodo en el año 472 y, en nuestro territorio más cercano, Bílbilis Itálica, la más reciente capital romana tras suceder a la celtíbera Segeda desde el siglo I, se encontraba inmersa en un irreversible proceso de despoblación desde el siglo IV d. C., que culminará definitivamente en la centuria siguiente.

Ciudades como Zaragoza, Huesca o Tarazona serán sedes episcopales y mantendrán sus estatus como municipios vertebradores del territorio, mientras que la Bílbilis Itálica se irá despoblando paulatinamente hasta su abandono total. De aquella época nos han llegado broches encontrados en el cerro de Bámbola y en Illescas, términos de Calatayud, y en el asentamiento del cerro Torrecid, en Ateca, con abundantes restos cerámicos de los siglos VI y VII.

Restos arqueológicos de Torrecid. (Foto: F. Martínez).

Restos arqueológicos de Torrecid. (Fotos: F. Martínez).

Los musulmanes

Tras el desembarco en Gibraltar y la victoria del verano del año 711 de los ejércitos musulmanes sobre los visigodos, toda la península Ibérica quedó en poder de los conquistadores árabes y bereberes, que apenas encontraron resistencia para su empresa.

Las primeras avanzadillas musulmanas aparecieron en el valle medio del Jalón a finales del año 713 y posteriormente en la primavera del año 714, una vez que habían sometido a Córdoba, Sevilla, Toledo y Mérida, las cuatro principales ciudades del sur del reino visigodo[33].

En los valles del Jalón y del Jiloca se establecieron varios clanes árabes de los Banu Muhair[34] pertenecientes a la tribu de los tuyibíes, originarios del sur del Yemen y que fundaron Calatayud, según cuenta la tradición, en el año 716 siendo Ayyub ibn Habib al Lajmi, tercer emir de al-Ándalus[35]. También aparecería por entonces Daroca, y ambas ciudades se convertirían en centros urbanos estratégicos desde los cuales comenzó a organizarse el territorio y, junto a ellas se establecieron algunos grupos islamizados de bereberes norteafricanos, de piel clara y a veces con ojos azules, pertenecientes a la tribu de los Masmuda, a los que se entregaron territorios marginales o de mayor altitud, asentándose en Ateca uno de estos clanes, concretamente el de los Banu Tihalt también conocidos, según Ibn Hazm, como los Banu Mada ibn Tihalt[36], bereberes masmudíes[37].

33 Corral Lafuente, José Luis: «Ateca y su entorno en la época musulmana (siglos VIII-XII)», *Revista Ateca* núm. 3, año 1996, pp. 17 a 39.

34 Sanmiguel Mateo, Agustín: «Abd El-Krim»; *Semanario La Comarca* de 7-2-1997, p. 24.

35 Sanmiguel Mateo, Agustín: «El distrito musulmán de Qal'al Ayyub», *Comarca de la Comunidad de Calatayud,* Colección Territorio 20, año 2005, p. 98.

36 Tihalt es el epónimo de una familia masmudí establecida en uno de los lugares más septentrionales de al-Ándalus.

37 Corral, obra citada (1996), p. 21.

Nuestra población por aquel entonces, sucesora por su similitud toponímica de la celtíbero-romana Attacum, se configuró a lo largo de los siglos VIII y IX como un centro urbano de segundo nivel ubicado dentro de la Marca Superior de al-Ándalus cuya capital era Zaragoza, estando comprendida en el área de influencia del distrito de Calatayud, cuya capital reforzaría y ampliaría sus defensas en el año 862 gracias a un conjunto fortificado importante y existente todavía en la actualidad, cuando era gobernador de la misma Abderramán ibn abd al-Aziz «al Tuchibi», de la familia yemení de los Banu Muhaidir, leales al emir cordobés Muhammad I[38], lo que representa la primera cita histórica de Calatayud[39].

En las fuentes árabes Ateca es nombrada como Atiqa, «la antigua»[40], la cual en el año 972 fue entregada con su castillo a Galib ben Amril ibn Timlet «el Fronterizo», por el propio califa al-Hakam II (961-976) en persona, tras proponérselo así el general Galib ben Abderramán, jefe de la frontera superior de al-Ándalus y wali de Medinaceli, al considerar al hijo del bereber Amril ibn Timlet o Tihalt muy valiente, de firme resolución y digno sucesor de su padre, al que Ibn Hayyan denomina Banu Amril[41]. En el mismo acto el califa repartió el resto del territorio de Amril ibn Timlet entre sus otros cuatro hijos: A uno de nombre Abderrahmán le concedió el mando del castillo o hisn de Budil o Budiel (Pozuel de Ariza[42]), a otro llamado Madhe le otorgó el de Banna Ruya (Villarroya, Peña Roya, Torrubia o Peñalcázar), a Zarwel le correspondió el de al-Sujayra (Piedra o Peñalcá-

38 Sanmiguel, obra citada (2005), p. 98.

39 Sanmiguel Mateo, Agustín: «Calatayud y su comarca en el siglo XI», *Actas Simposio sobre el Cid en el valle del Jalón, CEB,* Calatayud, 1991, pp. 7 a 22.

40 Asín y Palacios, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC; Madrid, 1944, pp. 77 y 78. Ateca es nombrada por Ibn Hayyan en el manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia (Fol. 39 r° y 42 r°) como el fuerte de Ateca, y Yaqut registra otra Ateca en los alrededores de Bagdad (Irak) y traduce el nombre por «la antigua». Por el contrario, Miguel Martínez del Villar opina que Ateca significa «congregación de aguas», por estar situada entre los ríos Jalón, Manubles y Piedra, en su *Tratado del Patronato, Antigüedades, Gobierno y varones ilustres de la ciudad y comunidad de Calatayud y su Arcedianato*, Zaragoza, 1598, p. 124.

41 En el *Cantar de los Siete Infantes* de Lara se cita a un Galve que podría ser Ghalib ben Amril «El Fronterizo», señor de Ateca y hermano de un jefe moro que había sido muerto en una de las expediciones del Conde García, si bien Menéndez Pidal cree que podría ser el general Ghalib, jefe de la frontera superior, aunque habría que tener en cuenta que el famoso general de Abd al-Rahman III hacía tiempo que había desaparecido de la escena (En Menéndez Pidal; *Historia de España*, T. VI, pp. 235 y 267).

42 Bosch Vila, J.: *Albarracín musulmán*, Teruel, 1959, p. 80.

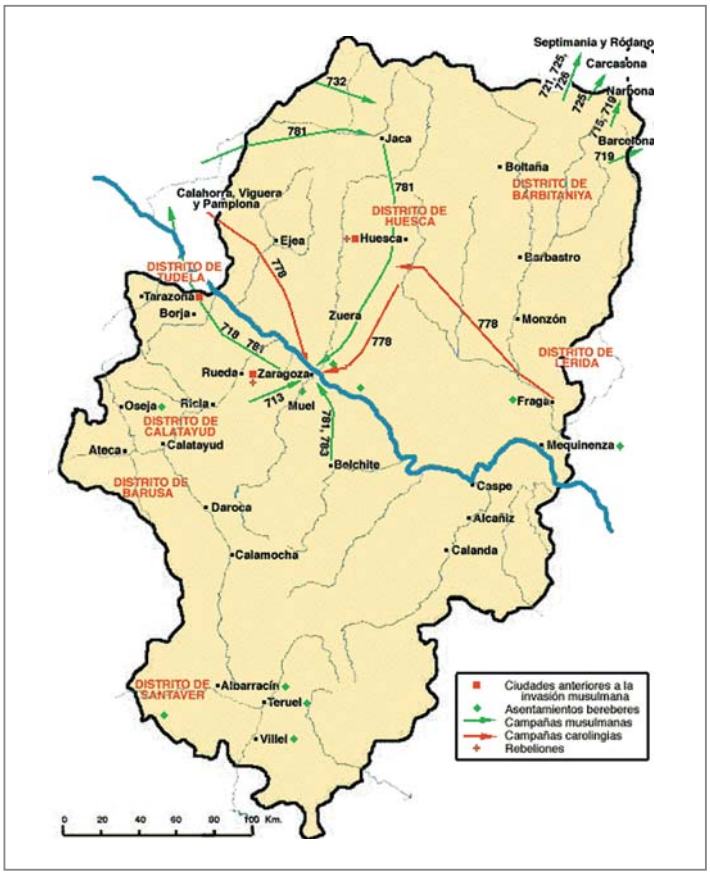

La conquista musulmana (siglo VIII) por María José Cervera Fras en *Átlas Histórico de Aragón*.

zar) y a Haquem es posible que se le entregara el castillo de Deza, aunque no se le nombre específicamente en el texto original, siendo todos ellos obsequiados en la ceremonia de Córdoba con trajes de gala y regalos[43].

Posteriormente el wazir y generalísimo de la Marca Superior Galib ben Abderramán, protector de los ibn-Amril ben Timlet, ayudado por los cris-

43 Codera Zaidín, Francisco: «Embajadores de Castilla en Córdoba», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 18 de enero de 1889, pp. 187 a 194. Traducción de un texto de Aben Hayyan.

Puerta califal de Calatayud (Foto: José Verón Gormaz).

tianos y algunos tuyibíes, se enfrentó a Almanzor, hombre fuerte del califa Hisam II, lo que supuso su caída y muerte en las cercanías de Atienza (Torrevicente) en el año 980. Un nuevo orden político y militar se instauraba en la península Ibérica y en nuestra comarca, quedando como gobernador de Calatayud Abd al-Aziz el Tuchibí, confirmado por Almanzor, que alcanza una supremacía indiscutible[44].

Más adelante, a partir del año 1018, con los tuyibíes de nuevo en el poder, convirtieron esta provincia del califato cordobés en el primero de los reinos de taifas y Ateca, junto con Calatayud, se incorporó al reino de Zaragoza gobernado por Mundir I. Años después, se haría con el poder del reino cesaraugustano un árabe yemení llamado Sulayman ibn Hud, de los Banu Hud, en el año 1038 que, al morir, repartió el reino entre sus cinco hijos, correspondiéndole Calatayud y su área de influencia a Muhammad Adud al Dawla, perdiéndolo posteriormente en favor de su hermano al-Muqtadir, el

44 Viguera, M.ª Jesús: *Aragón musulmán*, Zaragoza, 1981, p. 126.

constructor de la Aljafería, quien lo traspasaría a su hijo al-Mutamin en el año 1081, a quien heredaría su vástago al-Mustain, tras cuya muerte toda la Marca pasaría a manos de los almorávides en el año 1110.

El legado del Islam

A principios del siglo VIII parece que se asentó en Ateca una tribu bereber procedente del norte de África reaprovechando los restos de la celtíbera Attacum que, posiblemente, siguiera existiendo con los romanos y aun con los visigodos. Su emplazamiento, desde el punto de vista económico y de desarrollo es evidente, pues Ateca tiene agua abundante gracias a sus ríos y a sus fuentes, lo que posibilita una vega fértil y provechosa, muy cuidada por los sistemas de riego que ellos mismos implantaron y perfeccionaron y de los cuales queda perenne recuerdo en azudes, canales y norias: «Fuentes numerosas y arroyos fertilizan la comarca» dice El Edrisi cuando escribe sobre nuestro territorio en 1154[45].

La canal del Val. Acueducto de tradición musulmana (Foto: F. Martínez y V. Crespo).

Además, Ateca tuvo una reconocida posición militar en el valle del Jalón, de cuyo fuerte, también llamado hisn, da cuenta ibn Hayyan[46] en su obra *Muqtabis,* pero del cual no quedan restos arqueológicos de aquella

45 *Descripción de España por El Edrisi*, traducida por Antonio Blázquez, Madrid, 1901.

46 Ibn Hayyan: *Al Muqtabis fi Tarik al-Andalus*, vol. 7, ed. Hayyi, pp. 73 a 76.

La canal del Val. Obra hidráulica de tradición musulmana aunque muy restaurada en épocas posteriores (Foto: F. Martínez).

época. Sus calles de la zona alta, a pesar de las transformaciones sufridas como consecuencia de construcciones recientes, todavía guardan el sabor de aquel pasado tan remoto pero tan nuestro como cualquier otro y recuerdan en algún caso a las afamadas rúas de Toledo, según evoca Luis J. Dura en un artículo publicado en 1934[47]. Su característica urbanística principal se centra en los adarves, calles privadas sin salida pero con puertas para ser cerradas al anochecer, que tenían la función de estructurar la entrada a las casas desde una vía secundaria para evitar el tráfico de mercancías y personas fomentando la «sagrada privacidad del espacio doméstico»[48]. A sus características urbanas islámicas se suman los cubiertos o callizos, pasajes con el techo soportado por rollizos de madera que comunican dos vías públicas[49].

47 Martínez García, Francisco: *Ateca entre 1800 y 1975*, IFC, 2011, p. 224.

48 Corral, obra citada (1996), p. 32.

49 Pétriz Aso, Ana Isabel y Sanmiguel Mateo, Agustín: «Elementos urbanos de tradición islámica en Ateca», *VII Coloquio de Arte Aragonés, año 1991.* Reproducida en *Revista Ateca* núm. 1, año 1992, pp. 61 a 70.

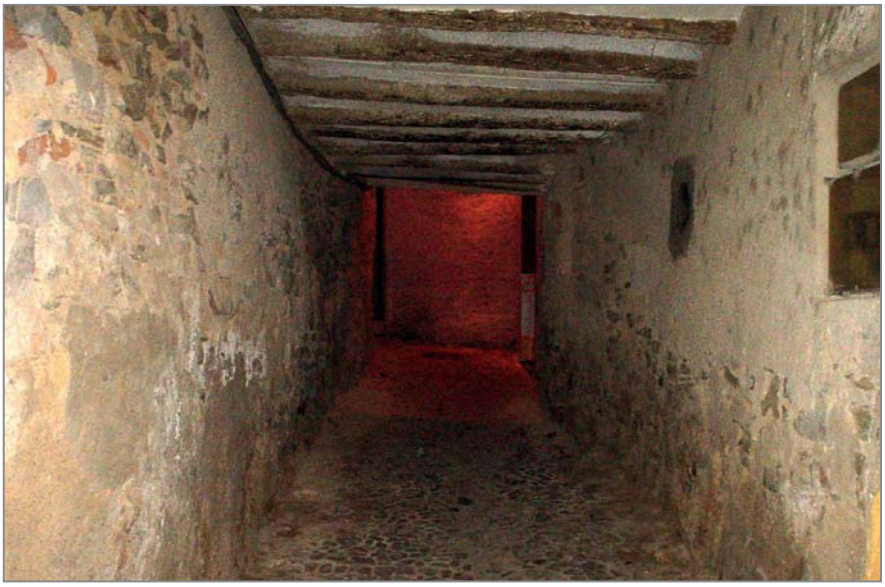

Callizo de la calle del Mundillo (Foto: F. Martínez).

Para los musulmanes la ciudad es un espacio para creyentes y la casa es su santuario, por eso prevalece lo privado sobre lo público en su urbanismo, como ocurre en Ateca, donde las calles no son lugares de tránsito sino de acceso, estrechas, angostas y con abundantes recodos, a menudo sin salida.

El núcleo de población más antiguo de nuestra localidad, datable entre los siglos VIII y IX, lo constituiría el castillo y la mezquita, ubicada donde está ahora la iglesia de santa María, formando un todo, quizá la alcazaba; delimitado el espacio por un conjunto de casas en torno a la calle de santa Bárbara, plaza de Jesús, calle de la Abadía, plaza de Martínez Campos y calle Real, conformando una zona casi circular que se asienta sobre un espolón formado en la confluencia de dos ríos con evidentes condiciones defensivas con un total de setenta u ochenta casas, lo que supondría una población de trescientos habitantes aproximadamente.

Una ampliación del casco urbano en época islámica tardía, quizá en el siglo XI, abarcaría el espacio comprendido entre las calles de san Miguel o Tajada, cuyo topónimo popular nos recuerda que allí se encontraba el foso de la muralla, y el Arial Bajo; quedando el Arial Alto como vía pública

vertebradora de un ensanche que nos conduciría hasta el camino de la Cañada después de atravesar el Castillejo o Puerta del Arial, construcción a modo de zuda que serviría para la defensa del municipio[50].

A finales del siglo XI, las fuentes musulmanas citan a Ateca como centro urbano dentro de la Marca Superior de al-Ándalus[51], si bien no aparece como medina al igual que lo fuera Calatayud, según narran Idrîsî y al Himyarî.

Evocaciones islámicas: El cuerpo inferior de la torre de Santa María

El mejor recuerdo del pasado musulmán en nuestra localidad lo constituye la torre de la iglesia de Santa María en su parte inferior. Su confección por manos de alarifes, seguidores de la tradición islámica, es evidente. Pero no sabemos cuándo, pues no hay documentos que la daten ni trabajos arqueológicos que ayuden a concretar su cronología, por lo que las teorías al respecto siguen llenando decenas de páginas en los libros de historia del arte, pues lo que hay en juego es saber si la torre de Ateca se erigió entre los siglos X y XI y, por tanto, nos encontraríamos ante un alminar musulmán desde donde el almuédano llamaría a la oración a viva voz cinco veces al día, o si, por el contrario, se levantó ya en el siglo XIII siguiendo modelos islámicos pero ya como base de un campanario cristiano hecho por mudéjares en una población donde no existe censada esta comunidad, puesto que la zona de Calatayud y su comarca sería conquistada por Alfonso I de Aragón en el año 1120.

Si analizamos la parte más antigua, advertiremos que la torre se construyó como edificio exento, aislado. Así lo prueba el hecho de tener decoración por las cuatro caras, invisibles dos de ellas en la actualidad como fruto de ampliaciones de la nave de la iglesia: hacia los pies en el siglo XV, por el lado de la Epístola en el XVI y, posteriormente, al cerrar el antiguo pórtico de entrada en el siglo XVIII para levantar la capilla del Niño Jesús.

En conjunto se trata de una torre de ladrillo de planta cuadrada, irregular, de unos 8 metros de lado construida con estructura de contratorre al

50 Corral, obra citada (1996), pp. 31 y 32, y Pétriz y Sanmiguel, obra citada (1991), pp. 66 y 67.

51 Corral Lafuente, José Luis: «El sistema urbano en la Marca Superior de al-Ándalus», *Rev. Turiaso* núm. 7, 1987, pp. 37 y 42.

Cuerpo inferior de la torre de Santa María (Foto: F. Martínez).

igual que los alminares almohades, es decir, un cuerpo embutido dentro de otro menor dividido en estancias con bóveda de cañón apuntado, quedando asentada, en el hueco central, la escalera al modo de la Kutubiya de Marrakech, la Giralda de Sevilla o la torre de Hasán en Rabat, las tres construidas en época almohade, o la Magdalena en Zaragoza y San Salvador y San Martín en Teruel[52].

Del conjunto, especial interés cobra el sistema de bóvedas de las escaleras: Según se asciende se utilizan bovedillas de medio cañón en tramos escalonados, le siguen seis más de extraordinaria complejidad técnica en crucería simple con arcos cruzados en diagonal, separadas por arcos angulares o falsos arcos transversales y, finalmente, en el resto del primer cuerpo se utiliza un sistema de bovedillas por aproximación de hiladas o enjar-

52 SANMIGUEL MATEO, Agustín: *Torres de ascendencia islámica en las comarcas de Calatayud y Daroca*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, 1998.

Escaleras torre santa María (Foto: F. Martínez).

jadas, que será el tipo predominante en las torres aragonesas durante los siglos XIV y XV[53].

En su decoración exterior, de abajo a arriba, encontramos elementos realmente singulares: La fachada sur alberga un arco aquillado, musulmán y oriental, de tipo persa, que cobija en su interior el típico arco apuntado; mientras que en el lado oeste aparece un arco rebajado con ladrillos colocados a sardinel.

En la parte superior tenemos una galería con siete arcos túmidos o de herradura apuntada, muy evidente en tres de ellos, ciegos, cuyo origen está en La Aljafería de Zaragoza, aunque luego fueran empleados por almorávides y almohades. Están apoyados en columnillas de fuste cilíndrico cerámico, sin capitel, a la izquierda de color verde, por el barniz plumbífero con

53 Borrás Gualis, Gonzalo: «La torre mudéjar de santa María de Ateca», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón,* IX, Zaragoza, 1973, pp. 493 a 499.

Ataifor torre santa María (Foto: F. Martínez).

óxido de cobre, y a la derecha melado como consecuencia de idéntico barniz más el óxido de hierro. Su origen pudiera ser almohade aunque también anterior.

Sobre los arcos túmidos encontramos una doble banda de platos o ataifores de cerámica verde y color miel, intercalados, de algo más de veinte centímetros de diámetro. La de abajo tiene seis platos y se coloca entre las albanegas o roscas exteriores de los arcos, mientras que la superior cuenta con trece ejemplares. Ambas secuencias se muestran en alternancia cromática.

Más arriba se dibuja una banda de cinco aspas desnudas descompensadas por la parte superior, inscritas en cuadro y con el fondo rehundido, de origen califal.

A continuación el *espinapez* o espiga (opus spicatum), dibujado a dos bandas separadas por una hilada en las que alternan un ladrillo resaltado con otro rehundido. Esta decoración sólo se repetirá en dos torres de tipo arcaico como

Espinapez torre santa María (Foto: F. Martínez).

San Miguel en Belmonte de Gracián y la antigua de Santa María en Maluenda, y pudiera estar relacionada con la cultura bereber de la zona de Marrakech, llegada aquí con los primeros invasores musulmanes[54].

Sobre la espina de pez aparece una doble línea de esquinillas, veintiséis abajo y veinticinco arriba, de procedencia califal, con una banda de catorce platos de cerámica intercalada, barnizados con los colores ya descritos.

Acto seguido se nos muestra un friso de arcos apuntados o aquillados entrecruzados que apean en pilastras de ladrillo, a cuyos lados se muestran falsos soportes en fustes de columna de tradición musulmana en colores verde y miel nuevamente.

54 Sanmiguel Mateo, Agustín: «Sobre el empleo de *opus spicatum* en el mudéjar aragonés», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1986, pp. 389 a 395.

Decoración parte superior de la torre (Foto: Ramón Larrosa).

El conjunto queda rematado con una banda de esquinillas, un friso liso con ladrillos inclinados, una línea de veinticinco platos con los tonos habituales, una serie de arcos aquillados colgantes, sin fustes cerámicos aunque repuestos en la restauración y una nueva aparición de esquinillas.

El resultado es espectacular, pero la torre de Ateca no se nos muestra en la actualidad como se concibió originalmente por los alarifes musulmanes, pues ahora aparece con el ladrillo visto mientras que antiguamente estaría toda enlucida de yeso o mortero de cal, con acabado agramilado teñido con pintura oleosa en colores rojizos e imitando el despiece del ladrillo, con lo que su aspecto sería absolutamente diferente al de hoy.

Esto lo sabemos porque algunas partes del exterior de la torre quedaron embutidas dentro de la iglesia al ampliarse el templo hacia los pies, por lo que en determinadas zonas ubicadas en alturas próximas a las bóvedas, el ornato antiguo se muestra al espectador de distinta manera que en la deco-

ración exterior, pues mientras que por fuera encontramos los arcos túmidos de ladrillo desnudo, el mismo conjunto por dentro aparece enlucido, esgrafiado y pintado de rojo, lo que podría inducir a pensar que todo el cuerpo inferior de la torre presentaría este aspecto.

La cuestión no es baladí, pues ejemplos de torres cubiertas de estuco blanco y liso, pintadas posteriormente simulando dovelas existen, como es el caso de San Juan de Córdoba cuyo alminar se edificó en tiempos de Abderramán III, a mitad del siglo X, o San José en Granada, de mediados del siglo XI, cuyas entrecalles albergan restos de yeso como si hubiese estado la torre enlucida y visible tan solo en falso despiece al igual que en San Juan de los Reyes, del siglo XIII, también en Granada, cuyos muros exteriores del alminar se pintaron fingiendo el dibujo del ladrillo, con ataurique e inscripciones[55]. Además, incidiendo en el tema, Ramón Larrosa, último arquitecto restaurador del monumento, halló restos de ocre perteneciente al enlucido de yeso en el interior de la galería de arcos entrecruzados y colgados que decoran la parte superior del cuerpo mudéjar, lo que abunda en la problemática planteada sobre el verdadero acabado primitivo de nuestra torre, cobrando fuerza la teoría del enlucido[56].

Este asunto es importante, pues parece que esta parte del monumento se construyó para ser alminar, al igual que los existentes en al-Ándalus, y por lo tanto en una época anterior a 1120, no pudiendo ser una torre cristiana de tradición almohade puesto que estas tribus dominaron el norte de África y el sur de la península Ibérica desde 1147 hasta 1269. Esta teoría estaría más en consonancia con los postulados de Sanmiguel[57] que apuesta porque la existencia de una torre con contratorre no es una aportación exclusivamente almohade, sino que podría tener un referente aglabí en la torre de Khalef, sita en la alcazaba de Susa (Túnez), fechada en el año 859; y además porque la cerámica de la torre de Ateca podría ser del siglo XI y no almohade. Tales aseveraciones están en contraposición con las defendi-

55 Torres Balbás, Leopoldo: «Alminares hispano-musulmanes», *Cuadernos de Arte de la Facultad de Letras de Granada, IV-VI*, años 1939-1941, pp. 59 a 90.

56 La torre de Belmonte de Gracián se nos muestra con el cuerpo inferior enlucido de yeso en dos de sus tres tercios y además con discos y columnillas de cerámica verde y miel, arcos apuntados entrecruzados, espina de pez y decoración de esquinillas, mientras que la torre antigua de Maluenda es de mampostería enlucida con yeso y está decorada a su vez con cerámica verde y melada, y espina de pez.

57 Sanmiguel Mateo, Agustín: «Extravagancias mudéjares en Ateca», *Actas VI Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 2005, pp. 407 a 412.

Arco de herradura enlucido y agramilado (Foto: Ramón Larrosa).

das por el profesor Borrás, quien insiste en que tanto las estructuras del monumento, con una torre dentro de otra, como la cerámica estampillada, el abovedamiento inicial de la escalera y el tipo de ladrillo son de tradición almohade fechables ya a finales del siglo XIII, en época cristiana, por lo que el edificio sería una torre para albergar campanas aunque realizada por alarifes musulmanes sometidos (mudéjares).

Quizá aporte algún dato más al respecto el hecho de que durante el año 1993 la Universidad Autónoma de Madrid realizase un estudio de termoluminiscencia, hoy inédito, de la torre, donde se databa el último calenta-

Arcos entrecruzados con restos de enlucido (Foto: Ramón Larrosa).

miento del ladrillo utilizado en la construcción, tanto en el momento de la cochura como en posibles incendios posteriores. Entonces se tomaron tres muestras de ladrillo de diferentes lugares para analizar, de lo cual se dedujo que el recogido en la zona interior de arcos túmidos enlucidos y esgrafiados pertenecía al siglo XIV y los dos restantes, tomados de la zona más alta del cuerpo inferior, eran del siglo XVII. Los datos son interesantes pero contradictorios, por lo que los expertos consideraron que este número de muestras era insuficiente para llegar a unas conclusiones definitivas y así concretar la cronología de la torre, pues para ello hubiera sido necesario extraer unos 50 fragmentos de ladrillo de diferentes partes del edificio para efectuar un análisis de garantía, lo cual no se hizo para no dañar el monumento y para no incrementar el presupuesto económico.

Con lo expuesto el asunto parecía cerrado, pero a las dos teorías tradicionales ya sugeridas se suma una tercera, de singular atractivo, aportada por quien fuera párroco de la localidad, Lorenzo Sánchez García, que advierte que teniendo en cuenta que el cuerpo mudéjar no tiene acabado al-

guno, que la escalera que discurre entre la torre interior y la exterior asciende hasta coronar el monumento rematando en una esquina, que tenía dos cuerpos de campanas y que existen unas grietas en la parte superior que podrían ser prolongación de partes ahora inexistentes porque fueron derribadas en el siglo XVIII, se podría pensar que la torre de Ateca tenía estructura almohade y que podría ser similar a la de la Magdalena en Zaragoza o san Martín y El Salvador en Teruel, torres con dos cuerpos de campanas en espacios delimitados por los muros de la torre exterior[58].

Como resumen habría que decir que, tanto si es torre cristiana con estructura de alminar almohade o alminar reutilizado posteriormente como torre cristiana, estamos ante un monumento de primer orden, excepcional y declarado Bien de Interés Cultural por el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, según orden de 25 de septiembre de 2001, publicada en el «BOA» el 22 de octubre de ese mismo año.

58 Sánchez García, Lorenzo: «La torre mudéjar de la iglesia de santa María de Ateca: Nueva hipótesis», *Revista V Semana Cultural*, Ayuntamiento de Ateca, año 2004, pp. 20 y 21.

El Cid Campeador

El personaje histórico y real: Vida y destierros

Don Rodrigo Díaz nació en Vivar (Burgos), un día sin especificar comprendido entre los años 1048 y 1050. Desde muy joven estuvo vinculado al infante Sancho, quien más tarde fuera rey de Castilla, al cual acompañó en la batalla de Graus, donde perdiera la vida Ramiro I, rey de Aragón, un 8 de marzo de 1064.

Con Sancho II en el trono monacal, el Cid goza de un gran prestigio en la corte, llegando a ser alférez real, lo que le permitiría ser portador del estandarte del ejército, honor reservado únicamente a los elegidos. La suerte la tenía de cara, pero su brillante carrera política comenzó a decaer a partir de un 7 de octubre de 1072, cuando muriese en Zamora su gran amigo y valedor, el monarca Sancho II. Ahora el Cid entrará al servicio del rey Alfonso VI, hermano del anterior, con quien sintoniza en un principio en alto grado hasta el punto de que activa su matrimonio con Jimena, joven y noble asturiana emparentada con la casa real. Pero la moneda cambió de mano en el verano del año 1079 cuando Rodrigo y sus gentes son enviados a cobrar las parias (impuestos a cambio de paz) al rey de Sevilla, pues allí tendrá un altercado con el noble García Ordóñez, muy próximo al círculo del rey, a quien mesó las barbas. A partir de aquí el prestigio del Cid ante Alfonso VI fue cayendo y más cuando Rodrigo realice una incursión por tierras moras de Toledo interfiriendo en los planes diplomáticos del rey castellano con los musulmanes de aquellos pagos. Por ello, el Cid tuvo que salir de su tierra en la primavera del año 1081, «para ganarse el pan», exiliado por su rey Alfonso VI, al no haber respetado, según sus detractores, el período de paz que el monarca castellano había pactado con el rey musulmán de Toledo; aunque en realidad, el guerrero de Vivar perdió el *amor regis* después de lanzar una durísima incursión de saqueo contra el reino

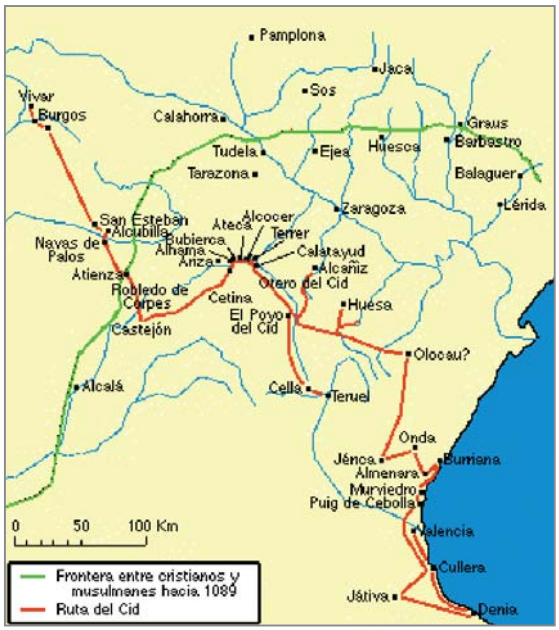

«El Cid en Aragón» por José Luis Corral Lafuente en *Átlas Histórico de Aragón*, IFC, 1992.

musulmán de Toledo, gobernado entonces por al-Qadir, rey moro aliado y protegido de Alfonso VI, como represalia al ataque infligido por un grupo de musulmanes toledanos a la fortaleza de Gormaz (Soria).

Tras este primer exilio, que se extendió desde 1081 hasta finales del año 1086, el Cid decidió desnaturalizarse para convertirse en un profesional de la frontera, un aventurero mercenario en busca de fortuna para sobrevivir, poniéndose al servicio militar de los gobernantes de la taifa de Zaragoza, que era un reino musulmán gobernado por la dinastía de los Banu Hud y así guerrear al frente de su ejército, sobre todo en las fronteras norte y este, es decir, contra los cristianos aragoneses y los catalanes. Fue en este primer período de su estancia en tierras actualmente aragonesas cuando entró en contacto con un territorio que durante los primeros años de su segundo exilio se convertiría en la principal base de operaciones desde donde se planificó la conquista de Valencia.

Como «capitán general» del ejército hudí, el Cid recorrió todas las tierras fronterizas de la taifa, entre ellas las zonas del sur, en el valle del Jiloca,

siempre en conflicto a causa de las pretensiones expansionistas de los reyes moros de Valencia y de los de Albarracín; derrotó y tomó prisionero al conde de Barcelona Berenguer Ramón II en la batalla de Almenar en la primavera de 1082 y el 14 de agosto de 1084 derrotó al rey sancho Ramírez de Aragón en Morella, volviendo a la Zaragoza islámica con un enorme botín, siendo aclamado en la corte de al-Mutamin y reconocido ya desde la batalla de Almenar como «sayyid» o «sid»[59].

Pero un acontecimiento inesperado precipitó el regreso del Cid a Castilla. El 23 de octubre de 1086 el ejército castellano de Alfonso VI fue derrotado por los almorávides en la batalla de Sagrajas, cerca de Badajoz. El rey de León y Castilla salió huyendo y a punto estuvo de perder la vida. Los almorávides amenazaban con invadir el territorio cristiano, todas las fuerzas se hacían necesarias y Rodrigo fue perdonado por su rey.

Desde Zaragoza, el Cid y sus mesnadas se dirigieron a Toledo, donde Alfonso VI se había atrincherado tras la derrota y Rodrigo se puso de nuevo a servir a su rey para sofocar una rebelión que había estallado en Galicia. De regreso a Castilla, el Cid volvió a firmar documentos al lado de su monarca.

Posteriormente, en 1088, Rodrigo Díaz recorrió las tierras del Jiloca y el Turia hasta Valencia y cuando se encontraba en Onteniente le llegó una carta de Alfonso VI en la que le pedía que se uniera con sus huestes al ejército real que avanzaba hacia el castillo de Aledo. Pero por causas que solo ellos conocen, Rodrigo no se llegó a unir a las tropas de Alfonso VI.

El desencuentro entre el rey y su vasallo fue aprovechado por los enemigos del Cid, que eran demasiados y muy

Escultura del Cid, en el Poyo, obra del bilbilitano Luis Moreno Cutando (Foto: F. Martínez).

59 TURK, Afif: «Relación histórica entre el Cid y la dinastía Hudí», *Actas del Simposio sobre el Cid en el valle del Jalón*, Calatayud, 1991, pp. 23 a 31.

poderosos, para acusarlo de traición y felonía por no auxiliar a los ejércitos reales. La resolución de Alfonso VI fue contundente: Rodrigo Díaz de Vivar sería condenado a un segundo exilio cayendo en la «ira regia», por lo que su mujer e hijos serían hechos prisioneros y él mismo se vería desposeído de todas sus tierras y honores.

Así pues, cuando corrían las últimas semanas de 1088, y dos años después de regresar a Castilla, el Cid volvía al destierro, por lo que se instalaría en las tierras del Jiloca, que tan bien conocía de campañas anteriores, y decidió construir en la localidad de El Poyo, junto a Calamocha, una gran fortaleza que le sirviera de base de operaciones. Durante cincos años, entre 1089 y 1093, recorrió las tierras de las actuales provincias de Teruel, Castellón, Alicante y Valencia, fronterizas entre los reinos musulmanes de Valencia, Albarracín y Teruel, batallando para «ganarse el pan».

Ya no era vasallo de ningún rey y dominaba un amplio territorio entre Daroca y Morella, una especie de «tierra de nadie» fronteriza entre varios reinos musulmanes, pero en el año 1090 el conde de Barcelona, Berenguer Ramón II, decidió que podía ganar prestigio y botín atacando al Cid pues estaba deseoso de vengar la derrota que había sufrido ocho años antes en Almenar a manos de Rodrigo cuando éste era el general del ejército musulmán zaragozano. Mas, a pesar de encabezar una milicia considerable, el catalán buscó la alianza del rey al-Mustain de Zaragoza para lo cual se entrevistaron en Daroca. Ambos habían sido enemigos, pero en aquel entonces trataron de acabar con las disensiones entre ambos y Berenguer Ramón quiso aprovechar la ventaja numérica de su ejército para convencer a al-Mustain de unirse a él para atacar a Rodrigo. Entre tanto, el Cid se mantenía a la espera de lo que pudiera suceder. Estaba rodeado de enemigos y no tenía ningún valedor al que acudir en solicitud de ayuda.

El ejército barcelonés, compuesto por varios miles de soldados, estaba acantonado por los alrededores de Calamocha, se concentró y avanzó hacia el este en busca de Rodrigo, que se había atrincherado en un campamento llamado Iber, cuya ubicación exacta se desconoce pero que debía estar en la comarca de Morella, en el Maestrazgo. Berenguer Ramón estaba confiado en sus fuerzas y atacó al Cid. Rodrigo sabía que no podía vencer al conde de Barcelona en campo abierto y optó por levantar el campamento de Iber y marchar hacia un valle cerrado en el pinar de Tevar, al cual sólo se podía acceder a través de una estrecha garganta, probablemente cerca de la localidad de Peñarroya de Tastavins, en el Maestrazgo turolense. Las tropas del

Murallas de Daroca (Foto: José Verón Gormaz).

Cid quedaron cercadas y sin posibilidad de escapar, por lo que el conde se envalentonó y envió a Rodrigo una carta en la que lo llamaba cobarde y traidor y le aseguraba que pronto se cobraría la afrenta que le había hecho en Almenar.

Según cuentan las viejas crónicas, los dos adversarios se cruzaron amenazas y bravatas, hasta que el conde de Barcelona, que había apostado patrullas por las crestas de los montes para evitar la huida del Cid, decidió atacar la posición de Rodrigo, por lo que se produjo una batalla brutal en la que los barceloneses fueron derrotados pese a su superiori-

dad numérica. El conde y sus principales caballeros fueron apresados y Rodrigo ganó en la contienda la espada llamada Colada, propiedad de Berenguer Ramón, que estaba valorada en mil marcos de plata. Los cautivos, incluido el propio conde, fueron liberados a cambio de importantes cantidades de dinero.

El Cid había vencido en la batalla de Tevar luchando en primera línea, pero no salió ileso. Durante el combate fue derribado del caballo y sufrió heridas de consideración, probablemente incluso algunas fracturas. Tras varios días enfermo no mejoraba y se decidió que descansara y se repusiera de sus heridas en Daroca, una ciudad importante que pertenecía al rey de Zaragoza y que al ser capital de un distrito disponía de un gobernador que tenía su sede en el castillo Mayor.

Las heridas que el Cid recibió en la batalla de Tevar debieron ser importantes, o tal vez se infectaron y le provocaron una larga y dolorosa enfermedad, pues tardó varios meses en recuperarse, así que buena parte del año 1090 lo pasó Rodrigo Díaz de Vivar en la ciudad de Daroca, cuidado y atendido probablemente por médicos musulmanes.

Este receso militar, obligado por la enfermedad del Cid, fue aprovechado por sus hombres para descansar de los muchos años ocupados en guerras y batallas ininterrumpidas.

Entre tanto, el derrotado Berenguer Ramón II, escarmentado en Tevar, se había dirigido a Zaragoza y allí había pactado con el rey al-Mundir un acuerdo mediante el cual renunciaba a cualquier pretensión sobre Lérida a cambio de tener las manos libres para repoblar la ciudad de Tarragona y su distrito, mostrando a su vez el deseo de cerrar un trato de amistad con el Cid y olvidar las viejas rencillas.

Para demostrar que sus intenciones eran sinceras, el conde de Barcelona se dirigió a Daroca con una pequeña escolta. Allí se encontraron los dos viejos enemigos y celebraron una entrevista, con Rodrigo ya casi totalmente recuperado. Y pese a las reticencias iniciales, el Cid acabó aceptando la amistad que el conde le ofrecía.

Las negociaciones dieron como fruto un acuerdo muy preciso. Berenguer renunciaba a sus pretensiones, tanto de conquista como de cobro de parias sobre Lérida, Tortosa y Denia y a cambio tenía las manos libres para poblar Tarragona y su tierra, hasta las montañas de Prades.

Así pues, en el otoño del año 1090, Rodrigo Díaz había logrado solventar una de las situaciones más difíciles a las que había tenido que enfrentarse en su azarosa existencia. Los pactos con el conde de Barcelona y con el rey de Zaragoza lo habían encumbrado hasta el punto de ser considerado como un verdadero soberano, aunque sin tierra que gobernar.

Desde entonces, las huestes del Cid pudieron moverse con plena confianza a lo largo de una amplia franja de tierra entre Daroca y Morella, es decir, por todo el norte de la actual provincia de Teruel, el sur de la de Zaragoza y el noroeste de la de Castellón. Con esta nueva situación, el ejército de Rodrigo todavía creció más, alimentado con la llegada de caballeros en busca de fortuna al lado de un guerrero formidable.

Y ya en 1091, totalmente recuperado de las heridas de Tevar, comenzó a gestar su plan más ambicioso, una vez cerrados los acuerdos con el conde de Barcelona y con el rey de Zaragoza.

Ahora era consciente de su poder y de su prestigio y sabía perfectamente que los reinos de taifas musulmanes eran débiles y estaban gobernados mayoritariamente por soberanos caprichosos y faltos de valor, atentos tan sólo a mantener sus despensas llenas y a vivir una vida relajada y lujosa. Para un guerrero esforzado y audaz que dispusiera de un ejército bien preparado y fiel, la conquista de uno de esos pequeños reinos parecía una empresa fácil. Y a unas pocas jornadas hacia el sur se encontraba Valencia, una ciudad monumental y rodeada de una rica y feraz tierra que, aunque en otro tiempo había estado cubierta de pantanos y zonas insalubres, posteriormente había sido transformada en una huerta fértil y abundante. Además estaba gobernada por al-Qádir, antiguo soberano de Toledo, un rey pusilánime al que si el Cid se lo proponía, vencería fácilmente.

Así pues, Rodrigo optó por dirigirse hacia Valencia. Toda su hueste se puso en marcha y siguió el curso del Jiloca arriba en dirección al mar, hacia Burriana. Su avance fue victorioso y sin apenas resistencia, pues una tras otra las localidades de Sagunto, Denia, Játiva y la propia Valencia fueron sometidas al pago de tributos. La táctica del Cid era simple pero eficaz, se trataba de someter a parias a toda esta zona para debilitarla al máximo y preparar su conquista cuando se dieran las condiciones necesarias para ello.

Para preparar el asalto definitivo a Valencia el Cid conquistó el estratégico poyo de Cebolla, la única zona elevada y de fácil defensa en la línea de costa entre Sagunto y Valencia. Allí estaba, acechando la ciudad, cuando

recibió una carta del rey Alfonso VI en la que le solicitaba ayuda para llevar a cabo una campaña contra Granada, que acababa de ser ocupada por los almorávides. Rodrigo, pese a estar escarmentado de sus fracasadas relaciones con su rey, acabó por acudir a la cita. El encuentro entre ambos fue tenso y se resolvió sin ningún acuerdo. El Cid regresó a Levante. Ya nada ni nadie se interpondría entre él y Valencia.

En su nueva situación, Rodrigo Díaz no tenía ataduras para actuar por cuenta propia y, antes de lanzarse definitivamente a la toma de Valencia, llevó a cabo una acción de venganza. En efecto, su mayor enemigo en la corte de Castilla seguía siendo el conde García Ordóñez, el cual había buscado desde siempre la animadversión entre Alfonso VI y el Cid. Por ello, en el año 1092, Rodrigo encabezó en persona un ataque a territorios de la Rioja, entonces en posesión del conde García Ordóñez. Se trató de un expedición de saqueo y pillaje durante la cual las huestes del de Vivar devastaron aquella región, pero a la vez contenía un claro mensaje al rey Alfonso. El monarca de León y Castilla lo entendió enseguida y le envió un documento en el que le levantaba el destierro y lo invitaba a regresar a su lado cuando quisiera.

Pero era ya demasiado tarde. En Castilla, a lo máximo que podía aspirar Rodrigo era a recibir un feudo o a recuperar los suyos y a ser investido como conde, la máxima dignidad de la nobleza. Pero el Cid ya no quería ser vasallo de nadie, sino sólo señor de sí mismo y de Valencia, donde una revuelta popular había depuesto al inane al-Qádir.

Las parias que le pagaban los musulmanes le proporcionaron una enorme cantidad de dinero con la que reclutar más soldados para su hueste y hacerse así más fuerte. A fines de 1092 el Cid cobraba impuestos a Burriana, Denia, Játiva, Tortosa, Albarracín, Alpuente, Segorbe, Jérica, Almenar, Liria y Valencia; incluso Ibn Lupp, alcaide de la fortaleza de Sagunto, llegó a ofrecerle ocho mil dinares (monedas de oro) anuales a cambio de permitirle vivir en paz. Las arcas del Cid estaban repletas y Rodrigo decidió que había llegado el momento de conquistar Valencia; por ello, a fines de 1092 comenzó el asedio en firme y, la ciudad, agotada por el largo cerco y carente de ayuda, capituló al fin el 15 de junio de 1094, con lo cual Rodrigo Díaz de Vivar se convertiría en señor de un reino; algo que nadie que no fuera de sangre real había logrado hasta entonces.

El Cid conservó y gobernó Valencia durante cinco años y fue capaz de derrotar a un ejército almorávide que había acudido para intentar recupe-

rarla en la batalla de Cuarte, donde mostró una vez más su enorme capacidad para la estrategia militar.

Tal fue su prestigio que las fuentes cristianas alaban su figura sin excepción: Exaltan su valor calificándolo de «guerrero invicto», su sagacidad como «político magnánimo y generoso», su sentido de la justicia al ponderarlo con una «notable pericia en el mundo jurídico y de las leyes» y, además, tiene «cierta cultura literaria», «conocimiento del árabe», disfruta de una «vida familiar honesta y morigerada» y es un «caballero cristiano de fe profunda».

Todas estas virtudes son las tópicas en los varones nobles del medievo hispano. En este sentido, el Cid constituye un ideal, pues no solo es un consumado triunfador en el uso de las armas, sino que además es un hombre culto que es capaz, gracias a sus conocimientos, de evaluar una situación y darle una correcta salida política.

Según la Primera Crónica General, escrita en el siglo XIII, Rodrigo Díaz se expresó de la siguiente manera: «... ahora Dios me ha dado Valencia y soy dueño de ella. Y en adelante, si yo fuere justo en su gobierno, el Señor me la conservará; pero si yo obrare mal por injusticia o soberbia, sé que el mismo Señor me la arrebatará (…) si surgiere algún litigio que no admita demora, podéis acudir a mí cualquier día, porque yo no pierdo el tiempo con mujeres, con canciones ni bebiendo, como lo hacían vuestros señores, que no tenían tiempo para recibiros. Porque yo quiero resolver personalmente vuestros problemas y ser para vosotros un compañero más, como un amigo para su amigo o un pariente para su pariente».

Pero las fuentes musulmanas muestran distinta valoración. En general, los cronistas árabes lo insultan con términos como «tirano», «maldito», «enemigo de Dios» o «perro». «Esta terrible calamidad fue un rayo para todos los habitantes de la Península y llenó a todas las clases de dolor y vergüenza. El poder de este tirano iba siempre en aumento, de modo que llegó a ser una pesada carga para las regiones altas y bajas, y aterrorizó a nobles y campesinos», escribió Ibn Bassan.

Para los musulmanes, el Cid fue un guerrero falaz, cruel y avaro, una especie de castigo que había caído sobre su cabeza, quienes cada vez que escribían su nombre lo hacían acompañado de la apostilla «maldígalo Dios». Pero aunque el tono empleado en las crónicas árabes es de odio y de inquina contra el Cid, en el fondo subyace una oculta admiración hacia su valor, su determinación y su intrepidez: «... este hombre, azote de su tiempo, fue

por su amor a la gloria y su valor heroico uno de los milagros del Señor, hasta que Dios lo echó a la tumba y le hizo morir en Valencia. La victoria siempre seguía a la bandera de Rodrigo...» (Ibn Bassan).

En general, el Cid aparece como un guerrero con una capacidad muy superior a la de los musulmanes, a quienes siempre vence en el campo de batalla y a los que somete a su señorío extorsionándoles con impuestos y esquilmando sus fortunas con tributos; para ellos, Rodrigo Díaz de Vivar también es «el Campeador» y «el Cid», es decir, «el señor», el que posee el dominio de las cosas, aunque tal vez «cid» también se refiera a una palabra árabe que significa «el león».

Envidiado y respetado, Rodrigo alcanzó tal prestigio que a fines de 1097 pudo casar a sus dos hijas, Cristina y María, con Ramiro, infante de Navarra, y con Pedro, infante de Aragón; aunque la segunda volviera a casarse, tras la muerte de su joven esposo aragonés, con el conde Ramón Berenguer III de Barcelona. Así, no mentían los romances y los poemas cuando a fines del siglo XII cantaban que los reyes de España «sus parientes son».

El mayor dolor le sobrevino cuando su hijo Diego murió en la batalla de Consuegra, en la cual, un ejército almorávide derrotó a Alfonso VI, en apoyo del cual había enviado el Cid a una partida de soldados entre los que se encontraba su propio hijo.

Así pues, cansado, lleno de cicatrices, descorazonado por la muerte de su hijo, tal vez resentido por no haber logrado el título de conde de Castilla que en el fondo ansiaba, Rodrigo Díaz de Vivar falleció en Valencia un 10 de julio de 1099. Al funeral acudieron sus dos hijas con sus esposos y cien de los mejores caballeros aragoneses. Su cadáver fue depositado en la catedral de la ciudad, antigua mezquita mayor consagrada como templo cristiano en 1094; hasta que en 1102, cuando Jimena se vio obligada a abandonar Valencia con sus tropas, fue trasladado al monasterio burgalés de San Pedro de Cardeña. Siglos después, los franceses saquearon el sepulcro durante la guerra de la Independencia, aunque unos huesos, quién sabe si suyos, se guardaron en la catedral de Burgos[60].

60 Corral Lafuente, José Luis y Martínez García, Francisco: «Daroca en la historia y en el Cantar del Cid», *Programa de Fiestas del Corpus*, Ayuntamiento, año 2007.

El Cid mitológico y legendario

La fama de Rodrigo Díaz de Vivar como guerrero fue tal, que sus correrías dieron argumento al *Cantar de Mio Cid*, uno de los poemas épicos medievales más importantes de la literatura mundial, a cuyo estudio han dedicado miles de páginas varios de los más prestigiosos historiadores de todos los tiempos. Del texto primitivo tan sólo se conserva un ejemplar que se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid y está fechado en el año 1207 de la era cristiana.

Históricamente el Cid sufrió dos exilios, uno en 1081 y otro en 1088, siendo resumidos ambos castigos en uno solo en la versión literaria que aparece en el *Poema de Mio Cid*, lo que da pie a la creación del Cantar I o del Destierro, en el que se narra todo el proceso que viven el Cid y sus hombres desde que abandonan Burgos hasta que vencen a Berenguer Ramón, conde de Barcelona, en los pinares turolenses de Tevar.

El autor del Cantar, bien fuera Per Abbat o cualquier otro anónimo, disponía de jugosos conocimientos de geografía, lo que permite ir siguiendo con precisión todo el destierro literario del Cid por tierras de Soria, Guadalajara, Zaragoza y Teruel, siendo precisamente en las actuales provincias aragonesas mencionadas donde el autor hace mayor hincapié en la narración de las hazañas del héroe castellano. Pero el Poema de Mio Cid es un cantar de gesta y por lo tanto contiene un fondo histórico pero no una totalidad, así que el problema para el historiador consistirá en averiguar qué parte es la real y cuál la imaginaria, para lo que se deberán utilizar todas las fuentes existentes, tanto arqueológicas como documentales o toponímicas para lograr el objetivo[61].

Alcocer

Llegada, conquista y venta

Según la narración literaria del Cantar, el Cid y sus gentes salieron de Burgos y llegaron hasta la Alcarria después de varios acontecimientos. Tras abandonar Castejón de Henares, en la actual provincia de Guadalajara, el

61 Corral Lafuente, José Luis y Martínez García, Francisco: «Geografía e historia en el Poema de Mio Cid: La localización de Alcocer», *Revista de Historia Jerónimo Zurita* núm. 55, IFC, Zaragoza, 1987, pp. 43 a 64.

Cid deja atrás la meseta castellana para adentrarse en el reino musulmán de Zaragoza, seguir el curso del río Jalón y asentarse en un lugar situado entre Ariza y Cetina, poblaciones de la actual provincia de Zaragoza que suponen el punto de arranque de la ruta aragonesa del Cid.

Posteriormente el guerrero castellano atravesó Alhama y, con Bubierca a sus espaldas, también pasó de largo sobre el núcleo urbano de Ateca, instalándose en sus inmediaciones en un otero redondo, fuerte y grande, cerca del río Jalón, identificado en la actualidad como el cerro Torrecid. Desde ahí quería conquistar Alcocer, posada en el camino con campamento fortificado, localizado en el paraje de la Mora Encantada, creado posiblemente para controlar el vado que permitiría el paso del río Jalón.

Así pues, asentado en el cerro Torrecid y siempre siguiendo las fuentes literarias, pues no existen las históricas, el Cid obliga a pagar una cantidad económica (parias) a los musulmanes de Alcocer y controla estrechamente a los vecinos de Ateca y Terrer, pequeños lugares donde un número no muy importante de población musulmana, dedicada a la agricultura principalmente, viviría amedrentada por el caudillo castellano, al que, sin duda, no eran capaces de negarle los correspondientes impuestos.

Todo ello ocurría con gran pesar de los habitantes de Calatayud que, con el peligro de las hordas cristianas cerca, no se atrevían a socorrer a sus vecinos por no entrar en lid con Díaz de Vivar; quien, pasadas quince semanas, decide conquistar Alcocer (La Mora Encantada) valiéndose de una infantil treta literaria basada en la táctica del tornafulle, que consiste en hacer como que se aleja para luego volver sobre sus pasos y sorprender a sus perseguidores lejos de su recinto amurallado.

Una vez que la población está en manos de Rodrigo y sus gentes, un ejército valenciano dirigido por Fariz y Galve acude al lugar para recuperarlo. El Cid presenta batalla y vence a los musulmanes de forma apabullante aniquilando a la población masculina de aquel lugar. Posteriormente y tras haber obtenido un cuantioso botín, vende Alcocer a sus mismos pobladores y a los musulmanes de Ateca, Terrer y Calatayud por 3.000 marcos de plata, penalizando una vez más la economía agrícola de unas poblaciones acostumbradas a no contrariar la voluntad de los guerreros castellanos.

De esta manera finalizó la campaña del Cid en el valle del Jalón, ya que el ejército castellano emprendió camino hacia Valencia siguiendo el curso del Jiloca pero sin molestar a Calatayud, ciudad más fuerte y poderosa.

Por ello, con un número de 309 versos en suma, lo que supone un 28 % del total del Cantar I y un 8 % del global del Poema, está claro que el autor de la epopeya medieval quiso destacar la conquista de Alcocer, seguramente más para ensalzar al héroe castellano que realmente por la importancia real de la empresa, si es que finalmente llegó a producirse.

La localización

Elaborar unas conclusiones para localizar Alcocer no ha sido tarea fácil a pesar de la cuantiosa bibliografía publicada al respecto. Algunos autores como M. Serrano, Peter E. Russell o Antonio Ubieto defendieron la ubicación del mencionado castillo en Peñalcázar, en la provincia de Soria, lugar que no contaba con opciones reales pues se aparta con mucho del descrito geográficamente en el propio Poema.

En el año 1924, Francisco Ortega publica su *Breve reseña histórica de la villa de Ateca* y opina que el Cid coloca su campamento en Torrecid, que el castillo de Ateca se llama Alcocer y niega la versión de Menéndez Pidal, que lo sitúa en un paraje entre Ateca y Terrer, en la orilla izquierda del río Jalón, en la Mora Encantada; lugar moldeado naturalmente, según el erudito atecano, quien dice «... entre Ateca y Terrer no existió nunca pueblo ni castillo alguno, pues no hay ni han existido vestigios que abonen tal supuesto ...».

Otros pensaron que Alcocer podría ser Castejón de las Armas, como es el caso de A. Arenas López, Manuel Criado de Val, Ian Michael o Gerold Hilty y un tercer grupo entre los que se encuentran Jules Horrent, H. Salvador Martínez, H. Ramsden y Colin Smith directamente niegan la existencia de Alcocer al no haberlo podido localizar.

Así pues, nuestra labor comenzó por contrastar el Poema para llegar a la conclusión de que la mayor parte de las localidades y topónimos que allí se citan son reales e históricos, por lo que Alcocer si existió, habría que buscarlo donde dice el texto original que estaba, pues en la geografía del Cantar todo aparece donde se describe y Alcocer se ubica pasado Ateca, sin llegar a Terrer y cerca del río Jalón. En los versos del Poema se dice:

547 *entre Fariza e Cetina mio Cid iva albergar...*
[Posiblemente sea el paraje de Tierras Negras]
551 *e passó a Alfama, la foz ayuso va* [Peña Cortada]
552 *passó a Bovierca e a Teca que es adelant* [pasó por o frente a]
553 *e sobre Alcocer mio Cid iva posar*
554 *en un otero redondo, fuerte e grand*
555 *acerca corre Salón, agua n'ol puedent vedar*
556 *Mio Cid don Rodrigo Alcocer cueda ganar*

Y así, mientras se analizaban las fuentes geográficas, se estudiaba la documentación conservada, gracias a lo cual supimos que en el año 1383 había en Ateca una acequia llamada de Alcocer que precisamente ubicaría este lugar entre las dos poblaciones mencionadas en el Poema: Ateca y Terrer[62], lo cual se confirmó con otros hallazgos aparecidos en los Archivos Notarial, Eclesiástico y Municipal de Ateca donde también se citaba la torre y la acequia de Alcocer entre los años 1513 a 1721 ubicándola próxima al camino de Calatayud y a los parajes de «el Ballestar», «la hijuela de San Julián» o «la Tejera», lugares todavía existentes hoy en Ateca[63].

Se iba cerrando el cerco. Buscábamos un lugar entre Ateca y Terrer, cerca de la carretera nacional II que nos conduce a la ciudad bilbilitana, próximo a una acequia y al río Jalón[64]. Después de todo aquello se prospectó la zona hasta que en el paraje de La Mora Encantada fue localizado un despoblado de época medieval, con algunos restos de cerámica, que podría corresponder con la ubicación del Alcocer citado en el Poema, aunque el deterioro del terreno provocado por una repoblación forestal llevada a cabo sobre 1960 dificultaba su identificación enmascarando las estructuras.

Posteriormente, a los datos referenciados anteriormente, se suma uno más, fundamental, extraído del manuscrito de Miguel de Monterde, escrito en el año 1788 y conservado en la Real Academia de la Historia, en Madrid[65]. En él, se

62 Corral Lafuente, José Luis y Escribano Sánchez, José Carlos: «El obispado de Tarazona en el siglo XIV: El Libro Chantre I. Documentación», *Turiaso I,* Tarazona, 1980, pp. 13 a 154.

63 Martínez García, Francisco: «Metodología para la localización de un yacimiento medieval a través de los de «El Torrecid» y «Alcocer», *Actas de las IV Jornadas sobre Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas,* año 1989, pp. 309 a 320.

64 Corral y Martinez, obra citada (1987), p. 50.

65 Monterde, Miguel de: *Ensayo para la descripción geográfica, física y civil del corregimiento de Calatayud. 1788.* CEB de la IFC, año 1999, fol. 102 vº. Edición de Sánchez Molledo.

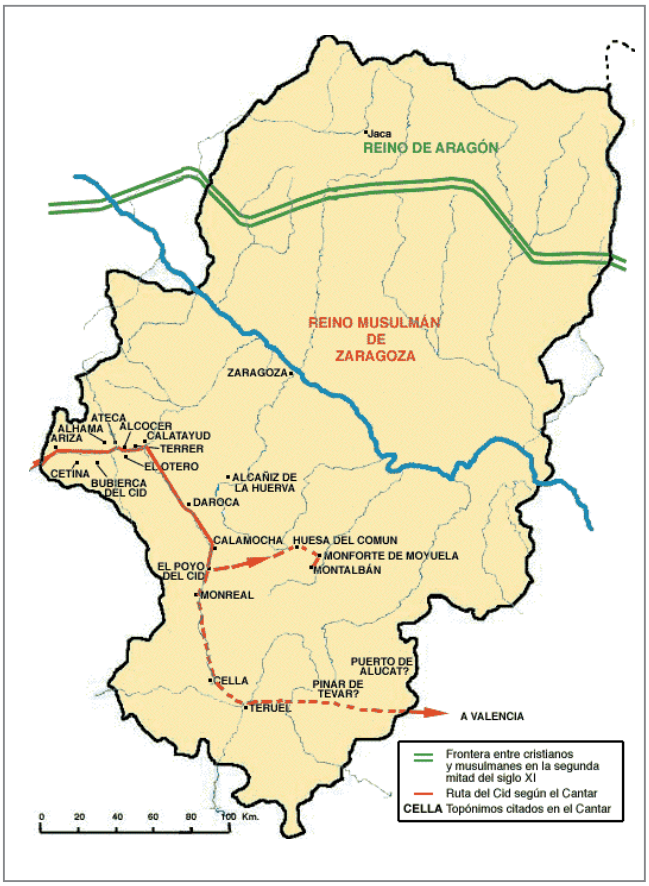

«El Cid en Aragón» por José Luis Corral en *Átlas Histórico de Aragón,* IFC, 1992.

efectúa una detallada descripción de Ateca y además, dentro de su término municipal, se constata la existencia de Alcocer en unas breves líneas que a continuación se transcriben: «*En su territorio, sobre la izquierda, camino a Terrer, está el sitio de Alcocer, pueblo famoso con un castillo fuerte y enrriscado ganado por el Cid, año 1071, y en el qual se hizo tan fuerte contra los moros*».

Esta noticia, posiblemente la más interesante de las aparecidas hasta el momento sobre Alcocer, permite ubicar este asentamiento con exactitud, pues, si bien es cierto que el Cid no estuvo en el lugar en el año 1071, como

se dice en el texto, sino que probablemente estuviese diez años más tarde, y que tampoco parece ajustarse mucho a la realidad la descripción del lugar como «enrriscado» puesto que la zona no se caracteriza por ser generosa en riscos, sí es verdad que las escasas líneas que Monterde dedica a Alcocer aclaran muchas dudas, en principio porque no parece ser autor fantasioso en sus obras, ya que lo escrito sobre Ateca desprende un verismo total aportando generosos datos sobre edificios de interés, producciones agrícolas e industriales y minería, que se pueden contrastar con los ofrecidos por Madoz entre los años 1845-1850, con quien coincide prácticamente en su totalidad, y con los restos todavía existentes en el municipio. Incluso detalla Monterde aspectos tan puntuales como que «Dentro de su termino (Ateca) está la grande Azud de las Vegas de Monrroi y Compen, de Terrer», pequeño embalse, pero de gran utilidad, donde nacen las acequias de Alcocer, hoy llamada de la Losa en Ateca y de Monroy al penetrar en Terrer, y de Compén, así acreditada en esta ultima localidad mientras que en Ateca es conocida como del Bebedero.

Por lo tanto, si para Ateca ofrece el manuscrito datos fiables, no hay por qué dudar de su veracidad para Alcocer.

Geográficamente, el documento de Monterde especifica que Alcocer se encuentra en término de Ateca, en el lado izquierdo en dirección hacia Terrer, o sea, en el mismo lugar que señala el Poema de Mio Cid y que nosotros venimos proponiendo desde 1986 gracias a las investigaciones realizadas siguiendo la pista a la acequia de Alcocer, es decir, el actual paraje de la Mora Encantada, lugar de significativo topónimo. Es más, cuando Monterde habla de Alcocer, lo hace en presente «... camino de Terrer está el sitio de Alcocer ...», y no en pasado, por lo que es posible que él, a finales del siglo XVIII, todavía pudiese contemplar los restos del castillo del «famoso pueblo», lo que nos hace suponer que en aquella época, era comúnmente aceptado el hecho de que el Cid estuviese en la zona, que además había conquistado el lugar y que por tal circunstancia era conocido tan modesto enclave.

El dato que señala el manuscrito referente a que el Cid se hizo fuerte contra los moros en su castillo, poco puede aportar históricamente pues seguramente fue obtenido por Monterde directamente del Cantar[66].

66 Martínez García, Francisco: «Nuevas aportaciones documentales para ubicar Alcocer en un paraje de Ateca», *Actas VI Encuentros Bilbilitanos*, Calatayud, 2005, pp. 372 a 378.

La Mora Encantada (Foto: V. Crespo).

Abundando en el tema, el Centro de Estudios Bilbilitanos organizó en 1989 en Ateca y Calatayud el I Simposio Internacional sobre El Cid en el valle del Jalón con el objetivo de debatir, con los mejores expertos del momento, los lugares propuestos para ubicar Alcocer y el Otero del Cid, y entre las conclusiones finales fue aceptada por todos los ponentes la ubicación de la Mora Encantada para situar Alcocer, salvo por Criado de Val que seguía insistiendo en Castejón de las Armas. Al respecto, Alberto Montaner Frutos dice para Alcocer: «Los datos, arqueológicos y documentales revelados por J. L. Corral y F. Martínez, apenas dejan lugar a duda sobre la certidumbre del hallazgo», aunque mantenía alguna divergencia para la ubicación del campamento de Torrecid. Ya en 1993, este autor publicará una excelente edición con notas del Poema de Mio Cid en la editorial Crítica, donde abunda en los mismos planteamientos para los territorios que nos ocupan.

Como consecuencia de todo lo anterior, Alcocer habría que situarlo en el paraje de la Mora Encantada, emplazamiento coincidente con el descrito en el Poema y que fue bañado hasta el siglo XVIII por la acequia de Alcocer, llamada actualmente de la Losa, mientras que el campamento del otero del Cid debió estar en el cerro Torrecid actual, por sus exactitudes geográficas.

Descripción del poblado

Históricamente hablando, el Alcocer del siglo XI debió tener pocos habitantes y agrupados en varias casas en la ladera sur de una de las estribaciones que circundan el valle medio del Jalón. El emplazamiento era idóneo por sus condiciones de insolación y desagüe, muy características en los poblados musulmanes de la Marca Superior de al-Ándalus. La defensa se hallaba en la cima del cerro, del cual solo se conserva un farallón moldeado artificialmente en cuya parte superior todavía son visibles restos de mampostería, alrededor del cual se levantaría un muro de tapial que, posiblemente, cobijara en su interior una posada fortificada desde la cual se controlaría el paso del río Jalón.

Excavaciones

Con las pruebas documentales encaminadas en la misma dirección, solo quedaba la arqueología para confirmar los datos obtenidos; por ello, en agosto de 2002, como paso previo al inicio de las excavaciones, se llevó a cabo una prospección geofísica por radar con el objetivo de establecer la presencia de estructuras y delimitar en lo posible la disposición de las mismas. Se establecieron dos zonas de prospección situadas una al Este (Área 1) y la otra al Oeste (Área 2) del farallón arcilloso enclavado en mitad del yacimiento.

Los trabajos arqueológicos se iniciaron el 1 de julio de 2004, concluyéndose el 3 de septiembre siguiente. Para esta primera campaña se contó, además del equipo de arqueólogos, con la colaboración de una dibujante de campo, con el trabajo de tres peones y el apoyo del ayuntamiento de Ateca. En primer lugar se realizó una prospección superficial del cerro y las laderas, y posteriormente se actuó en las dos áreas anteriormente citadas:

Área 1: Tras excavar una superficie de 95 metros cuadrados donde se llegó hasta la roca natural, se constató la inexistencia de restos de estructuras arqueológicas y el material hallado, fundamentalmente cerámico, fue más bien escaso, como corresponde a una zona no habitada del yacimiento.

La secuencia estratigráfica obtenida muestra claramente la presencia de dos fases de derrumbe, siendo la más reciente la que se corresponde con un potente nivel compuesto por restos de yeso, grandes piedras e incluso algún fragmento de muro caído. Estos derrumbes proceden de la cima de «La

Alcocer (Foto: F. Martínez).

Área 1 de Alcocer (Foto: F. Martínez).

Área 2 de Alcocer (Foto: F. Martínez).

Mora Encantada», donde se alzaría una torre o atalaya para el control del territorio circundante, pues aún son visibles sobre la cima algunos restos de su cimentación a base de grandes piedras cogidas con yeso.

Área 2: Desestimada la posibilidad de continuar en el Área 1 se creyó oportuno efectuar una cata rectangular de 2 por 11 metros en la esquina Sudeste de una segunda área, que aportó datos de enorme interés. En los extremos Este y Oeste de la cata apareció con prontitud la roca natural, sin embargo, la zona central presentó una gran depresión donde se sitúan las estructuras arqueológicas que se adaptan y se apoyan en la roca.

Entonces aparecieron dos restos constructivos que delimitan tres habitaciones, cuyo uso aún se desconoce. Se trata de muros poco cuidados, elaborados a base de piedras trabadas con tierra, pero que en algunos puntos llegan a conservar medio metro de altura. En la esquina de una de las

Muros área 2 (Foto: F. Martínez).

habitaciones se sitúa un pilar cuadrangular o dado, que apoya directamente en un recorte excavado en la roca, estando construido con piedras de tamaño medio y yeso, observándose aún en su encofrado exterior la impronta de las tablillas, de entre 4 y 7 centímetros de anchura, colocadas en vertical.

En aquel lugar la estratigrafía es bastante compleja, con varios niveles de derrumbe y abandono que sellan las estructuras de la habitación, alcanzando una potencia máxima de metro y medio de profundidad. Algunos de estos estratos presentan gran cantidad de carbones y han aportado abundante material arqueológico (jarras bizcochadas, reflejo metálico, decoración peinada, ataifores vidriados, cenizas, pequeñas piezas metálicas, clavos de hierro, huesos de fauna…) lo que lleva a pensar en un abandono precipitado del asentamiento. Además, aparte de la cerámica, cabe destacar la aparición en tan pequeño espacio excavado de cinco molinos de piedra para moler el cereal. Todo ello datable en el siglo XI.

Área 2 y material arqueológico (Fotos: José Luis Cebolla y Javier Ruiz).

Así pues, a la luz de los resultados obtenidos en esta primera campaña de excavaciones, se considera probado que en La Mora Encantada existió un asentamiento de época islámica que se sitúa al Oeste del cerro y al resguardo del farallón rocoso, sobre el que se emplazaría una torre o atalaya para la vigilancia y control del territorio.

Su ubicación, sobre un cerro dominando la vega del río Jalón, es la idónea para la existencia de un pequeño recinto fortificado fácilmente defendible por tres de sus vertientes debido a lo accidentado del terreno, mientras que la torre protegería el acceso desde el Este. El enclave, que además aprovecharía las riquezas agropecuarias de la zona, fue abandonado posiblemente de manera precipitada tras un incendio durante la conquista cristiana del valle del Jalón en el año 1120, ofreciendo una cronología inicial aportada por el material cerámico que apunta a una fecha situada entre el siglo XI y el año 1120, con alguna excepción del siglo X. Lo que indica que estamos ante un poblado musulmán, de máximo apogeo en el siglo XI, coincidente con la posible estancia del Cid en la zona en el verano de 1081.

Al acabar las excavaciones, los restos arqueológicos de interés hallados fueron cubiertos con geotextil y arena para evitar su deterioro para su posible consolidación y puesta en valor en el futuro.

Evidentemente, los datos que se ofrecen están pendientes de concretar en futuras campañas de excavación, en las cuales habrá que determinar a qué tipo de hábitat y de uso corresponden los restos arqueológicos exhumados hasta ahora, una vez se haya completado la totalidad del asentamiento para desvelar su estructura al completo. Por otra parte, habrá que recuperar la planta de la torre situada sobre el farallón de «La Mora Encantada» y finalmente confirmar si los datos arqueológicos obtenidos se corresponden con las fuentes documentales existentes sobre el yacimiento.

De momento, la conclusión final que obtenemos sobre Alcocer es la siguiente:

El campamento excavado se trata de un asentamiento islámico al abrigo de un farallón arcilloso sobre el que se emplazaría una atalaya para control del territorio, o quizá del río como apunta Hilty[67]. Tendría un castillo cen-

67 Hilty, Gerold: «El problema de la historicidad del Cantar Primero después del descubrimiento de Alcocer», *Actas del I Simposio sobre El Cid en el valle del Jalón*, CEB, Calatayud, 1991, pp. 97 a 105.

tral que protegería al enclave ubicado en ladera cuyos pobladores debieron aprovechar los importantes recursos agropecuarios de la zona, tanto agrícolas como hídricos.

Tras lo analizado parece que su abandono fue precipitado y su cronología nos lleva desde el siglo X hasta el año 1120, coincidiendo con la conquista de Calatayud y su área de influencia por Alfonso I como consecuencia de su victoria en Cutanda.

Por todo lo expuesto, Ateca se convierte en el lugar principal del Cantar I o del Destierro, desarrollándose en su término municipal los hechos de mayor trascendencia narrados en el Poema, convirtiéndose, por tanto, en lugar de visita indispensable para todo aquel que desee contemplar *in situ* los espacios medievales por donde transcurrieron los hechos y las batallas más importantes del Poema[68].

68 Martínez García, Francisco, Cebolla Berlanga, José Luis y Ruiz Ruiz, Javier: «Excavaciones arqueológicas en Alcocer (La Mora Encantada, Ateca)», *Actas de los VII Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, Tomo II, Calatayud, 2009, pp. 205 a 212.

La reconquista del territorio

A partir del siglo X, el poderoso imperio musulmán de occidente se había transformado y el pujante califato cordobés se había desintegrado una centuria después para dar paso a una serie de reinos de taifas en permanente conflicto bélico interno, estando cada vez más acosados por los ejércitos cristianos que avanzaban en busca de nuevas tierras y riquezas en el nombre de la fe.

Alfonso VI conquistaría Toledo en el año 1085 y los asustados dirigentes de las taifas del sur peninsular llamaron con urgencia a unos ejércitos almorávides norteafricanos conformados por monjes-soldado que practicaban el islam de manera ortodoxa y procedían de grupos nómadas con raíces saharauis a cuya cabeza se encontraba Yusuf ibn Tasufin.

Aquellos integristas islámicos devolvieron la derrota a Alfonso VI en Sagrajas en el año 1086 y a partir de entonces van apoderándose de varias taifas, de tal manera que en 1091 regentaban casi todas ellas a excepción de Mallorca, Badajoz y Zaragoza, cuyo rey hudí mantuvo excelentes relaciones diplomáticas con los nuevos invasores hasta que sucumbió bajo su yugo en el año 1110.

Pero el dominio almorávide duró únicamente ocho años, pues Alfonso I el Batallador conquistó la ciudad del Ebro un 18 de diciembre de 1118. A partir de entonces el rey aragonés tomó Soria en 1119 y quería apoderarse de Calatayud a continuación, pero un gran ejército almorávide se había reclutado para acabar con él, por lo que Alfonso no tuvo otra opción que enfrentarse a ellos en la batalla de Cutanda, junto a Calamocha, un 17 de junio de 1120, infligiéndoles una tremenda derrota que facilitaría la entrega a los cristianos de Calatayud y sus territorios limítrofes, el 24 de junio siguiente.

A partir de entonces la situación de los musulmanes establecidos en la cuenca media del Jalón dio un giro de trescientos sesenta grados. Las mezquitas se sacralizaron para utilizarse como iglesias, los alminares pasaron a ser campanarios y familias enteras tuvieron que convertirse al nuevo credo dominante, emigrar a territorio musulmán o instalarse en los arrabales de las ciudades donde siempre habían vivido si querían practicar su religión, pero aceptando nuevas normas y diferentes responsables políticos pertenecientes, además, al bando vencedor. Tremendamente dura tuvo que ser para aquellas gentes sencillas su nueva situación y más porque los soldados llegados, algunos de los cuales eran extranjeros en busca de botín y fortuna, tendrían pocos miramientos con ellos al estar inmersos en un contexto social absolutamente desfavorable.

En Ateca parece que no quedó población mudéjar tras su conquista al estar situado en la frontera de la extremadura aragonesa, siendo el peligro de conflicto bélico muy superior a otros lugares próximos como por ejemplo Terrer o Calatayud, donde sí que permanecieron musulmanes sometidos localizados en sus barrios étnicos[69], si bien, como señaló el profesor Borrás, los mejores ejemplos de arquitectura mudéjar cristiana de época medieval, se conservan en núcleos en los que no existe población mudéjar censada, como es el caso de Ateca y de otras poblaciones como Torralba de Ribota, Aniñón, Cervera de la Cañada, Belmonte de Gracián, Tobed, Morata de Jiloca o Maluenda.

No obstante, y a pesar de que la población mudéjar de las comarcas del Jalón y del Jiloca medios, estaba firmemente estructurada y encuadrada en sus respectivas aljamas, no era infrecuente el que individuos aislados o pequeñas comunidades se estableciesen de forma dispersa y por su cuenta en algunos municipios, como es el caso de Mahoma el Guchillero «habitant en el lugar de Athequa» en agosto de 1455.

En estos durísimos momentos, hebreos y musulmanes serán desplazados por nuevos pobladores con poco que perder, decididos a establecerse en un territorio de fértil vega pero con inminentes peligros al estar rodeado de distritos islámicos deseosos de recuperar los espacios perdidos. Urgía poner orden en tan compleja situación, por lo que en el mismo año de 1120 Alfonso I otorga una carta puebla a Calatayud que se hará extensiva al resto

69 García Marco, Javier: *Las comunidades mudéjares de la comarca de Calatayud,* CEB, Calatayud, 1993, p. 120.

de lugares de su circunscripción y que ya a finales de 1131 se convierte en Fuero[70], a petición de los propios habitantes de la ciudad, para regular el territorio que el rey concedía a la villa. Ahora Calatayud y las aldeas de su entorno, con límites en Chodes, Berdejo, Carabantes, Ariza, Alconchel, Milmarcos, Cubel, Villafeliche, Langa y Codos, formarán Comunidad; serán tierras de realengo y de «hombres libres», pero la ciudad principal, Calatayud, actuaría a partir de entonces con el resto de municipios, incluida Ateca[71], como un señor feudal[72] sin considerar a éstas como entidades autónomas sino como barrios o colaciones de la villa, por lo que el modelo político va a ir rediseñándose a lo largo de más de cien años en busca de una identidad perdida y unos derechos por alcanzar, pues el fuero de 1131 concedía a los vecinos de su territorio amplias libertades, en materia de pastos principalmente, pero designaba a las aldeas un papel subordinado con total dependencia fiscal, económica y política de Calatayud.

En el documento foral también se estatuiría la convivencia entre las tres religiones, la libertad de mercado, incluso de esclavos; las multas a imponer según las infracciones, las nuevas disposiciones y los privilegios para la gente de frontera que venía a ocupar las tierras de Calatayud aun con el riesgo de jugarse la vida, asediados por los musulmanes de Teruel y Molina o los castellanos con intereses expansionistas.

Este Fuero de 1131 creaba un espacio jurídico en el cual las aldeas estaban sujetas a Calatayud, a su justicia y a sus oficiales, quedando el resto de poblaciones como meros barrios de la villa, sin formar una comunidad[73].

En cuanto a la jurisdicción espiritual se refiere, Ateca junto con Bubierca, Alhama y Ariza, quedaron dentro de la competencia del obispado de Zaragoza, pues su episcopo marchaba con el ejército de Alfonso I y quiso quedárselos[74], si bien estos lugares antiguamente habían pertenecido a la mitra de Tarazona.

70 Algora Hernando, Jesús Ignacio y Arranz Sacristán, Felicísimo: *Fuero de Calatayud*, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos, año 1982.

71 «Os concedo Ariza con su término y desde allí hasta Calatayud», en *Fuero de Calatayud*.

72 Corral Lafuente, José Luis: «La génesis de la Comunidad de aldeas de Calatayud», *Aragón en la Edad Media, XVI*, año 2000.

73 Corral Lafuente, José Luis: «El origen de la comunidades medievales aragonesas», *Aragón en la Edad Media, VI*, Zaragoza, 1984, pp. 67 a 94.

74 López Landa, José María: *Historia sucinta de Calatayud*, 1949, p. 24.

Casas de la placeta de Jesús con módulo de reconquista: estrechas de fachada, generoso fondo con planta baja y dos alturas, una como vivienda y otra para granero (Foto: F. Martínez).

Más adelante, como consecuencia de la conquista de parte del territorio aragonés por parte de Alfonso VII de Castilla, se redactaría una concordia en el año 1135 por la cual se adjudicaría Calatayud y sus tierras al obispado de Sigüenza, si bien en el concilio de Burgos de 1139 volvieron villa y aldeas nuevamente a la mitra de Tarazona, con excepción de Ariza y Almazán. Sería entonces cuando se creara el Arcedianato de Calatayud al que pertenecerían las iglesias de la Asunción (hoy santa María) y San Martín (desaparecida) de Ateca, así como la de Monubles, lugar que quedó despoblado en el siglo XV[75].

Ateca es parte de Castilla durante dos años. 1.ª Guerra

Tras el desconcierto provocado por la muerte, sin descendencia, del rey Alfonso I el Batallador en el año 1134 y su extraño testamento en favor de

75 Blasco Sánchez, Jesús: *Pasado y presente de la Muy Ilustre villa de Ateca*, año 2010, p. 39.

las Órdenes Militares, Alfonso VII de Castilla reclamó el trono de su padrastro alegando ser bisnieto de Sancho III el Mayor. Su candidatura no fue aceptada por los nobles aragoneses que nombraron rey al hermano de Alfonso I, conocido como Ramiro II el Monje; pero siendo consciente el rey de Castilla y León de que Aragón se encontraba desprotegido, decidió invadirlo en 1135 y conquistar todo el territorio central, incluida Zaragoza capital, que desde entonces adoptaría el león rampante como escudo; así como las Comunidades de Tarazona, Daroca y Calatayud con Ateca, como es obvio, incluida.

En aquellos momentos el valle del Jalón era castellano y, como se ha visto anteriormente, el nuevo rey quiso que sus iglesias pasaran a la mitra de Sigüenza y no a la de Zaragoza, de quien dependería Daroca. Además suprimió el privilegio que tenían los municipios, concedido por Alfonso I, de que sus iglesias fueran servidas por clérigos de la misma población, pues desde entonces los nombraba el obispo de Sigüenza, un monje cluniacense francés partidario de Alfonso VII[76].

El conflicto era permanente y tuvo que pasar un tiempo hasta que la enemistad del castellano con el monarca aragonés se pudiera resolver, algo que ocurrió en el verano de 1136 cuando Alfonso VII le ofreció a Ramiro II el Monje la restitución del reino en el pacto al que llegan ambos tras acordar la boda de sus hijos Petronila y Sancho, matrimonio que finalmente no se celebrará, ya que la princesa se casó con el conde barcelonés Ramón Berenguer IV, lo que supondría la unión entre el condado de Barcelona y el reino de Aragón. Así pues, tuvo que ser el conde catalán quien en 1137 llegase a un acuerdo con Alfonso VII para que Castilla devolviese los territorios usurpados a Aragón a cambio de jurarle fidelidad y vasallaje. Por ello, en 1139 se firmó otro acuerdo sin contar con el obispo de Zaragoza por el cual las iglesias de Calatayud y su territorio quedaban unidas al Obispado de Tarazona, salvo Ariza y Almazán que permanecerían en Sigüenza. Este dato se confirmaría en el Concilio de Burgos, presidido por el cardenal legado Güido, asistiendo al mismo el Rey y el Arzobispo de Toledo, sancionando la transacción el Papa Inocencio II en marzo de 1139[77].

76 Ortega, obra citada (1924), p. 17.

77 Lafuente, Vicente de: *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, CAI, año 1969, pp. 137 y 138.

Un poco más adelante, el viajero musulmán El Edrisi, realiza una descripción de la península Ibérica en el año 1154 y en el trayecto entre Medinaceli y Calatayud dice que «Fuentes numerosas y arroyos fertilizan la comarca»[78].

El barrio de San Martín

La creación de este núcleo poblacional en Ateca continúa siendo un enigma en la actualidad pues, aunque no debería descartarse un asentamiento anterior, todo parece indicar que fue concebido como arrabal cristiano a partir de la conquista del territorio por Alfonso I en 1120. A tal reflexión nos conduce su ubicación en llano, lo que demuestra que cuando se creó era un período sin guerras que no necesitaba defensas en alto; así como el trazado rectilíneo de sus calles, más regulares y con tendencia a cruzarse perpendicularmente, al modo de los ensanches cristianos que tendrán lugar en varios municipios aragoneses con Ejea de los Caballeros como ejemplo[79].

En aquel tiempo, la frontera física del río Jalón entre el núcleo central de la población y el barrio de San Martín debía de ser prácticamente insalvable. Es posible que hubiese algún sencillo puente de madera para cruzarlo que sería arrastrado una y otra vez por las sucesivas riadas que tenían lugar en primavera y en otoño; así que no sería de extrañar que los vecinos de ambos barrios fuesen prácticamente desconocidos entre sí, y más si los pobladores de San Martín pudieran ser franceses venidos a la extremadura aragonesa bajo el reclamo de los privilegios otorgados en el Fuero de Calatayud que, una vez fundado el arrabal junto a Ateca, erigieron su iglesia en honor al santo obispo de Tours.

El barrio posiblemente tuviera castillo, como así lo atestigua la denominación de la plaza del Cortijo, y su parroquia debió estar ubicada en la esquina de la actual plaza de los Templarios con la calle de Santa Catalina y la acequia de Piedra, la cual tenía un cementerio anexo y una torre que permaneció en pie hasta el siglo XIX[80]. Esta iglesia la dio el obispo de Tarazona Juan Frontín a la colegiata de la Peña de Calatayud, junto a las de las poblaciones de Alhama, Jaraba y Castejón de Mara.

78 El Edrisi: obra citada (1901).

79 Corral Lafuente, José Luis: «El desarrollo urbano de las Cinco Villas en la Alta Edad Media», *Actas II Jornadas de Estudios de las Cinco Villas*, Historia Medieval, Ejea de los Caballeros, año 1986, p. 92.

80 Blasco, obra citada (2010 a), p. 42.

Al anterior mitrado le sucedió García Frontín, quien a las iglesias citadas añadió otras más entre las que seguía estando la de San Martín de Ateca, aunque posteriormente la separara de la Peña para incorporarla a la mitra a cambio de Pardos. Algunos cabildos, como Orera y Munébrega, se opusieron a estos cambios de pertenencias basándose en lo argumentado en la bula de Lucio III y siguieron como estaban anteriormente, mientras que Jaraba y San Martín de Ateca continuaron en la Peña y quedaron dependientes de ésta y con menos culto por el excesivo celo de los canónigos bilbilitanos[81], existiendo todavía en el siglo XVIII la iglesia de San Martín como ermita de Ateca[82].

En cuanto a los templarios se refiere, conviene remarcar que a principios del siglo XIV se suprime la orden, abandonando el castillo de Monreal de Ariza, el puente de Alcántara de Calatayud y el barrio de San Martín de Ateca[83], que les pertenecía junto con su iglesia[84]. Por lo que al respecto Ortega llega a decir en su «historia» de 1924 que todavía quedaba en Ateca parte de la muralla construida por los templarios en el antiguo camino de Castejón, en el barrio de San Martín, en cuya plaza estaba su Casa[85].

Por aquellos años, en 1303 concretamente, murió fray Martín de Ateca, religioso dominico, natural de nuestra localidad, que fue Predicador General y tuvo una labor destacada en el campo de la literatura, escribiendo en latín una Suma del Derecho por orden alfabético[86].

La bula de Lucio III

Para obtener sus fines, los obispos gravaban considerablemente con impuestos a Calatayud y a sus aldeas, por lo que éstas crean una comisión que irá a Roma para entrevistarse con el Papa Lucio III en 1182 para que se les reconozca su patrimonialidad desligada de su dependencia episcopal, entre las cuales se encontraban las iglesias de Ateca y Monubles con sus pertenencias.

81 Lafuente, Vicente de: obra citada (1865), p. 153.

82 Blasco, obra citada (2010 a), p. 42.

83 López Sampedro, Germán: *Guía rara de Calatayud y su comarca,* 1985, p. 100 y 147.

84 García Marco, obra citada (1993), p. 70.

85 Ortega, obra citada (1924), p. 15.

86 Latassa y Ortín, Félix: *Biblioteca antigua de escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo hasta el año 1500*, Zaragoza, 1796, p. 268 y 269.

Tal circunstancia ocurrió en Velletri el 26 de enero de 1182 y las peticiones de Calatayud y sus aldeas prosperaron, por lo que posteriormente Alfonso II sancionará la Bula Pontificia, aunque en 1185 la iglesia de Ateca y otras más seguían estando bajo la administración del obispo de Tarazona desde que así se determinara en el año 1139[87].

Finalmente la cabecera de la Comunidad pese a sus pretensiones no tuvo sede episcopal, pero Lucio III creó un vicariato eclesiástico que después se conocería como Arcedianato que se identificaría con Calatayud y su Comunidad.

La iglesia de Santa María

El edificio que actualmente sirve como parroquia es consecuencia de numerosos periodos constructivos, lo que hace de él un conjunto heterogéneo, de estilos varios, en cuyo interior alberga piezas de arte mueble que se remontan hasta el s. XIV.

Ya se ha analizado la conquista de Ateca al islam en el año 1120 por el rey aragonés Alfonso I, de lo cual se podría deducir la hipótesis de que la antigua mezquita musulmana pasara a consagrarse como iglesia cristiana, situación que ha sido documentada en varias ocasiones en territorio aragonés y que podría ser viable en nuestra localidad, si bien es cierto que de esta época no han llegado restos históricos, ni arquitectónicos o documentales hasta nuestros días, por lo que mientras la arqueología no demuestre lo contrario nos circunscribiremos a meras hipótesis.

Llegado el siglo XIV es posible que se decidiesen en Ateca a derribar el templo anterior (de estilo románico o mezquita consagrada) para construir en el mismo lugar un nuevo edificio en torno al año 1300, pues en aquel tiempo la población vivía años de bonanza al encontrarse inmersa en un período de paz con Castilla y con una capacidad económica superior a la de épocas anteriores al no tener que pagar tantos impuestos a Calatayud, una vez consolidada la Comunidad de Aldeas.

Así pues, con las arcas saneadas, el concejo decidiría levantar un nuevo templo, quedando en pie, como resto de etapas anteriores, únicamente la torre campanario. Según Borrás[88], Ateca tiene una iglesia perteneciente al

87 Lafuente, Vicente de: obra citada (1865), pp. 146 y 147.

88 Borrás Gualis, Gonzalo Máximo: *Arte mudéjar aragonés*, Guara Editorial, Zaragoza, 1978.

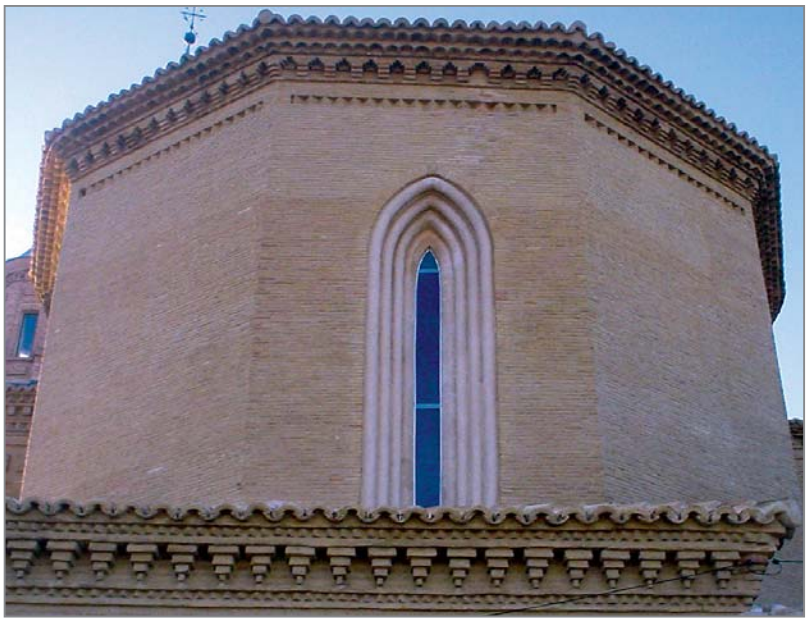

Ábside poligonal y ventana gótica (Foto: F. Martínez).

grupo de las consideradas de nave única, con ábside poligonal y capillas laterales entre los contrafuertes, estando cubierta con bóveda de crucería sencilla. Siguiendo al mismo autor, podemos decir que este tipo de iglesias se empiezan a construir a principios del siglo XIV, como parece el caso de Ateca, aunque la mayoría son del XIV pleno, edad de oro del mudéjar de nuestra Comunidad.

En Ateca, el templo presenta un ábside de siete lados con la misma altura y anchura que su única nave y sin contrafuertes exteriores, por lo que los diferentes paños permiten una ornamentación sin cortes ni cesuras, con una banda de esquinillas por debajo de los ventanales que enrasa con la fachada. Así mismo, en la parte superior encontramos otra banda de esquinillas similar a la descrita sobre la que descansa una galería de arcos ciegos realizados por aproximación de hiladas que apoyan sobre una línea de ladrillo resaltado a modo de imposta. Estos arcos descansan en pilares robustos en degradación con dos hiladas de ladrillo a modo de rollos, mientras que el alero lo forman dos filas realizadas con la imposta de la teja sobre las que encontramos la última pieza de la cubierta.

Torreón defensivo embutido en posteriores ampliaciones (Foto: F. Martínez).

El edificio mantiene dos tramos originales cerrados con bóveda de crucería, habiendo podido disfrutar de capillas laterales abovedadas con cañón apuntado o con crucería, como señala Guitart[89]. A sus pies permanecerían exentas dos torres, una de ladrillo, que es el actual campanario, y otra en el lado del Evangelio, de piedra sillar con saeteras, construida con fines militares, posiblemente en algún periodo de guerras con Castilla y que podría ser la que en la documentación medieval se denomina Torre Romana.

Por todo ello la iglesia de Ateca habría que encuadrarla dentro de las del grupo de San Pablo de Zaragoza, arquetipo de templo construido a principios del siglo XIV que sirvió de base y ejemplo para otros muchos.

Reflejo de aquella época inicial, en torno al año 1300 aproximadamente, son los magníficos ventanales ojivales de tres roscas del ábside y el extraordi-

89 Guitar Aparicio, Cristóbal: *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979, pp. 106 y 145.

Santo Cristo gótico (Foto: F. Martínez).

nario Santo Cristo ubicado en la pared del coro, sin duda la pieza de mayor importancia que alberga el recinto[90]. Es de tres clavos y no luce excesiva profusión de sangre, mostrando en la expresión de su rostro más serenidad que dolor. La cruz tiene los extremos rematados a modo de palas, en las que pudo haber cuatro figuras humanas o escenas de la Pasión, que han desaparecido; mientras que todo el tronco está adornado con una especie de espinas a modo del árbol de la vida. En un principio estuvo colocado, al parecer, en el ábside del templo, donde hoy vemos el retablo de la Asunción, y formaría parte de un Calvario del cual la Virgen y San Juan han desaparecido[91].

Las pinturas

Durante el año 2011 se iba a proceder al ornato interior del edificio parroquial pero, al realizar las catas correspondientes, salieron a la luz muestras del antiguo revoco del templo, por lo que se decidió desestimar la idea inicial y repicar los repintes posteriores para recuperar el aspecto original del inmueble. Por ello, ahora son visibles los muros en su versión más antigua, de color ocre, con el despiece del ladrillo en blanco y sin coincidir con la yaga de la fábrica original, alcanzándose un acabado asombroso que nada tiene que ver con el que se realizara en los primeros años del siglo XX, más oscuro y con imitación a piedra.

En la misma restauración apareció en la clave del ábside una Virgen Reina entronizada, en mediorrelieve, sobre soporte de madera policromada que cubre su cabeza con un velo que le oculta el pelo y encima una corona de cuatro picos de la cual solo son visibles tres. En el rostro destacan los ojos, almendrados y grandes, sobre los que aparecen unas cejas muy marcadas. La nariz es larga y ancha en su parte central y sus labios pequeños pero gruesos, resultando el contorno del rostro ovalado y sin rasgos acentuados, salvo los pómulos sonrosados. Va vestida con una túnica dorada con abertura en su parte central y ajustada a la cintura con un cinturón que abrocha al lado derecho, dejando pendiente la parte del inicio, y sobre ella una capa de similares características al vestido. Los brazos los tiene en cruz

90 Martínez García, Francisco: «La iglesia parroquial de Santa María de Ateca», *Revista Alazet* núm. 11, Edición de los premios de Temática Atecana (1997-2007), año 2011, pp. 253 a 276.

91 Martínez García, Francisco y otros: «Inventario de Ateca Civil y Religioso de Arte Mueble, Documento Gráfico, Ropajes y Orfebrería»; *Revista Ateca* núm. 6; Asociación Naturateca, año 2006, p. 47.

y en una mano soporta una bola mientras que con la izquierda sujeta al Niño Jesús. Las piernas las tiene muy separadas y tapadas totalmente por el vestido, bajo el cual aparecen discretamente las puntas de unos pies cubiertos por babuchas. El trono de la Virgen muestra dos brazos que parecen imitar restos de arquitectura militar de la época.

Dentro del conjunto, el Niño está de pie sobre el brazo izquierdo del trono, sujetado por su Madre. El vestido es similar al de su progenitora, con abertura central pero sin cinturón. Al igual que la Virgen tiene los brazos extendidos con las manos levantadas y en la izquierda sujeta una bola o manzana como noción de eternidad y, por su redondez, símbolo de la tierra en la iconografía cristiana. Recuerda al pecado original y en las manos del Niño la redención del mismo, siendo la manzana uno de los primeros frutos que el hombre aprendió a recoger[92].

Madre e Hijo llevan nimbo de santidad y ocupan el espacio de la clave que aparece enmarcado por una trenza circular. Alrededor de la pieza se estructura una leyenda de difícil transcripción en la que parece adivinarse el nombre de María en letras góticas.

La obra es extraordinaria y de un gran valor histórico-artístico, pues se supone que perteneció al templo original y que ha permanecido oculta por otra más moderna hasta que la sacaron a la luz los trabajos de restauración iniciados en el año 2011.

La pieza está realizada en madera dentro de un estilo gótico inicial, pero con indudables restos arcaizantes como la posición de los brazos o el hieratismo de los rostros, por lo cual podría ser datable a finales del siglo XIII o principios del XIV, al igual que el Santo Cristo del coro, coincidiendo con el esplendor comercial de Aragón. El modelo del relieve responde al de Virgen Theotokos o Maiestas Mariae rememorando el título que le fue concedido a María en el Concilio de Éfeso en 431 al ser proclamado el dogma cristológico. El significado teológico en ese momento era enfatizar que el hijo de María era completamente Dios y también absolutamente humano, tal y como había sido afirmado en el Concilio de Nicea de 325; y que sus dos naturalezas –humana y divina– estaban unidas y eran inseparables en una sola persona de la Santísima Trinidad.

92 Becker, Udo: *Enciclopedia de los símbolos*, Barcelona 2008, p. 266.

Clave antes de su restauración: Vista general, detalle trono y Madre e Hijo (Fotos: F. Martínez).

Clave tras su restauración (Fotos: Francisco Pérez Inogés).

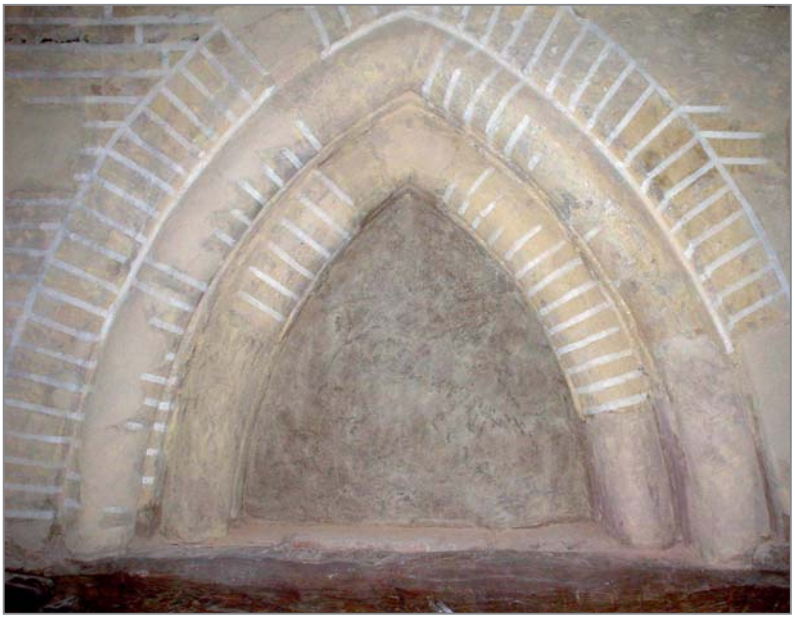

Ventana gótica y clave (Fotos: F. Martínez).

Aparición de la pintura original tras posteriores repintes (Fotos: F. Martínez).

Clave del *Agnus Dei* y pinturas originales restauradas (Fotos: Francisco Pérez Inogés).

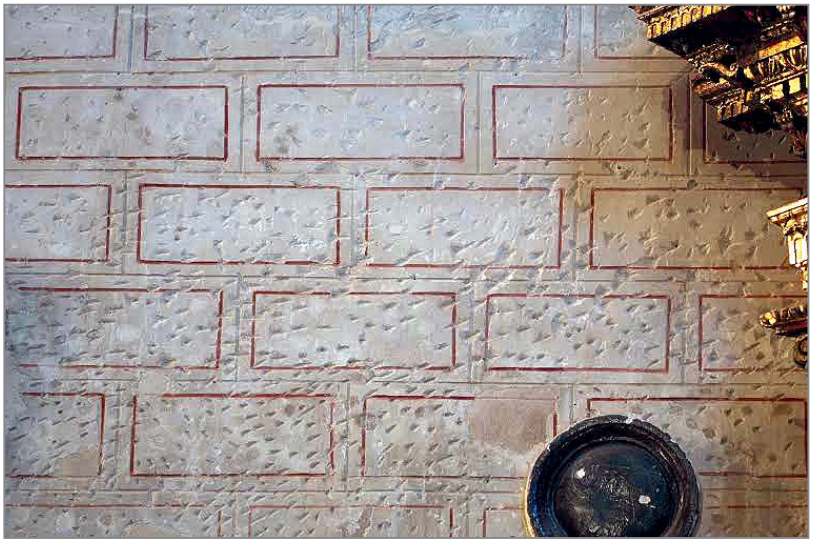

Pinturas originales restauradas (Fotos: Francisco Pérez Inogés).

Iconográficamente, las Vírgenes se representan en la Historia del Arte sentadas desde el siglo XII hasta finales del siglo XIII o principios del XIV, apareciendo ya de pie desde el siglo XIII hasta el XV.

La imagen de Ateca tiene caracteres mixtos, románicos (siglos XI y XII) en cuanto a que la Virgen y su Hijo no tienen ningún tipo de comunicación. La Madre aparece hierática e inexpresiva, está sentada de frente y con las piernas separadas, mientras que el Hijo, con rostro serio, mano derecha levantada en actitud de bendecir, sujeta la bola con la mano izquierda. Pero la talla también tiene aspectos propios del gótico (siglos XIII a XV) ya que la Virgen se nos muestra como Madre de Dios y cogiendo a su Hijo con su brazo, el cual sostiene en su mano la bola del mundo como noción de eternidad y símbolo de la tierra en la iconografía cristiana por su redondez, que representa al pecado original y en las manos de Cristo la redención de ese pecado.

En una segunda clave aparece representado el Agnus Dei, al ser el cordero uno de los símbolos cristológicos más frecuentes como representación del martirio y muerte de Cristo. En Ateca aparece incurso en el ajuar litúrgico, sin nimbo y de pie, portando en una de sus patas un estandarte con la cruz como símbolo de la resurrección y de la victoria sobre la muerte y el pecado. En esta representación el Cordero incorpora los cuernos que narra el Apocalipsis (5, 2-7): «Entonces vi, de pie, en medio del trono y de los cuatro Vivientes y de los Ancianos, un Cordero como degollado; tenía siete cuernos y siete ojos, que son los siete espíritus de Dios, enviados a toda la tierra».

Al cordero se le identifica con Cristo en varios textos bíblicos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, siendo esencial la exclamación de Juan el Bautista cuando vio a su primo en el río Jordán: «He aquí el Cordero de Dios»[93].

93 Carvajal González, Helena; «El Agnus Dei», *Revista digital de Iconografía medieval,* vol. II, núm. 4, año 2010, pp. 1-7.

Justo Ateca

Llegado el siglo XIII, Valencia sería conquistada a los musulmanes por Jaime I en el año 1238, participando en la contienda Don Justo de Ateca, secretario del monarca, por lo que el rey lo nombraría alcaide de su lugar de origen y señor de Monegrillo.

Fue descendiente suyo el caballero García Gil de Ateca, gentilhombre de Fernando el Católico gracias a la intercesión de Don Diego de Ateca, Caballero de la Orden de Santiago y Mayordomo del Duque de Calabria, primogénito del rey Don Fadrique de Nápoles. En el año 1589, cuando Martínez del Villar escribe su obra, dice que sus descendientes todavía conservaban casa solariega[94] en el lugar, que poseyó después Don Juan Ramírez de Ateca y Ortubia[95].

En 1239, gentes de Ateca y Moros, comandadas por Pedro de Luna, participaron en la batalla de Chío (Valencia), de gran trascendencia religiosa por ocurrir allí el Misterio de los Corporales de Daroca[96].

94 Martínez del Villar, obra citada (1598), p. 507.

95 Latassa i Ortín, Félix*: Noticia histórica-geográfica del Reino de Aragón*, IFC, 2006, p. 221.

96 Ortega, obra citada (1924), p. 23.

La Comunidad de Aldeas de Calatayud

Como consecuencia de los considerables abusos que cometía la ciudad de Calatayud con sus aldeas, especialmente en lo referente al pago de impuestos y al ejercicio de la justicia, éstas reclamaron derechos y autonomía, sobre todo fiscal y jurídica, por lo que se configuraron en Comunidad de Aldeas, universidad de realengo con entidad propia que seguía conservando el nombre de la ciudad de Calatayud, pero con la que no querían contar.

Por ello, la situación política por la que atravesaba Aragón entre los años 1230 y 1250, permitirá que se creen nuevas estructuras políticas en el territorio que contengan los intereses que demandaban las aldeas; así, el primer documento en el que aparece el término «comunidad» data de 1251, en el cual el rey Jaime I firmaba la concesión de seis notarías a la Comunidad de Aldeas de Calatayud a través de su Procurador General, que era el cargo más importante de la misma y que, por tanto, era escoltado por dos maceros.

Y el embrión de 1251 cuajó un 20 de marzo de 1254, nuevamente por privilegio del rey Jaime I, quien comprendió el problema y ayudó a las aldeas a resolverlo a cambio de dinero y también porque estaba agradecido por las ayudas prestadas en su enfrentamiento con los nobles de la Unión que pretendían que fuese rey Don Fernando en lugar de él mismo[97], el cual accedió a que las aldeas pagaran contribuciones por separado de la villa, disfrutando de un aparato hacendístico y fiscal plenamente independiente con respecto a Calatayud, con lo cual ganaron en autonomía administrativa, política, económica y fiscal para determinados asuntos con respecto de

97 El 30 de abril de 1226, Jaime I ya concedió un privilegio a Calatayud y sus aldeas, declarándolos libres y eximiéndoles de los pagos de lezda, peajes, pontazgo y otras exacciones más.

una cabecera territorial que las exprimía a impuestos y aplicaba las leyes en beneficio propio[98]. Con ello, las aldeas se desligaban de la villa y tendrían plena capacidad para administrar sus propios recursos, naciendo en ese momento la Comunidad de Aldeas de Calatayud[99].

Entonces había dos espacios jurídicos en el territorio: Por un lado la ciudad de Calatayud y por otro sus aldeas, constituidas como en una especie de feudo cuyo señor era el rey, en una universidad integrada por tierras y hombres de realengo únicamente de religión cristiana[100].

Desde el punto de vista jurídico, Calatayud tenía plenas competencias sobre todo el territorio desde la aprobación del Fuero de Calatayud en 1131, siendo el Juez primero y el Justicia después quienes dictasen sentencias en todas las poblaciones incluidas en el documento jurídico. Ante la situación creada, las aldeas de la Comunidad lucharon por su autonomía y en 1269 el rey Jaime I accedió a que sus vecinos no tuviesen que acudir a litigar a Calatayud, salvo por delitos mayores.

Pero como es lógico, Calatayud no iba a permitir que se acabaran sus prebendas sin pelear por ellas y seguía queriendo cobrar impuestos basándose en el fuero de 1131, así que en el año 1297, villa y aldeas reavivaron su conflicto de intereses solicitando el amparo del rey Jaime II quien consideró algunas de las iniciativas de la ciudad, pero teniendo en cuenta casi todas las propuestas de los lugares, especialmente el derecho a tener horno, molino, pastos, dehesas y heredades, por lo cual los vecinos de las aldeas siguieron avanzando en su pugna por liberarse del yugo que oprimía sus cuellos desde Calatayud, considerando prioritario en sus intereses que los nobles no pudiesen adquirir propiedades en sus términos. El gobierno de esta universidad recaudaba las contribuciones, controlaba la población a través de censos fiscales, regulaba sus pastos y pugnaba por conseguir asiento propio en las Cortes de Aragón separado del que poseía la villa, aunque nunca llegaron a poder administrar justicia.

98 Corral Lafuente, José Luis: «La génesis de la comunidad de aldeas de Calatayud», obra citada (2000).

99 Corral Lafuente, José Luis: *La Comunidad de Aldeas de Calatayud en la Edad Media*, CEB, Calatayud, 2012, pp. 41 a 43.

100 Corral Lafuente, José Luis: «La comunidad de aldeas de Calatayud en los siglo XIII al XV», *Actas VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos,* Tomo II, CEB, Calatayud, 2009, pp. 9 a 30.

Y así hasta 1323, año en que el infante Pedro reconocía la división de pagos entre la villa y la Comunidad de Aldeas, llegando el final de su primer gran paquete de reivindicaciones.

Posteriormente, en las luchas que Pedro IV mantuvo contra la nobleza para abolir los Privilegios de la Unión, contó siempre con la ayuda de la Comunidad de Aldeas a la que había ratificado sus derechos, pero las discordias entre Calatayud y el resto de municipios siguieron, por lo que el rey Martín tuvo que intervenir de nuevo para seguir transfiriendo competencias a las aldeas en 1398 gracias a lo cual éstas ya no tenían que acudir a Calatayud para causas criminales, podían apelar los fallos ante el Justicia o el rey, los cotos en los montes quedaban anulados y los municipios tendrían cárcel, horca y castillo así como permiso para usar armas y pendón propio, aunque en caso de guerra debieran acudir colocados detrás del de Calatayud.

Gobierno, oficiales y cargos

La Comunidad de Aldeas se gobernaba por un concejo integrado por representantes de los diferentes lugares, que se reunía, al menos, una vez al año y de manera extraordinaria las veces que fuese necesario. Para ser oficial de la misma había que estar avecindado en una de las aldeas y ser pechero, es decir, contribuyente a las cargas fiscales de la Comunidad, pues los que no pagaban impuestos no podían ocupar puesto alguno para evitar que nobles y clero controlaran los concejos y además percibieran un salario.

El más importante de los cargos políticos será el de Procurador General, reservado para pecheros de gran relevancia social y económica en la Comunidad y entre cuyas funciones estaba la de recaudar los impuestos que pagaba cada aldea.

Junto al anterior surgirá un cuerpo de notarios, perteneciente al estamento de los caballeros desde el siglo XIV, que llegó a convertirse en una verdadera «clase»[101].

Emancipada la Comunidad, el único oficial de Calatayud que siguió teniendo autoridad en las aldeas fue el Justicia, juzgando los delitos mayores. Y como representantes del rey estaban el merino y el baile, encargados de velar por los intereses de la monarquía.

101 Corral, obra citada (2009), p. 18.

En la Comunidad también había alguaciles, sesmeros o regidores de sesma, comisarios y alcaides de castillos y, si la situación era extraordinaria, se podían nombrar regidores para que con sus decisiones mejorara el funcionamiento de la institución.

Vistas reales en la comunidad

El 18 de octubre de 1319 se celebraron los esponsales entre el infante Jaime de Aragón y la infanta Leonor de Castilla, hija de Fernando IV de Castilla y León, pero el aragonés abandonó a su mujer para ingresar en un convento, por lo que, tras una serie de vicisitudes, el rey Jaime II decidió devolver a la infanta a Castilla, pasando desde Gandesa a Tortosa y después a Zaragoza, desde donde viajaría hasta Calatayud primero y a Ateca después, lugar hasta el cual se trasladó una partida de caballeros y ricoshombres castellanos para recogerla y acompañarla hasta su lugar de origen[102] cobrando el lugar un notable protagonismo histórico que lo sacaría de su rutina habitual.

Finalmente, esta Infanta acabaría desposándose en 1329 con su cuñado, el rey Alfonso IV, convirtiéndose en reina de Aragón, la cual celebraría unas vistas con su hermano Alfonso XI de Castilla en Ateca en el año 1333 para recabar apoyo político para sus hijos, los infantes Fernando y Juan, ante su hermanastro, el futuro rey Pedro IV, que no quiso repartir con ellos la herencia de su padre Alfonso IV. En Ateca, el castellano se comprometió a ayudar a su hermana en todo lo que fuera necesario si se veía agredida por su hijastro Pedro[103].

102 Zurita, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*, 1562-1580, VI, 36.

103 Zurita, obra citada (1562-80)VII, 21.

Ateca es conquistada nuevamente por Castilla: la guerra de los Pedros (1356-1369)

En el año 1356 estalla una nueva guerra entre Aragón y Castilla después de la de 1135, llamada ahora de los Dos Pedros, la cual repercutió de manera directa en nuestra Comunidad, teniendo que refugiarse los vecinos de Ateca en su castillo, según Zurita[104], que se fortifica en 1357 pero que aun así es tomado por las tropas castellanas y su población pasada a cuchillo, viendo después cómo se destruían los recintos próximos a los muros de la villa, suponiendo la pérdida de parte del vino que se almacenaba en ellos[105].

Ambos reinos, Castilla y Aragón, ocuparon territorios del otro y estalló el conflicto. Medió el Papa y se firmó la paz de Terrer un 16 de mayo de 1361, pero los contendientes no cumplieron lo convenido por lo cual, un año después, las tropas de Castilla entraron en territorio aragonés por el valle del Jalón con doce mil caballos, treinta mil infantes y abundante maquinaria bélica. Pasaron a cuchillo a la guarnición de Ariza y Ateca reforzó su castillo resistiendo durante dos días el ataque hasta que se rindió y su ejército fue pasado por las armas, aunque se respetó a la población civil que había quedado, ya que buena parte de ella, especialmente mujeres y niños, se había refugiado en el importante castillo de Calatayud, por tener derecho a fuero, así como en los de Ibdes, Somed o Nuévalos[106].

En nuestra localidad estuvo el rey castellano Pedro I varios días en 1362, aprovechándose de sus casas y llevando a cabo toda una serie de acciones de pillaje. Sus ejércitos conquistaron todos los pueblos de la ribera

104 Guitart Aparicio, Cristóbal: *Castillos de Aragón*, II, Zaragoza, 1976, p. 41.

105 Lafuente Gómez, Mario: «La crisis del siglo XIV en Calatayud y sus aldeas: el factor de la guerra», *VII Encuentros de Estudios Bilbilitanos,* Tomo II, CEB, Calatayud, 2009, p. 118.

106 López Sampedro, Germán: obra citada (1985), p. 87.

hasta llegar a Calatayud la cual, tras un asedio de tres meses, pasó a poder suyo el 29 de agosto de 1362. Después de permanecer tres años el ejército invasor en nuestra Comunidad, entraron en Aragón las Compañías Blancas de Beltrán Duguesclín, los cuales unificaron su mando con los aragoneses en la persona de Enrique de Trastámara, así que los castellanos se retiraron una vez hubieron sembrado la zona de robos, pillajes y desmanes, llevándose en su huida los rebaños de los vecinos de Ateca y los muebles de sus casas[107], de tal modo que cuando se marcharon las huestes castellanas, quedaron los pueblos en una situación crítica después de ser vandalizados e incendiados por aquellos y haber quedado sin protección alguna, más cuando su rey, el aragonés Pedro IV, en lugar de mostrarse compresivo con ellos, ordenó la imposición de severos cargos fiscales para reconstruir las infraestructuras, sobre todo militares, que habían quedado dañadas tras la guerra[108]. De esta época apunta Martínez del Villar la aparición del topónimo Armantes, pues por allí se armaba y ponía en orden el ejército con que los reyes de Aragón acometían Castilla[109].

Las posesiones de la mitra turiasonense en Ateca después de la contienda: El libro Chantre de Tarazona de 1382

Con anterioridad a la guerra de los Pedros, el obispo de Tarazona actuaba como señor feudal de su diócesis y usufructuario de diversos bienes y beneficios en las poblaciones que a ella pertenecían, por eso, superada la contienda con Castilla, el obispo de Tarazona D. Pedro Pérez Calvillo le encarga al chantre D. Juan Pérez de Mugueta, en el año 1382, un inventario de todos sus bienes para recaudar los impuestos pertinentes, gracias a lo cual sabemos los derechos y propiedades que tenía la mitra en nuestra localidad, y que no eran pocos: Por un lado disponía de la cuarta parte de corderos, pan y vino aparecidos en el año, de lo cual una cantidad sin concretar se entregaría al arcediano como redécimo, al igual que otra parte para el vicario y los clérigos de Ateca.

107 López Sampedro, obra citada (1985), p. 88.

108 Ortega, obra citada (1924), pp. 31 y 32.

109 Martínez del Villar: obra citada (1598), p. 169. «Y en el dicho lugar de Terrer, de fértil y alegre sitio, se armavan y ponían en orden los exércitos con que los Reyes de Aragón acometían a Castilla en las guerras que hizieron contra aquel Reyno, y por esto tomó el nombre que dura hasta oy de Armantes el término donde se hazía, que está a las espaldas del dicho lugar hazia occidente».

Además, entre sus bienes contaba el obispo con unas casas mayores en San Martín de Ateca, lindantes con la acequia de los molinos de su propiedad, la carrera pública y con el cementerio de la iglesia de San Martín, teniendo en frente una era con un solar de casa en su interior. En el citado barrio también tenía un solar de casas lindante con la plaza que está delante de las casas de Miguel de Ibáñez Domingo, con la carrera pública que va a santa Catalina, con un albar suyo y con el cementerio, que tenía alquiladas antes de la guerra a inquilinos que pagaban de censo un par de gallinas al año en el mes de enero, permaneciendo en esos momentos cuatro arrendadores, pues las otras casas habían sido destruidas en la contienda. Por otra parte, el señor obispo también contaba con casas en la cal[110] de Ateca, que era el barrio judío de la población y que en 1466 tenía su adarve. Eran lindantes con casas de Jaime Ximénez, de Marquesa, quien fuera mujer de Miguel de los Navarros y con carrera pública, que tenían trujal (prensa) y tino (recipiente) para 40 alqueces (cada alquez tenía 193 litros)[111].

También disponía el obispo de dos molinos, uno con tres muelas y otro con dos que fue destruido en la guerra y levantado de nuevo.

Además contaba con una viña de seis hanegadas que lindaba con el cementerio de San Martín y con los caminos de Santa Catalina y de Castejón de las Armas. Un albar, que fue viña, en Valsarnoso de dos hanegadas que confronta con el camino de la Clavera, paraje donde también tiene otro albar de tres hanegadas. Otro albar en Vadiello, lindante con la acequia que va a molinos y con el barranco de Valmayor, de dos hanegadas; lugar donde tenía otro albar de tres hanegadas. Una viña en el Cabezo de dos hanegadas que lindaba con el camino a Valdevinuerca. Otro albar en la calle vieja de la vega de camino Compén, de tres hanegadas. Otro albar en el camino de Calatayud de tres hanegadas que lindaba con la acequia de San Julián. Otro albar en el puerto que fue viña, de dos hanegadas, que lindaba con el barranco de Valdelazuda. Otro albar en los Algezares, de tres hanegadas, que tiene linde con el camino de Calatayud. Seis piezas contiguas llamadas Los

110 Cal pudiera derivar de *qahal* o *callum*, por lo que la calle del Colladillo pudiera tener relación con esta acepción y su ubicación a las afueras de la población no desestima esta hipótesis.

111 Corral Lafuente, José Luis y Escribano Sánchez, José Carlos: «El obispado de Tarazona en el siglo XIV: El libro chantre: II»*; Turiaso* II, Centro de Estudios Turiasonenses, Tarazona, 1981, p. 238.

Hortales, de veintiséis hanegadas, que confrontaban con la acequia de sus molinos y el río Jalón. Una pieza en la Serrada de cinco hanegadas que linda con la acequia de sus molinos y con el camino de Castejón de las Armas. Otra pieza de tres hanegadas en las Mongías, próxima a la acequia de sus molinos. Dos piezas en Vadiello, una de cinco y otra de una hanegadas y también cercanas a la acequia citada y al camino de Castejón. Otra pieza en el camino de Compén llamado el Bevedero, de seis hanegadas cerca de las Olmedas. Otra pieza y prado en Los Manantiales, cerca de camino Compén, de diez hanegadas, próximo a la Sangrera. Dos piezas contiguas, de dos hanegadas, cerca de la Sangrera. Una pieza de cuatro hanegadas en el término de la Clau. Otra pieza de hanegada y media próxima a la anterior. Cuatro piezas en el término de camino de Compén, de siete hanegadas que lindan con el río Jalón. Otra pieza próxima a las anteriores de ocho hanegadas cerca de la acequia de Compén. Dos piezas contiguas de nueve hanegadas en la acequia de Alcocer, cerca del camino a Calatayud, que lindan con el río Jalón. Otras dos piezas en el término de Alcocer, de diez hanegadas, próximas a la acequia de Alcocer y un albar de hanegada y media, cerca de las eras de San Martín y del camino de Compén. Además, el Obispo tenía una era en San Martín, una olmeda y dos cubas, una con capacidad para veinte alqueces de vino y otra para treinta y tres.

Todo lo anterior suma un total de ciento cuarenta y siete hanegadas[112].

112 Corral Lafuente, José Luis y Escribano Sánchez, José Carlos: obra citada (1980), pp. 115 a 118.

Pendón propio

El rey Martín I en el año 1398 otorgó plena libertad a las aldeas en materia jurisdiccional civil y criminal, además del derecho a tener bandera propia, a ejecutar sentencias y encarcelar a los delincuentes en una cárcel de la Comunidad.

Desde entonces, dice Ortega que Ateca usó pendón propio bordado en sedas y oro con los colores morado y blanco y con su escudo en el centro, de lo cual no hay datos, por lo que quizá esté integrando en una misma alusión los pendones de Ateca y de la propia Comunidad de aldeas de Calatayud, aunque parece cierto que Ateca tuvo una enseña con un escudo en el centro confeccionada en un momento impreciso que se debió conservar hasta el año 1866 aproximadamente.

Las pardinas de Monubles y Monegrillo

Monubles

A unos tres kilómetros de Ateca, en dirección hacia Moros, se encuentra actualmente el despoblado de Monubles, que perteneció administrativamente a la sesma del río Berdejo, en principio, y después a la del Jalón. De fundación desconocida, desde 1120 hasta 1135 perteneció a la archidiócesis de Zaragoza, pasando desde ese último año a la diócesis de Sigüenza y en 1139 a la de Tarazona, dentro del arcedianato de Calatayud. Su iglesia estaba dedicada a Nuestra Señora de Monubles y era patrimonial, pues disfrutaba diezmos y sus sacerdotes eran llamados pilongos al ser naturales del lugar[113].

Monubles se fortificó entre 1357 y 1369 para afrontar la guerra con Castilla[114] y, entre los años 1404 y 1406, tenía una iglesia que no pagaba impuestos por estar destruido el lugar y prácticamente despoblado como consecuencia de las crisis epidémicas y de subsistencia además de los desastres de la contienda de los Pedros, perteneciendo sus heredades a Alfonso Muñoz, escudero de Calatayud, que contribuía al fisco en dicha ciudad[115].

Con el municipio de Monubles en franco retroceso, el Papa Luna concede en 1410 sus prestimonios junto a los de Cubel y Acered[116] al santuario de la Peña, en Calatayud, para costear su reparación.

113 Blasco Sánchez, Jesús: «Manubles o Monubles»; *Revista Alazet* núm. 10 *(Ateca, Puerta del Manubles 2010*), Ayuntamiento de Ateca, 2010 c, p. 7.

114 Corral Lafuente, José Luis: «El sistema defensivo aragonés en la frontera occidental», *Centro de Estudios Bilbilitanos* IV, año 1979, pp. 16 y 17.

115 Cuella Esteban, Ovidio: «Las exigencias financieras de la Cámara Apostólica durante el Cisma», *Segundos Encuentros de Estudios Bilbilitanos,* CEB, 1989, p. 239.

116 Cuella Esteban, Ovidio: « El arcedianato de Calatayud durante la titularidad de don Pedro de Luna», *Actas Simposio nacional sobre ciudades episcopales*, IFC, año 1986, pp. 73 y 74.

Y ya en 1426, encontramos al vicario de Monubles Simón Gil como heredero de la acequia de Valdeza y a Benedit Gómez, vecino de Moros, como propietario de unas casas en aquel lugar que lindaban con las del citado vicario Simón Gil.

Con el paso del tiempo y, a pesar de los daños sufridos, Monubles debió seguir languideciendo lentamente, aunque ya atravesase serias dificultades sobre el año 1450 por los daños causados en la tercera guerra con Castilla[117], despoblándose definitivamente antes de que se firmara la paz de Valladolid en 1454.

Como consecuencia de su desaparición, en 1450 se incorporó una parte de su término a Ateca, con la obligación de pagar un censo al común, y otra parte de Monubles pasó a Moros, por lo que éstos pagaron a la Comunidad 112 sueldos y 6 dineros anuales[118]. Los pagos por la pardina de Monubles a la Comunidad de aldeas de Calatayud los inicia el concejo de Ateca en el año 1469 por un total de 1050 sueldos anuales, con atrasos incluidos, durante cinco años. En 1474 se rebajará la cantidad a 729 sueldos con 6 dineros y a partir de 1475 las cuotas serán de 362 sueldos y 6 dineros hasta 1487, que será el último año que se contabiliza el gasto[119].

En 1788 es pardina y actualmente Monubles es un despoblado medieval situado al pie de un cerro elevado, entre Ateca y Moros, en el que solo quedan vestigios cerámicos en superficie y restos de una ermita en honor de Santa María de Monubles, además de un edificio denominado la Mazmorra al que también se conoce como «Monte Hueco». Su término municipal comprendía un amplio territorio, con límites en Monegrillo (Montenuevo), Armantes, Moros y Ateca, donde se encontraban los parajes de Ascensión, Chavato, Armantes, Torre de los Catalanes, Serretilla, Borbojón, Siete Ríos, Valdelatorre, Valdehiso, el Oro, el Agudillo y Montenuevo[120], así como el Cerro Luengo y Santa Cruz[121].

117 Motis Dolader, Miguel Ángel: «La Comunidad de Aldeas de Calatayud en la Edad Media», en *Comarca de la Comunidad de Calatayud* con Julián Millán Gil y Agustín Sanmiguel Mateo como Coordinadores, Colección Territorio, DGA, año 2005, pp. 112 y 115.

118 Corral Lafuente, José Luis: obra citada (2000), pp. 209 y 210.

119 Libros de actas municipales años 1455-1473 y 1474-1492. Archivo Municipal de Ateca.

120 Blasco Sánchez, obra citada de 2010 b.

121 Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza. Notario Pedro Fernández de Barrio Nuevo, año 1426, fols. 2v° a 5v°.

La Mazmorra de Monubles (Foto: V. Crespo).

En el Archivo Municipal de Moros se conservan dos documentos antiguos que datan de los años 1437 y 1455 respectivamente, que fueron restaurados por la Diputación Provincial de Zaragoza. El primero de ellos es una «Concordia Arbitral» sobre los derechos de pastos de los ganados de Moros en el término de Monubles, aldea que en estas fechas ya era un lugar semidespoblado. Leyendo su contenido podemos apreciar que ambos concejos se someten a la mediación de un juez, «arbitrador y amigable componedor entre las partes», llamado Pedro Blasco, de Torrijo. Dictada la sentencia arbitral, un notario le da validez legal y la hace pública en la puerta de la iglesia de Monubles el día 4 de diciembre de 1437. En Ateca, se convoca al concejo, a toque de campana, para dar conocimiento de ella, en la plaza del Ayuntamiento el día 15 del mismo mes y en Moros, ante el concejo reunido en el cementerio de la iglesia, se hace público conocimiento de la misma el día 16 del mismo mes y año.

El segundo documento estudiado es un «Censal» que vende el concejo de Moros al capítulo de canónigos de la iglesia de Santa María de Calatayud en 1455.

Monegrillo

Es un lugarejo desmembrado de los términos de Ateca, Bubierca y Moros cuyo señorío fue concedido por el rey Jaime I a Don Justo de Ateca en el

siglo XIII, en recompensa por la ayuda prestada en la conquista de Valencia. Sus herederos lo vendieron a los pueblos de procedencia pero al parecer se despobló en el siglo XIV por la epidemia de peste quedando como pardina[122]. Posteriormente, el rey Juan II de Aragón como consecuencia de una Real Cédula de Agrupación, reincorporó nuevamente sus tierras a los municipios de origen para que las administraran y pastorearan. Sus posesiones comprendían las dehesas de Monegrillo, Codecillas o Castillejo y Valdelacasa, con capacidad para 500 cabezas de ganado lanar cada una.

En Monegrillo existen asentamientos humanos, al menos, desde la época del Bronce Medio y abundantes restos de las diferentes culturas que allí se han asentado a lo largo del tiempo como murallas, edificios varios, círculos de piedras y eras de trilla[123].

Los Ateca eran señores de Monegrillo y de Cetina por empeño[124].

122 Monterde, obra citada (1999), p. 55.

123 En una visita con Jesús Blasco Sánchez y Agustín Rubio Sémper constatamos tal circunstancia y en otra ocasión, junto a Arturo Unzurrunzaga Bernal también apreciamos restos de asentamientos humanos en otros lugares próximos a los anteriormente citados pero en distinta ubicación.

124 Martínez del Villar, Miguel: obra citada (1598), p. 108.

Ateca en el siglo XV

A finales del siglo XIV, como consecuencia de la peste negra y de las guerras con Castilla, llegan los problemas demográficos a la Comunidad de Aldeas de Calatayud, complicando una situación que se agrava por las grandes deudas comunes contraídas, por eso, a principios del siglo XV Ateca, junto con Belmonte de Gracián, Moros, La Vilueña, Valtorres, Terrer, Mara, Munébrega, Maluenda, Santos y Paracuellos de la Ribera, «están en punto de perdición y despoblación» como consecuencia de la salida en masa de sus habitantes, del caos generado en la administración y de los abusos de sus regidores[125], por ello, no extrañará que en 1415 se exima a Ateca del pago durante un quinquenio de los 2000 sueldos con los que contribuía a la Comunidad de Aldeas de Calatayud, pues los moradores de la localidad emigraban masivamente.[126] Por entonces, según los fogajes de las Cortes de Maella (1404-1405), Ateca tenía 178 casas que serían aproximadamente unos 800 habitantes, lo cual supone una cifra importante para la época.

El concejo

A pesar de tener un gobierno local propio, burocráticamente Ateca dependía de la administración de la Comunidad de Aldeas, perteneciendo en 1446 a la sobrecullida de Tarazona y en 1495 a la de Calatayud[127].

125 Cuella Esteban, Ovidio: «Situación social y política de la Comunidad de Calatayud en el tránsito del siglo XIV al XV», *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos* II, Calatayud, 1983, pp. 141-148.

126 Motis Dolader, Miguel Ángel: obra citada, (2005), pp. 112 y 115.

127 Ubieto Arteta, Antonio: *Historia de Aragón*, Tomo III, Zaragoza, 1983.

El territorio comarcal se dividía en seis sesmas por cuestiones fiscales basándose en una realidad geográfica sustentada en las cuencas de los ríos: Jiloca, Cañada, Miedes, Berdejo, Ibdes y Jalón, encontrándose Ateca en esta última, junto a Terrer, Castejón de las Armas, Bubierca, Alhama, Paracuellos de Jiloca y Morata de Jiloca; siendo los intereses municipales los mismos para la ciudad principal que para el resto de los lugares integrantes de su jurisdicción.

Por tanto, al ser Ateca una de las aldeas de la Comunidad, tenía un gobierno local, compuesto por gentes del municipio, basado y apoyado burocráticamente en la administración de Calatayud primero y de la Comunidad de Aldeas después.

Este concejo vecinal lo componían nueve hombres residentes en el lugar y regía la localidad, velando por los intereses comunes como entidad municipal, reuniéndose todos los años en el mes de noviembre, habitualmente, en la iglesia de santa María, para distribuir la pecha (pagos por contribución) tanto real como vecinal, tomando como base los fuegos o casas del municipio y teniendo en cuenta su capacidad económica. Así, por cada 16 fuegos (hogares de cuatro o cinco personas) se asignaba una contribución.

Entre los cargos del concejo encontramos en primer lugar a los **Jurados,** que eran los principales representantes del municipio. Para ello se nombraban a dos personas cada año, aunque a veces es uno solo; percibían una asignación anual de 50 sueldos cada uno y no estaban exentos de pagar sus impuestos. Su misión era la de velar por el buen funcionamiento de la localidad, siendo las máximas autoridades del municipio. En ausencia de alguno de ellos actuaba en su lugar un Lugarteniente de Jurado.

Colaborador de los dos anteriores será el **Procurador del Concejo,** elegido uno por cada año con una remuneración de 10 sueldos para todo su mandato. Junto a los anteriores estaban los **Collidores** como encargados de la recogida de impuestos en la localidad para hacer entrega de su parte al Procurador de la Comunidad. Su número oscilaba entre una o dos personas, soliendo ser los Jurados de ese año quienes desempeñaban el cargo, aunque esta no sea regla fija. Su retribución anual alcanzaba los 150 sueldos anuales para cada uno de ellos. Para autentificar los contratos estaba el **Notario,** funcionario que entendía en leyes y percibía por su trabajo 25 sueldos anuales hasta el año 1482, fecha en la que se incrementa la asignación hasta los 40 sueldos.

Y por último encontramos a los **Regidores**, cuyo número oscilaba según las necesidades municipales y no percibían salario por trabajar junto al resto de miembros del concejo.

Además de los anteriores, el marco administrativo municipal de Ateca contaba con otras personas que colaboraban con ellos en asuntos legales, pero que residían en Calatayud: Se trata de los **Advocados del Concello**, que eran dos letrados que defendían judicialmente los intereses del ayuntamiento de Ateca y percibían una retribución anual de 15 sueldos, si bien en la revisión salarial del año 1483 se les incrementará la asignación hasta alcanzar la cifra de 20 sueldos cada uno. Con éstos colaboraban los **Procuradores ad líteras o ad causas**, los cuales detentaban la representación legal del concejo en los asuntos legales y por cuya dedicación percibían la cantidad de 10 sueldos anuales.

Por encima de la corporación municipal nos encontramos con una serie de oficiales, residentes en Calatayud: El cargo más importante dentro de la Comunidad era el de **Justicia**, que presidía la misma así como la Administración civil y criminal. Su sueldo se compartía entre la cabecera y las aldeas. Para el puesto se nombraba también a un Lugarteniente de Justicia que hacía sus funciones en ausencia del titular. Siempre perteneció a Calatayud aunque la Comunidad de Aldeas luchó por tener uno propio que nunca consiguió.

También había un **Juez** que era el principal administrador de justicia en los municipios, entendiendo en asuntos de penas y multas. Primero perteneció a Calatayud y después era elegido por la Comunidad, estando en su cargo un año, pudiendo ser renovado.

De recoger los impuestos de los lugares, entre ellos Ateca, así como la cantidad entregada por el disfrute de la pardina de Manubles se encargaba el **Procurador de la Comunidad**. Tenía la facultad de dilucidar pleitos entre vecinos y el derecho a que se le diese comida y cama, para él y su cabalgadura, lo que ocasionaba al concejo un gasto de unos 6 sueldos.

La autoridad competente para asuntos de ganado y pastos era el **Merino**, siendo el encargado de las vedas de la caza. También tenía derecho a posada.

Los **Comisarios** vigilaban el cobro de las sisas, mediando en ocasiones en pleitos entre vecinos, teniendo derecho a posada. Y los **Porteros** ejecu-

taban las sentencias de los censales, exigiendo responsabilidades a quien no cumpliese lo acordado. También tenían derecho a posada[128].

Organización económica del bien común

Ingresos del Concejo

Como en la actualidad, el gobierno local administraba sus bienes teniendo en cuenta los ingresos y los gastos que se contabilizaban en Tesorería. Así pues, la caja se proveía de lo que pagaban los **Pecheros**, hombres libres y cristianos ya que las minorías no aparecen, a través de sus impuestos y de lo recaudado en lo denominado como **Alcabalas y Ganancias**, que era lo percibido por el arriendo de las propiedades municipales; todo lo cual permitía hacer frente a los cuantiosos gastos que tenía el común del lugar. Por ello, como primera fuente de ingresos municipales encontramos lo recaudado tras el pago de la **Pecha** por los contribuyentes como impuesto municipal, fruto de sus bienes personales. El número tributario en Ateca rondaba las ciento ochenta personas al año, si bien es cierto que no todos pechaban lo mismo, estableciéndose cinco clases de contribuyentes.

La categoría de mayor rango la marcan los denominados **Entregueros,** que eran los que tenían un patrimonio valorado entre 1.000 y 3.000 sueldos jaqueses[129], los cuales aportaban la cantidad más alta de impuesto anual, aunque el montante no fuese fijo cada año sino que fluctuaba en relación con la presión que ejerciera el fisco real sobre la Comunidad de Aldeas de Calatayud, y ésta a su vez sobre los concejos de las seis sesmas. Estamos hablando de impuestos que oscilan alrededor de los 45 sueldos anuales, con mínimos de 30 y máximos de 60 en los años más livianos.

En otra categoría inferior estaban los que aportaban **Tres Cuartas partes del Entreguero** o la mitad de aquellos, llamados **Medieros o Medianeros.**

Junto a los anteriores encontramos otro listado de pecheros denominados **Rebusqueros**, los cuales no están sujetos a ninguna ley fija que marque

128 Martínez García, Francisco: «El concejo de Ateca en el siglo XV», *Programa de Fiestas* Ayto. Ateca del año 1983.

129 Diago Hernando, Máximo: «Haciendas municipales en el Reino de Aragón durante el siglo XIV. El caso de Calatayud y su Comunidad de Aldeas», en *Fiscalidad de estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Colección Casa de Velázquez, Vol. 92, año 2006, p. 352.

sus aportaciones personales, sino que a cada uno de ellos se les asigna una cantidad que será individual, que oscilará entre los 10 y los 20 sueldos anuales por término medio.

Finalmente, en un apartado separado del resto de contribuyentes aparecen los denominados **Trobados**, cuya aportación anual oscila entre los 5 y los 10 sueldos anuales, constituyendo la capa de menor posibilidad económica del lugar.

Estas categorías son prácticamente estancas, puesto que los pecheros no suelen variar de estatus frente al fisco local, salvo en algún caso dentro de los Trobados y Rebusqueros que son los que realizan menores aportaciones.

Según parece, existe un incremento de la «población fiscal» en la segunda mitad del siglo XV, pues se pasa de 175 fuegos en 1455 a los 220 de 1462, según Rubio Sémper debido a la despoblación de Monubles y su incorporación a Ateca[130].

Vista la distribución de la pecha vecinal, se hace preciso concretar la otra parte de los ingresos del municipio que se centra en el apartado de **Alcabalas y Ganancias,** ya que el concejo disponía de una serie de bienes comunales y servicios públicos que dejaba en manos de distintos arrendatarios a cambio de aportes económicos.

Se arrendaban **las correduras** con el fin de ingresar un dinero por parte de quienes se hacían cargo de la venta de determinados productos para su posterior comercialización. Por ello, por la corredura del vino se ingresan cantidades importantes que oscilaban entre los 280 a los 680 sueldos anuales y por ***las rayzes*** la cifra es mucho menor, entre 10 y 50 sueldos. También se arriendan las **bedalerías,** que hacen referencia a los ingresos habidos por la presencia de mercados, alcanzando cantidades entre 300 y 520 sueldos anuales. Por el disfrute de prados y dehesas el concejo ingresaba el impuesto sobre **los herbajes,** referente a los términos de Monubles más las Dehesas Vieja y Nueva, con ingresos que oscilan entre los 300 y los 600 sueldos anuales. También se arrendaban **los ríos** Jalón y Manubles, se supone que con sus derechos de pesca, por lo que se pagan al común alrededor de 20 sueldos por río, mientras que por el arriendo de **la panadería** ingresan las arcas municipales unos 300 sueldos al año.

130 Rubio Sémper, Agustín: «Desarrollo de la población fiscal de Ateca en la segunda mitad del siglo XV», *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos II*, Calatayud, 1989, pp. 107 a 113.

Además, en concepto de **Cuarto y Primicia,** es decir, de la cuarta parte de lo recaudado por los primeros productos conseguidos en el año, tanto en frutos como en animales, se recaudaban unos 2.500 sueldos al año, con los cuales se debería realizar el mantenimiento de los edificios religiosos y atender los gastos del culto[131]; por la **guarda de las dehesas** se recibían unos 35 sueldos y por **los molinos** del Obispo, del Concello, de San Martín, de Trascastillo y de la Solana se obtendrían alrededor de 500 sueldos. A todo ello hay que sumar lo recaudado por la **taberna** que serán unos 200 sueldos, por l**as sisas**, que eran impuestos que gravaban las transacciones de carne y cereal unos 1.000 sueldos más; por l**a tienda** alrededor de 150 sueldos y por **los hornos** de la cal y del castillo unos 900 sueldos por término medio entre ambos.

Y a lo ya mencionado habrá que agregar todo lo relacionado con productos naturales como la recogida de **hiniestas**, la **olmería**, **las nueces** de las nogueras, **la leña seca y un corral** en san Julián con el aprovechamiento del estiércol, lo que acarrearía unos ingresos de alrededor de 270 sueldos.

Por otra parte, también se obtenían ingresos por alquilar propiedades municipales. Entre las **fincas rústicas** se citan el huerto de santa Lucía y la pieza del Espíritu Santo, que rentan unos 12 sueldos entre las dos; además, del Prado Redondo se cobran seis cahíces (unos 198 kg), de una pieza en la Serrada dos fanegas (unos 44 kg), de otra en el Hospital tres fanegas y un cahíz (unos 55 kg), del albar del Hospital en san Julián media fanega de pan (11 kg) y de la pieza de santa Cruz se perciben tres fanegas (66 kg).

Como **fincas urbanas** el común era propietario de una casa, conocida como del concejo, que se alquila por 10 sueldos al mes y otro inmueble que aparece como de Miguel López, por el cual se recaudan dos sueldos en concepto de treudo perpetuo o canon por haber levantado la construcción en un solar municipal.

Tras lo comprobado anteriormente, si sumamos los ingresos obtenidos por el pago de la Pecha vecinal más lo ingresado por Alcabalas y Ganancias, obtendremos la cifra total de sueldos que recaudaba el concejo para hacer frente a los gastos del año plasmados en dos apartados: Misiones Ordinarias y Extraordinarias[132].

131 Diago Hernando, obra citada (2006), p. 337.

132 En el año 1415, Ateca contempló la posibilidad de obtener ingresos de la siguiente manera: Unos 2.000 sueldos del Cuarto y la Primicia, 250 sueldos por la Correduría del vino, 400 más por las Alcabalas de los hornos y por el río, las vedalerías y defensas otros 500 sueldos;

Gastos del Concejo

Se dividen en dos tipos de **Misiones,** las **Ordinarias** y las **Extraordinarias**. Entre las primeras, se contemplan los gastos municipales que año tras año afronta el concejo con conocimiento casi exacto de su cuantía, y se distribuyen de la siguiente manera: En primer lugar estaban las **Puestas**, que constituían el pago mayor que hacía el lugar al fisco de la Comunidad de Aldeas de Calatayud. Para su cobro se personaba en el municipio un Procurador para recoger la recaudación de la pecha real y vecinal. En Ateca se tributaba de manera variable, por cinco puestas en 1456 u once entre 1458 y 1463, si bien lo habitual es pechar por siete puestas y media u ocho y media, y cada una de ellas acarreaba la suma de 700 sueldos para el fisco, si bien en los primeros años es mayor, alcanzando los 1.200 en 1456 y en últimos años la presión recaudatoria será algo menor, centrándose en torno a los 550 sueldos por puesta. Para hacernos una idea de la proporción, de los 10.344 sueldos recaudados por el lugar de Ateca durante el año 1474, se pagaron al Procurador de la Comunidad de Aldeas más de la mitad, alcanzando la cantidad de 6.375 sueldos.

El concejo de Ateca también tenía que pagar una cantidad que estaba en torno a los 400 euros anuales por el disfrute de la **Pardina de Monubles**, un lugar de monte bajo dedicado a pastos correspondiente al municipio del mismo nombre que se despoblaría en el siglo XV, como ya hemos visto y que se incorporaría, en parte, al municipio.

Del común también saldrían las cantidades necesarias para hacer frente a los **asalariados del concejo** como jurados, advocados, collidores, procuradores, notario, administrador del reloj, mozos del real, andadores de caminos y saludador. También se pagarían las pensiones eclesiásticas del vicario, predicador de la Cuaresma y sacristán. Sumando todo lo anterior, unos 750 sueldos para todo el año.

Por otro lado se costean unos 100 sueldos por el **treudo del molino del Obispo** más lo correspondiente a los **censales,** que era una especie de deuda pública por la que determinados particulares prestaban dinero al conce-

sumando en total 3.150 sueldos. Además el rey les autoriza, con carácter extraordinario, a pagar las deudas con un impuesto nuevo consistente en el onceno de todos los frutos del lugar como el pan, vino, cebada, avena, cáñamo y corderos, proporcionando unos ingresos de 4.225 sueldos. Por otra parte habría que sumar la peita o cobro del impuesto directo tradicional o repartimiento con el que se pensaban recaudar otros 3.000 sueldos, cobrando a razón de 30 sueldos por entreguero. En DIAGO HERNANDO, obra citada (2006), p. 352.

jo y este debía hacer frente a los intereses anualmente, como ocurrió con la Capellanía de la Magdalena de Zaragoza, a la que se le pagaron 500 sueldos anuales, al menos desde 1455 hasta 1464.

El resto de gastos municipales se registraba en las **Misiones Extraordinarias,** sección que apunta fielmente la vida cotidiana del lugar con sus pagos de obras, jornales de obreros, gastos del clero o limosnas a necesitados, entre otros muchos.

Resumen anual

Al finalizar cada anualidad y una vez hubiesen concluido los desempeños de la función pública, se procedía al recuento y revisión de los Ingresos y los Gastos, reuniéndose el concejo para tomar cuentas al collidor del año y conocer el uso que se le había dado al dinero público. En esa misma sesión se sumaban los gastos de última hora y no incluidos dentro de las Misiones Ordinarias y Extraordinarias. Después se realiza el recuento y se actualizan las finanzas, dejando depositado en las arcas del concejo, como fondo, el superavit si lo hubiera[133].

La máquina del tiempo

Durante el siglo XV las medidas horarias sufrirán un cambio sustancial con respecto a épocas anteriores puesto que el reloj público será el instrumento que organizará la vida de todo un municipio, acostumbrado hasta entonces a regularse por la luz solar, los toques de campana o la «viva voz».

Las ciudades de cierta entidad aplicarán la nueva tecnología en el primer tercio de siglo, mientras que las poblaciones menores tardarán algunos años en incorporar el nuevo instrumento medidor del tiempo, por ello Ateca siente la necesidad de instalar un reloj público visible por todos los vecinos que rija y regule la actividad del municipio. Así pues, en 1474 existen los primeros contactos con un relojero al que se le pagan 50 sueldos por su servicio. Los deseos del concejo fructifican, al año siguiente, cuando el 28 de junio de 1475 el profesional zaragozano Pedro Malvalet se comprometa, ante notario, a cumplir la capitulación por la que ha de construir un reloj

133 Martinez García, Francisco: «Organización municipal y fiscalidad en Ateca a finales del siglo XV (1474-1492), *Revista Ateca* núm. 2, año 1994, pp. 75 a 92.

«que se toque por si» por precio de 700 sueldos, que pagará el municipio con dinero de propios, de la siguiente manera: 200 sueldos al firmar la capitulación, con prórroga de ocho días; otros 200 sueldos cuando el reloj esté a medio hacer y los 300 sueldos restantes en el mes de septiembre cuando el aparato esté colocado y a pleno rendimiento. Asimismo, el concejo costeará los gastos de transporte hasta el municipio, las obras de adaptación de la torre para instalar el artilugio y la manutención del maestro relojero, su mozo o criado y el caballo mientras se «asentara e afinara el dito relox».

La incorporación de la máquina a la vida cotidiana lleva consigo un nuevo gasto para las arcas municipales, ya que se deberá nombrar a una persona como responsable de darle cuerda y mantenerla en perfecto estado de funcionamiento, siendo en nuestro caso Gonzalo Sánchez el encargado de «administrar el reloj», por cuyo trabajo percibirá la cantidad de 40 sueldos anuales, contabilizados dentro de la partida denominada Misiones Extraordinarias, como ya hemos comprobado.

Al parecer el aparato funciona perfectamente durante doce años pues no hay noticias que hagan pensar lo contrario, hasta que en 1487 se refleja el pago de 3 sueldos y 8 dineros a Maestre Juan por una pequeña reparación y 40 sueldos posteriormente por el mismo concepto. Finalmente, el reloj que construyera Pedro Malvalet se colocaría en la torre nueva construida para tal fin dentro del recinto fortificado en 1560 y que se mantiene en la actualidad[134].

Oficios más comunes

Ateca gozaba en el siglo XV de una economía que, siguiendo la tónica general en toda la Corona de Aragón a excepción de Cataluña, se iba recuperando poco a poco de los desastres de las sucesivas guerras y azotes de peste sufridos en años precedentes y que aún rebrotarán alguna que otra vez aunque causando menos estragos que en ocasiones anteriores.

A finales del siglo XV, según el censo de Tarazona de 1495[135], Ateca contaría con un total de 178 fuegos (800 personas aproximadamente), cifra

134 Martínez García, Francisco: «Aportaciones documentales a la construcción de la torre del reloj en Ateca», *VI Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, CEB, Calatayud, 2005, pp. 357 a 370.

135 Registro de la nómina del censo de Tarazona, año 1495. Archivo Diputación Provincial de Zaragoza, manuscrito núm. 82.

que coincide casi exactamente con el número de pecheros que, año tras año, aparecen reflejados en el Libro de Cuentas de 1474 a 1492[136].

En aquel tiempo, la actividad artesanal era de cierta entidad en la localidad, cubriendo las necesidades del municipio. Entre los oficios más representativos se encuentran los de: «Pelligero o pellegero» como persona que comercia con pieles; «adulero» o pastor encargado de recoger las caballerías y conducirlas a la dula o terreno comunal donde pacían los ganados; «pelayre» o cardador de paños; «broslador» o bordador; «cintero», artesano que confecciona cinchas para caballerías; «cañameñero» o soguero que trabajaba con el cáñamo haciendo sogas; «calero» o trabajador de la cal; «botiguero» que tenía botiga o tienda; «especiero» o comerciante con ceras, candelas y especias varias; «fornero» u hornero; «tapiador» o albañil; cabrero, zapatero, pastor, barbero que ejercía su profesión en un local del concejo en 1477; labrador, sastre, tejedor de paños o costurera en caso de ser mujeres las empleadas. Entre los básicos encontramos los de panadero, carnicero, herrero, molinero, hospitaleros y médicos. Funcionarios municipales como: Administrador del reloj, regadores de prados y correos. Oficios relacionados con la Iglesia encontramos al de sacristán, que también lavaba «los trapos de la iglesia» y contaba con un ayudante cuando había que tocar «a nublo» para espantar las tormentas.

Pero dentro de los oficios que profesaba la población del lugar, mención especial se merece el de molinero por su importancia dentro del contexto de la sociedad de aquel entonces. A finales del siglo XV existían en Ateca dos clases de molinos: batanes y de grano. El primero tenía una máquina movida por agua y compuesta por una serie de mazos que golpeaban, desengrasaban y enfurtían los paños o las pieles, mientras que el de grano se basaba en una solera y una muela que giraba aprovechando la fuerza motriz del agua o del viento.

La propiedad de los molinos estaba en manos del concejo, pues en el apartado de Alcabalas y Ganancias se cobra renta por ellos, suponiendo una fuente importante de ingresos. Pero también el Obispo era propietario de un molino en la localidad, el cual es entregado en 1487 en treudo al municipio a cambio de una prestación económica anual. De los molinos existentes, uno de ellos era denominado «de Trascastillo», movido por fuerza hidráulica probablemente; otros dos más estaban en el barrio de San Martín y un cuarto en la «Solana».

136 (A)rchivo (M)unicipal de (A)teca. *Libro de Pecha 1474-1492*.

Entre los trabajos cotidianos a cargo del concejo se encontraba la limpieza de la acequia del molino en 1487 o el azud de abajo en el río Jalón en 1457.

El concejo era propietario también de una fragua y un granero cuyos costes debía sufragar.

Gastos religiosos con cargo al común de Ateca

Para contribuir a los gastos de contenido religioso se le pagaba al vicario una pensión anual, no muy elevada, en concepto de su cargo; a lo que habría que sumar el gasto importante realizado por los frailes que predicaban en Cuaresma, más lo entregado, como ayuda, a los monjes de las diferentes órdenes religiosas que aparecían por el lugar mendicando, como el Comendador de San Agustín, los frailes de la Merced, de San Pedro Mártir o del convento de San Francisco de Almazán.

A ello habría que añadir lo invertido en cuidado y confección de ropajes eclesiásticos como sobrepellices para los niños de la iglesia, capas de difuntos de «scuscan» o fustán, camisas, estolas de «carmesí» o de «réquiem», etc.

Entre los gastos también se cuentan los de las lamparillas que se depositaban delante de los altares así como el aceite que consumían, las candelas, la cera empleada en restituir el cirio pascual, el incienso, las cuerdas para las campanas y campanillos así como el material y los salarios invertidos en obras del edificio de la parroquia.

El ayuntamiento también se hacía cargo de la orfebrería confeccionada con materiales nobles, así, en 1480 se adquiere una caja con dos aderezos de plata para guardar el Corpus y cuatro años más tarde Martín el platero trae unos cálices y se lleva la custodia para repararla. Además, en ese mismo año de 1484 se estaba fabricando una cruz en Calatayud, la cual, una vez marcada, pesada y guardada en una caja llegó a Ateca en 1488. Ya en 1490 Martín el platero, posible orfebre de la cruz, recibe el encargo de confeccionar un incensario.

Ermitas e Iglesia Mayor

En una sociedad tan influenciada por las creencias religiosas como la medieval, el número de ermitas era muy elevado en Ateca, llegándose a

citar un total de diez en su término, entre ellas San Blas, San Lorenzo, San Julián y San Cristóbal, y otras muchas se encuentran desaparecidas en la actualidad.

En lo referente a San Blas, la noticia más antigua que reseña su devoción en Ateca data de 1460, año en que se realizan unas pequeñas reparaciones en la antigua ermita, reformas que se sucederán durante toda la Baja Edad Media, destacando las realizadas en 1484 y 1485 por el maestro Liñán, moro de Terrer, en colaboración durante el segundo año citado con al albañil local Miguel Pérez. En 1492 se encarga un retablo para el santo a Jaime Arnaldín II, pintor perteneciente a uno de los talleres más prestigiosos de los que trabajaban en Calatayud, el cual realizaba sus obras en colaboración con su sobrino, el también pintor, Jaime de Valencia. Este retablo no sufrió daños en el hundimiento de la primitiva ermita en 1618[137] pero desapareció después.

En cuanto a la iglesia de Santa María, ya en la etapa del gótico más tardío, correspondiente al siglo XV, encontramos documentadas obras como consecuencia de que se han conservado en el Archivo del Ayuntamiento dos Libros de Pecha correspondientes a los años 1454 a 1473 y 1474 a 1492, aunque las noticias sean muy difíciles de adscribir a una parte concreta del templo por la vaguedad de lo reseñado en los mencionados documentos. No obstante, gracias a ello, Agustín Rubio ha concretado obras en las bóvedas de la nave central durante los años 1455 a 1459, pues se había caído el tejado, en las cuales participaron los maestros Pedro y Cristóbal así como Johan Benito o el moro Parient, viniendo a visurar los trabajos distintos maestros musulmanes de Terrer y Calatayud[138]. Durante el desarrollo de las obras del tejado se compraron 1.000 tejas y paja, lo que costó 29 sueldos[139]. Además, los maestros moros que desempeñaron el trabajo realizaron un gasto de 12 sueldos y 4 dineros, más 54 libras de carne[140].

137 Martínez García, Francisco: *El culto a san Blas y la Máscara de Ateca*, CEB, Zaragoza, 1994, p. 7.

138 Rubio Sémper, Agustín: «Notas para el estudio de la iglesia de santa María de Ateca (Zaragoza), en la segunda mitad del siglo XV», *Rev. Seminario de Arte Aragonés XXXVIII*, 1983, pp. 280-281

139 A.M.A. *Libro de Pecha 1454-1473*, fol. 62 vº.

140 A.M.A. *Libro de Pecha 1454-1473*, fol. 33.

Posteriormente, ya en 1477, sabemos que se realizan obras en la iglesia por valor de 148 sueldos en las que se utilizan seis varas y media de lienzo encerado para las ventanas del coro[141].

En cuanto a la torre, las noticias más antiguas conservadas se remontan a 1457 cuando se repare una puerta nueva para el campanar, si bien será ya en 1463, cuando el concejo de Ateca decida construir un nuevo campanario, encargándole la obra a Dorrament. En ese año la torre tenía tejadillo y el maestro judío Cisco percibió sueldo y medio por su trabajo de un día en ella, en la que trabaja también Joan Fustero[142].

En 1465 está colocado un andamio en la torre y un moro repara la «cogulla» y un año después, con el andamio todavía colocado, se reflejan en los libros de cuentas trabajos de derribo y obras de cierta enjundia en los yugos de las campanas, realizadas por un maestro moro y su cuadrilla, que se alojan en casa de Antón de Ciria; continuando un año más tarde los trabajos por valor de 549 sueldos y 6 dineros a cambio de 16 jornales y 20 días de pensión. Además Mahoma de Almito confecciona 25 pomas por valor de 16 sueldos y 4 dineros, mientras que el fustero Juan Daveso elabora unas cuantas vigas y telares para las campanas chicas.

Ya en 1475 un nuevo maestro moro reparó las campanas y en 1484, Liñán, moro de Terrer, colocó 1.500 ladrillos invirtiendo 18 jornales a 2 sueldos y medio diarios, mientras que un año después, el mismo Liñán emplea dos jornales en la reparación del tablado del inmueble.

Poco más se sabe de cómo era entonces el segundo cuerpo de la torre que sería derribado en el siglo XVIII, pero sí queda patente en la documentación la colaboración laboral existente entre miembros de las tres religiones llamadas del Libro: cristianos, judíos y musulmanes.

La tercera contienda con Castilla

Como consecuencia de los constantes conflictos que surgen con nuestros vecinos castellanos, la guerra comenzó de nuevo en el año 1422 y, tras una serie de acontecimientos políticos más que bélicos, Castilla penetró en Aragón con un ejército de cuarenta y tres mil hombres. Ateca fue asolado

141 A.M.A. *Libro de Pecha 1474-1492,* fols. 31 vº y 33.

142 AMA. *Libro de Pecha 1454-1473,* fols. 107 vº y 118

nuevamente e incendiado después, aunque resistió la guarnición de su castillo. En 1435 se firmó una tregua de cinco años entre los dos reinos pero en 1448 se internó por el curso del río Manubles un ejército castellano una vez más, aunque Ateca no se tomó al estar defendida por la artillería trasladada desde los castillos de Calatayud[143].

La contienda acabó cuando se firmó la paz en Valladolid en el año 1454 y ambos reinos se devolvieron los territorios usurpados, aunque el pueblo de Monubles se destruiría para siempre junto a Llumes, Somed, Cocos y Horcajo.

Finalizada la guerra se considera oportuno defender a la población ante otra posible contienda, por lo que se constatan obras menores en el muro del postigo del castillo en el año 1460 que duraron pocos días y donde se emplearon clavos, agujas, gorrón y sortijas para la puerta, cuyos trabajos fueron realizados por Juan Fustero y visurados al finalizar por unos «prohombres de la Comunidad». Estos postigos se reparan en varias ocasiones y el Procurador se desplaza hasta el municipio en 1467, 1469 y 1470 para visitar las obras en la fortaleza, que tiene un horno, al menos, desde 1473 y una cueva en la puerta del castillo que paga de Alcabalas al concejo 7 sueldos anuales[144].

Como acto preventivo para un posible conflicto se arreglan las bombardas del concejo en 1461 y se hace pólvora, enviándose mensajeros a Calcena, Añón, Bordalba y Deza para saber si el rey de Castilla había vuelto a entrar en Aragón, lo que no se confirmó entonces, aunque un año después, un correo de Moros avisa de que hay gentes que penetran en el reino y se pagan dos espías para que puedan dar la voz de alarma. Entonces el Baile de la Comunidad nombra capitán a Gil de Somet y se baja a Calatayud a por armas para el concejo, solicitando los hidalgos que se tuviesen en cuenta sus privilegios, supongo que en aportaciones económicas y personales para la contienda. Al parecer el ataque es inminente y en 1463 el movimiento de correos a Bubierca, Moros, Terrer y Carenas es intenso, especialmente el día 3 de marzo, reparándose las corazas cuando se desplazan los de Ateca a Lérida. Pero la chispa no llega a estallar y Domingo Vacarizo, Regidor del Río Ibdes, pregona una tregua de cincuenta días mientras se avisa del peligro de invasión por parte del Conde de Medinaceli. En 1464 se envían cartas a Azuara,

143 López Sampedro, obra citada (1985) p. 102.

144 Archivo Municipal de Ateca, Legajo núm. 1 (1455-1473), Fol. 81 vº y siguientes.

Ariza y Zaragoza sobre el conflicto bélico y un año más tarde un mensajero de Moros avisa de que en Deza hay doscientos caballeros castellanos y algunos más de a pie. Pero, aun sin entrar en conflicto, el ambiente prebélico que se respira es evidente, así, en 1467 un correo de Moros avisa de que hay gente en Deza nuevamente y a su vez llegan noticias de que el Conde de Medinaceli ha realizado una cabalgada en Bijuesca y de que tenía tropas en Santa María de Huerta.

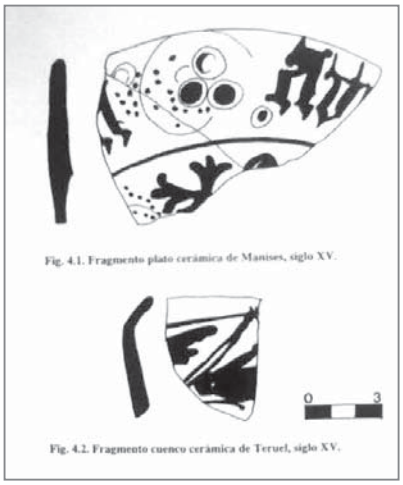

Dibujo restos cerámicos de Manises y Teruel, s. XV, realizados por F. Martínez.

Años más tarde, el Regidor pregona la presencia de ballesteros en el término de Ateca en 1471 y en 1472 se envían correos a Deza, Moros y Villarroya para avisarles del peligro que suponía la presencia de tropas en la frontera, mientras recibían un correo en la ermita de San Sebastián advirtiéndoles de la entrada de gentes en el término[145], quedando paralizadas ahí las acciones de alteración fronteriza.

En las excavaciones realizadas en el castillo de Ateca en el año 1994 aparecieron, junto a la base de la torre del Reloj, las jambas de una puerta enfoscada que daba paso a un corredor de 84 centímetros de ancho y un aljibe en cuyo interior hallamos restos cerámicos de Manises (1470-1500) y Teruel fechables en el siglo XV[146].

Los cultivos

Durante los últimos años de la Edad Media, la mayor parte del término municipal de Ateca estaría dedicado al cultivo de monte, con preferencia hacia el viñedo y el cereal; apareciendo mencionadas viñas en el paraje de El Collado, situado en la parte este del término, y majuelos ocasionalmente,

145 Archivo Municipal de Ateca, Legajo núm. 1 (1455-1473), Fol. 96 y siguientes, y Legajo núm. 2 (1474-1492) fol. 7.

146 Baquedano Pérez, Enrique y Martínez García, Francisco: «Memoria de excavación en el castillo de Ateca», *Rev. Arqueología*, DGA, 1994, pp. 187 a 190.

lo que denota la presencia y disfrute de viñedos jóvenes. En una disposición proteccionista dada por el concejo de Ateca el 15 de septiembre de 1465 se prohibía la entrada en el municipio de uvas, mosto o vino que no procediese de las viñas del término o hubiese sido elaborado en los lagares de allí, no pudiéndose iniciar la vendimia antes del día 29 de septiembre, para la fiesta de san Miguel, debiendo estar acabada para el 11 de noviembre que se celebra san Martín.

La vigilancia del término la llevarían a cabo dos cuadrillas de viñadores de seis miembros cada una que realizarán su trabajo por parejas, los cuales no podrían aparecer por la zona urbana del municipio salvo en casos de urgente necesidad, debiendo permanecer el menor tiempo posible y sin poder acercarse a sus casas. Mientras durase su nombramiento no podrían ejercer ninguna otra actividad que no fuera el desempeño de su cargo, ya que podrían ser penados con una multa, salvo que tuviesen permiso de los jurados. Estos viñaderos imponían multas a personas o animales que cogían racimos de uva sin permiso, variando el importe en relación con la cantidad y el momento del día o la noche en que se llevaba a cabo el delito[147].

Entre los cereales se cultivaría el trigo preferentemente, como alimentación básica, y la cebada.

También se hacía uso de las nogueras como productoras de nueces, fruto comestible y rico en aceite muy apreciado también por su madera, usada por los carpinteros para realizar trabajos de ebanistería.

De los montes se recogían las hiniestas o retamas, por las que se pagaba de alcabala al concejo una cantidad que ascendió a 200 sueldos en el año 1478. Se utilizaban para encender el fuego en cocinas y hornos y para hacer escobas por la dureza de su tallo. La raíz de alguna variedad produce una sustancia amarilla utilizada en tintorería.

Como es de suponer, y más dentro de una sociedad medieval donde la mayor parte de las gentes se dedicaban al cultivo de la tierra, sería constante la lucha del hombre por conquistar terrenos de secano para convertirlos en regadío, hecho que se pone de manifiesto con las numerosas obras en azudes, en la construcción de conductos para llevar agua a los molinos o en el saneamiento de las acequias.

147 Rubio Sémper, Agustín: «Libro de la pecha de la villa de Ateca», *Fuentes Historiográficas Aragonesas* núm. 39, IFC, 2006, p. 13.

En aquel tiempo existía una olmeda en Ateca, de propiedad municipal, que se alquilaba a particulares que pagaban un arriendo. Y por el disfrute de los pastos el concejo cobraba un herbaje o impuesto por el tránsito y sesteo de ganado, del cual una parte iba a parar a la Comunidad de Calatayud.

Entre las dehesas se encontraba la de Manubles, próxima al despoblado de su mismo nombre y muy próxima a la Canal del Val, por la que pagaba el concejo a la Comunidad de Calatayud la suma de 362 sueldos y 6 dineros anuales, y también las denominadas dehesas Nueva y Vieja, ubicadas en parajes desconocidos actualmente que podrían corresponder a lugares de Armantes y Monegrillo.

Lugares en 1426

Ateca contaba a principios del siglo XV con una serie de lugares rústicos entre los que se encontraban: El Rosal, Las Muelas, Fuente del Caro, El Arquillo, Val de Vinuercas, Val de Picazo, Valmayor, Belestar que linda con la acequia de la Torca, las Olmedillas y plano de los Abades. El Castillejo se cita ya en 1455 para una vista con los de Moros.

En terreno urbano encontramos: Carrera Almazán y El Cabezuelo Bernardo[148].

Conjunto de casas de tipo medieval en la calle Arial Alto (Foto: Jesús Martín Monge).

Urbanismo

Ortega en su obra de 1924 marca un urbanismo de Ateca para la Edad Media que sigue las calles Arial Alto, algo del Arial Bajo, San Miguel, Carralmazán, plaza de Jesús y parte de Santa

148 Notario Pedro Fernández de Barrio, año 1426, Fol. 2 a 12. Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza.

Arco de San Miguel o Castillejo. (Fotos: Francisco Ortega, Belén Aparicio y F. Martínez).

Bárbara. Trazado que coincide casi por completo con el propuesto por Sanmiguel en 1992 para la época musulmana. Más recientemente Corral marca un primer recinto conformado en época califal en el siglo X que comprendería las calles de Santa Bárbara, Real, Abadía, Carralmazán y plaza de Jesús, con una ampliación taifal que abarcaría los Ariales Alto y Bajo más calle y Arco de San Miguel en el siglo XI.

A partir de ahí, Ateca estructuraría sus calles al estilo romano, siguiendo la orientación marcada por los cuatro puntos cardinales, con otras tantas puertas principales construidas con fines militares y defensivos: Arial, Carralmazán, Ariza y las Fraguas, más varios portillos de acceso secundario como las Puertas del Monte, del Río, la Sierra o Carra Calvario y torreones como la Torre Nueva, la Torre Romana o la Torre de Miguel Abat.

Actualmente la Puerta del Arial, que nos encamina hacia la ribera del Manubles, es la de mayor interés al ser un torreón medieval que todavía conserva almenas y merlones con saeteras para su defensa, motivo por el cual se le llamaba el Castillejo o Hermano de San Miguel, dando lugar al barrio de su mismo nombre.

La Puerta de Carralmazán o de Carradeza nos dirigía hacia los parajes castellanos por el actual camino de San Gregorio y debía estar al final de la calle de su mismo nombre, entre la plaza de Jesús y la calle de San Miguel. La Puerta de Ariza ponía su punto de mira en las poblaciones situadas aguas arriba del río Jalón y la existente en la actualidad se corresponde con una reforma llevada a cabo, probablemente, en el siglo XVIII. Finalmente la Puerta de las Fraguas completaba el conjunto de entradas y salidas a la localidad, marcando su situación geográfica el camino hacia Calatayud y Zaragoza. Todas ellas tendrían portones de madera que se cerrarían al anochecer y se abrirían con el alba, con el fin de preservar la seguridad del vecindario y a la vez facilitar sus labores agrícolas[149].

La alimentación de la época

Como es fácil de imaginar, el complemento alimenticio de las gentes de Ateca de finales del siglo XV no podría ser muy variado, constituyendo la base de su alimentación el pan, el vino y la leche con sus derivados como el

149 Martínez García, Francisco: «Las puertas de la muralla de Ateca», *Revista ATECA* núm. 4, año 1998, pp. 15 a 39.

queso; siendo la carne y el pescado alimentos demasiado caros de los que no se podía disponer habitualmente, entre los cuales se encontraban las aves de corral, como la gallina y el pollo, o de caza como perdices y palomas torcaces; siendo muy necesaria también la sal.

Entre los animales domésticos cuya carne se consumía encontramos la cabra, carnero, oveja y cerdo con sus apreciados perniles; cuya importancia económica y relevancia social como género de lujo se corrobora con el hecho de que fuesen el principal obsequio que se daba a personalidades que venían de fuera como ofrenda: A un fraile por sermonar en el día de Reyes de 1487, al Oficial de la Comunidad o al Procurador en sus visitas oficiales.

Menos prohibitivos, aun sin dejar de ser alimentos selectos, serían los pescados. Entre las variedades citadas se encuentran la merluza en 1459 y la trucha, alimento ofrecido a los miembros de la realeza a su paso por Ateca, primero en 1478 cuando estuvo el «Senyor Rey» y en 1480 para la «Senyora Reyna». Truchas comían también cargos electos de alto rango como el Bayle o el Procurador del Concejo.

Pescado más popular sería la sardina, entendida como arenque salada y no como pescado fresco, citada como alimento de los miembros del Concejo, junto al pan y el vino, en las diferentes «vistas» llevadas a cabo con representantes de localidades vecinas.

Más asequible para el pueblo llano debió ser el consumo de queso, entre los cuales se cita uno como «queso cereño», posiblemente rodeado por una capa de cera, lo que le daría un aspecto similar al actual queso de bola.

Pero sin duda sería el pan el alimento dietético base, complemento en las comidas del resto de productos comestibles, obtenido del trigo. En 1491 se realiza un detallada descripción de las tareas de la trilla: poner a punto la era barriéndola y alisando el suelo, esparcer la parva, trillar, aventar la mies y cribar. Un segundo cereal muy citado en estos años será la cebada, más barata y alimento para las caballerías, al igual que el vino cocido.

Entre las bebidas, el elemento fundamental como productor de calorías sería el vino, del que existían dos variedades, tinto y blanco, siendo este último ligeramente más caro.

En el listado de frutas aparecen las manzanas, las nueces, uvas, avellanas y peras, entregadas como presente al Baile de la Comunidad en el año 1466.

Fauna

Entre las aves se tiene conocimiento de la existencia de perdices, palomas torcaces y águilas; así como de truchas en los ríos y lobos en los montes.

Durante toda la Edad Media la práctica de la caza fue habitual, muy controlada por las autoridades de la Comunidad que vigilaban su desarrollo y establecían sus vedas. En las actas municipales son constantes las alusiones a las matanzas de lobos, cuyos ejemplares abatidos eran remunerados por el propio concejo.

El Hospital

Dentro de las instituciones benéficas que funcionaban con cargo al erario público se encontraba el Hospital Municipal, en el que se atendía a todo tipo de enfermos, sin distinción de clase social, saliendo de las arcas públicas el dinero necesario para el sanado de los internos.

Además, el concejo se hacía cargo de los cuidados de mantenimiento del edificio y gastos de personal, de ahí que en 1463 se tenga que retejar y se le encarguen 1000 tejas al hijo de Mahoma Escalón.

A tan digna empresa contribuían diferentes particulares con aportaciones personales para colaborar en la labor humanitaria llevada a cabo.

El hospital tenía varias camas y, además de centro médico donde sanaban los enfermos, servía también como albergue social e inclusa, donde se socorría y alimentaba a todo aquel que tuviese necesidad: Se da de comer a los pobres, se cría a las muchachas abandonadas y se atiende a los enfermos de otras localidades, sufragándose, si fuera preciso, el viaje hasta su lugar de residencia o el sepelio del convaleciente fallecido sin posibilidades económicas.

Dentro de esta estructura hospitalaria era necesario un equipo de asistentes que se hiciera cargo de la situación y atendiese a los pobres y enfermos que apareciesen por el municipio. Labor fundamental desarrollaba el hospitalero, su mujer e hija en las figuras de Johan Lázaro y familia para los años que nos ocupan. Se encargaban del mantenimiento y limpieza del inmueble, elaboración de las comidas, aseo de habitaciones, lavado de ropas y atención de los enfermos.

Dentro del cuadro médico encontramos a mastre Luis y mastre García el Barbero, que colaboran entre sí y cobraban del municipio y de quienes atendían y pudiesen pagar.

No se especifican las medicaciones utilizadas en las diferentes curaciones, si bien la gallina y su caldo serán alimentos de amplio predicamento en un centro donde se practicarán purgas para evacuar el vientre, sangrías con apertura de venas para sacar sangre y brebajes para los enfermos de peste, cuyos brotes son tratados en la localidad en los años 1484 y 1486[150].

Caridad, limosnas y otras cuestiones de tipo social

En aquella sociedad bajomedieval, tan llena de luces y sombras, el concejo del lugar contribuía con pequeñas ayudas a todos esos grupos de gentes que pululaban de ciudad en ciudad en busca de una limosna para subsistir: el estar prisionero por los musulmanes «en tierra de moros» era motivo suficiente para que el municipio contribuyese para la redención del cautivo; o haberlo estado y portar credenciales del rey. También se conceden por aquellos años gratificaciones a necesitados griegos, pobres vergonzantes, mujeres sin posibles o a participantes en una hipotética cruzada, no excluyéndose la posibilidad de costear la ropa de quien no pudiese adquirirla por sus propios medios. Además existía en Ateca una cofradía llamada de la Caridad de San Sebastián a la que el concejo entregaba anualmente unos lotes alimenticios compuestos por pan, vino y queso para su distribución entre los más necesitados. Incluso se costeaban las peonadas de tres personas que en vísperas de Navidad recogían leña para entregársela a los menos favorecidos.

Minorías étnicas

Dentro de la sociedad del siglo XV existente en Ateca, con un predominio que profesaba la religión cristiana, existía una pequeña masa de población que practicaba otros credos o estaba inmersa en un estatus social distinto al de la mayoría. Entre ellos encontramos a los mudéjares o musulmanes sometidos que vivían en territorio cristiano, la mayoría de ellos tenían su domicilio en la señoría de Terrer y trabajaban en la construcción, entre los

150 Martínez García, Francisco: «La sanidad en Ateca a fines de la Edad Media», *Programa de Fiestas Ayto. Ateca del año 1984*.

que se encontraba Liñán y su familia, maestros de obras que trabajaron mucho en Ateca, al igual que Mahoma el fabricante de tejas o los que extraían el yeso o aljez.

En cuanto a los judíos es posible que existiese una pequeña comunidad durante los años 1476 a 1478 integrados en el grupo de «trobados» para el pago de la pecha vecinal de Ateca. Mención aparte merece la aljama de Calatayud por ser varios de sus componentes censaleros o prestamistas del concejo de Ateca.

En alguna ocasión se cita en la localidad a los cristianos nuevos a los que se entregan pequeñas cantidades de dinero por abrazar la religión cristiana.

Mención aparte merecen los gitanos. Nómadas de escasa solvencia económica y mal vistos por el pueblo, cuya visita no era deseada por nadie, a los que, por miedo a robos y problemas de orden público, entregaban dinero o alimentos con la condición de que no se asentasen en el municipio y siguiesen camino hacia otras poblaciones.

Diversiones y tiempo de ocio

En aquellos años, azotados por las guerras con Castilla y los rebrotes de peste, Ateca vivía los acontecimientos relacionados con fiestas religiosas con regocijo generalizado. Por ello el día del Corpus Christi se engalanaban las calles y se alfombraba el trayecto por el cual iba a pasar la procesión, corriendo a cargo del concejo la bebida de los que llevaban los bancales delante de la Custodia y el pan, la fruta y el vino dado a los mozos que tendían las alfombras o paños ese mismo día, en cuyo acto religioso un grupo de juglares era contratado para preceder a la procesión con sus cantos y su música, documentados para los años 1471, 1472 y 1473.

En el año 1491 se hizo una obra donde había de estar el Corpus con una puerta realizada por un moro, con su cerradura, que se pintó después.

Si hay victorias bélicas se festejan con música, por eso se llamó a los tamborinos para que tañeran en las «alegrías» celebradas por la reducción de Barcelona en el año 1472.

También se cultiva la música litúrgica y se potencia el canto en la localidad, de ahí que se pague una importante cantidad de dinero a la chantría

o escuela de música de mosén Jaime. Nuevas muestras de la afición a la música quedarán patentes en el año 1488 cuando se adquiera un salterio, confeccionado por Montoya.

Las bodas también sacaban al municipio de la rutina y para ellas el concejo acuerda una disposición no habitual en el año 1468 en la que se especificaba que quienes contrajesen matrimonio entre el 18 de noviembre y el día de Navidad de ese año pagasen la pecha que el concejo les dictara[151].

Dentro de los aconteceres más cotidianos lo insólito sería motivo de atención y diversión para la comunidad, de ahí que el concejo le pague una pequeña cantidad a un individuo para que «demostrasse publicament» en la localidad a un camello de su propiedad, que supongo sería la admiración del municipio.

La salida de la rutina sería celebrada con regocijo por los lugareños y, si aparecían personas pertenecientes a la realeza, como cuando vino en 1478 Juan II o en 1480 Fernando el Católico a quien acompañó la reina Isabel y se le obsequió con truchas, se explosionaba pólvora antes de asistir a unos actos muy populares y multitudinarios no exentos de riesgo por ser propicios para el robo, algo que ocurrió en el año 1486, cuando una mujer fuera víctima de un pequeño hurto cuya cantidad sería restituida por el concejo.

Viajeros y aventureros

Existe un relato de viajes que se extiende en el tiempo desde finales del mes de Ramadán de 809 (10 de marzo de 1407) hasta el año 815 de la hégira (junio-julio de 1412) que narra las aventuras de un viajero, originario de Fez, en el reino de Marruecos; que sale de su país en dirección a Túnez y es capturado por unos cristianos que lo trasladan a Mitilene, una ciudad griega de la isla de Lesbos, en el mar Egeo, siendo después trasladado a Mallorca, donde es rescatado por unos moriscos de Atcuna, ciudad que el profesor Mikel de Epalza identifica con Ateca, municipio en el que recaerá después de pasar por Tarragona y probablemente Lérida. Desde allí escribe una epístola a su hermano, que vive en la marroquí Fez, contándole sus aventuras y enviándole recuerdos a sus familiares[152].

151 Rubio, obra citada (2006), p. 13.

152 Epalza, Mikel de: «Dos textos moriscos bilingües (árabe y castellano) de viajes a Oriente (1395 y 1407-1412), *Rev. Hesperis Tamuda,* Vol. XX-XXI, Université Mohammed V. Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, Rabat, años 1982 y 83, pp. 25 a 112.

En realidad el texto referido es un relato de gran crudeza que cuenta todas las penalidades que sufre el viajero «fasí» a lo largo de su cautiverio y que se recoge aquí porque acaba su periplo en Atcuna, que el investigador de los textos identifica con Ateca, si bien es cierto que de nuestra localidad, si finalmente fuera, solo añade que «la tierra de Atcuna y sus moradores me honran todos, tanto el mayor como el menor de ellos. Pedimos al Criador que los encubra»[153].

Al respecto dice el profesor Mikel de Epalza que los musulmanes sitúan todo en relación con La Meca y durante toda su vida tienen la idea de la peregrinación a los lugares santos islámicos. Esto ocurre de una manera especial con el Islam aragonés, por su lejanía y por fidelidad a sus orígenes orientales, prueba de ello es que los dos únicos relatos de viajes a Oriente, en castellano, que han llegado hasta nosotros son de mudéjares aragoneses: Uno de 1412, del musulmán de Ateca, en prosa, escrito en árabe y traducido al castellano y un segundo el del Hichante de Puey Monzón, escrito sobre 1510, en verso[154].

Posteriormente, ya a finales del siglo XV, durante algunos meses de 1494 y 1495, el alemán Hieronymus Munzer realizó un viaje entre Madrid y Zaragoza por el mismo trayecto que la carretera actual, pasando por Medinaceli y Arcos de Jalón, citando los castillos de Monreal, Ariza y Ateca, apuntando que: «El valle del Jalón abunda en cereales, azafrán de inmejorable calidad, pilino oloroso y otros varios frutos porque la tierra es feracísima y bien regada por el Jalón en ambas riberas[155].

153 Epalza, Mikel de: obra citada (1982-83), pp. 106 y 107.

154 Epalza, Mikel de: «El Islam aragonés, un Islam de frontera», *Rev. Turiaso* VII, 1987, pp. 9 a 21.

155 García Mercadal, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Editorial Aguilar, Vol. I, Madrid, 1952 y Vol. II, Madrid, 1959, p. 411.

Conclusiones

Ateca, por su situación estratégica, ha tenido que experimentar en su territorio una especie de determinismo geográfico: Tiene mucha agua en su término y se encuentra ubicada en un altozano que facilita la defensa, lo que necesariamente ha tenido que influir en los asentamientos humanos que, sin duda, ha tenido. Además, Ateca se encuentra en el cauce de un río, como es el Jalón, que ha servido de canalizador cultural de las innovaciones que venían de la meseta de lo que hoy es Castilla hasta el valle del Ebro. Por eso esta tierra ha sido crisol de pueblos de diversas procedencias a lo largo de su existencia, desde los asentamientos de la Edad del Bronce en Armantes con las asimilaciones de las gentes de los Campos de Urnas hasta la llegada de los musulmanes en el siglo VIII, sin olvidarnos de celtíberos, romanos y visigodos que de su presencia en nuestros lares algún resto han ido dejando.

A lo largo de estos siglos Ateca fue creciendo hasta conformarse en un municipio de cierta importancia a fines de la Edad Media, si bien es posible que, con los datos que poseemos en la actualidad, su nacimiento como ente local consolidado no lo podamos llevar más allá de la invasión islámica, donde ya parece existir un núcleo poblacional estructurado con su mezquita y su medina en torno al casco antiguo que ocupa la parte más elevada de la población. Por entonces los bereberes musulmanes cultivarían la tierra y mejorarían los sistemas de riego romanos con azudes, acequias y canales como la del Val para aumentar la rentabilidad de sus cosechas.

Ateca, en aquellos años, seguro que ya se beneficiaba de su privilegiada posición geográfica y veía aumentar su riqueza local, pero esa misma situación le traería más de un rompimiento de cabeza pues los ríos que la riegan, en primavera y otoño descargan su ira con desproporcionadas inundacio-

nes de las que no tenemos noticias para estos años. Pero también, su posición como cruce de caminos traía personajes no deseados que tenían que atravesar sus territorios cuando querían acudir a Zaragoza o a la costa levantina. Y eso debió ocurrir cuando el Cid Campeador llegó hasta aquí, con una hueste maltratada y hambrienta en busca de botín. Eran tiempos duros para un señor cristiano incurso en territorio musulmán hostil después de haber vivido en la corte de Sancho II y haberlo perdido todo. Ateca pagó sus parias y parece que el de Vivar los respetó, pero aquello no era nada para la población de aquella Ateca mora que no podría vivir en paz ya nunca más, puesto que el rey aragonés Alfonso I conquistó Calatayud en el año 1120 y con la cabecera cayeron todas sus aldeas. Una vez más llegaba al territorio una nueva bandera y una nueva religión. Tiempos de cambio, de equipajes hechos con rapidez, de separaciones de familias, de abandono de tierras ganadas con el propio sudor. La cruz se imponía a la media luna casi 500 años después de que el Corán mirase por encima del hombro a los derrotados visigodos. Ahora la mezquita se convertirá en iglesia y la clase dirigente, civil y eclesiástica, se repartirá el botín. Los diezmos y las primicias de las iglesias irán de mitra en mitra y Ateca se verá incluida dentro del Fuero que le había sido concedido a Calatayud y, seguramente por entonces, se funde el barrio de san Martín en la margen derecha del Jalón, donde el obispo de Tarazona tendrá importantes propiedades rústicas y urbanas.

Llegan nuevos tiempos pero Ateca no podrá gozar de grandes períodos de paz, pues su proximidad con Castilla hace que se vea inmersa en tres contiendas de gran calado que supondrán un sangría humana y un desastre económico que se mantendrá hasta la mitad del siglo XV. Además, dos factores influirán negativamente en su desarrollo, por un lado las epidemias de peste negra que asolaron la Europa medieval, especialmente la de 1348, y las conflictivas relaciones que mantenían las aldeas limítrofes con Calatayud, que intentaba exprimir a los vecinos de manera fraudulenta y abusiva hasta hacerles constituir una Comunidad de Aldeas para defender sus intereses de la que estaba excluida la cabecera y de la cual se intentaba preservar la entrada del brazo nobiliario porque no pagaba impuestos y querría desempeñar los cargos de gobierno que, además, estaban remunerados.

Esa dureza extrema de aquellos años no pudieron soportarla los más débiles, y pueblos como Monubles se vieron abocados a la desaparición en un siglo XV que ya cuenta con una Ateca más madura como entidad y estructurada como municipio, que se permite construir un nuevo campanario

en la iglesia, y de la cual tenemos amplio conocimiento gracias a los dos magníficos libros de actas municipales que se han conservado de aquellos años y que son un testimonio indispensable para el conocimiento de la historia en la Edad Media, no solo para Ateca sino también para Aragón.

Desde mitad del siglo XV los períodos bélicos no serán tan exigentes como en la centuria anterior y las epidemias, aun sin desaparecer del todo, decrecen; lo que encamina a Ateca a una época sin tantos sobresaltos como en etapas precedentes y con una mayor seguridad económica que le permitirá afrontar importantes obras estructurales en los períodos renacentista y barroco.

BIBLIOGRAFÍA

ALGORA HERNANDO, Jesús Ignacio y ARRANZ SACRISTÁN, Felicísimo: *Fuero de Calatayud*, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos, año 1982.

ÁLVARO BLASCO, José Javier; «La geología de Ateca», *Revista Ateca* núm. 1, Asociación Naturateca, año 1992.

ASÍN Y PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC, Madrid, 1944.

BAQUEDANO PÉREZ, Enrique y MARTÍNEZ GARCÍA, Francisco: «Memoria de excavación en el castillo de Ateca», *Rev. Arqueología*, DGA, 1994.

BECKER, Udo*: Enciclopedia de los símbolos*, Barcelona, 2008.

BELTRÁN LLORIS, Miguel *et alii*: *Guía Museo de Zaragoza*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2003.

BLASCO SÁNCHEZ, Jesús: *Pasado y presente de la Muy Ilustre Villa de Ateca,* año 2010 a.

— «Manubles o Monubles», *Revista Alazet* núm. 10 (*Ateca, Puerta del Manubles 2010*), Ayuntamiento de Ateca, 2010 b.

— «El pueblo de Monegrillo», *Revista Alazet* núm. 10 (*Ateca, Puerta del Manubles 2010*), Ayuntamiento de Ateca, 2010 c.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo: «La torre mudéjar de santa María de Ateca», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón, IX*, Zaragoza, 1973.

— *Arte mudéjar aragonés*, Guara Editorial, Zaragoza, 1978.

BOSCH VILA, J: *Albarracín musulmán*, Teruel, 1959.

BURILLO MOZOTA, Francisco: *El valle medio del Ebro en época ibérica*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1980.

— «Sobre el territorio de los Lusones, Belos y Titos en el siglo II antes de Cristo», *Estudios de Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 529 a 549.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Antigüedades romanas en España,* Madrid, 1832.

Cejador y Frauca, Julio: *Toponimia hispánica,* Madrid, 1928.

Codera Zaidín, Francisco: «Embajadores de Castilla en Córdoba», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 18 de enero de 1889. Traducción de un texto de Aben Hayyan.

Corral Lafuente, José Luis: «El sistema defensivo aragonés en la frontera occidental», *Centro de Estudios Bilbilitanos* IV, año 1979.

— «El origen de la comunidades medievales aragonesas», *Aragón en la Edad Media,* VI, Zaragoza, 1984.

— «El desarrollo urbano de las Cinco Villas en la Alta Edad Media», *Actas II Jornadas de Estudios de las Cinco Villas*, Historia Medieval, Ejea de los Caballeros, año 1986.

— «El sistema urbano en la Marca Superior de al-Ándalus», *Rev. Turiaso* núm. 7, 1987.

— «Ateca y su entorno en la época musulmana (siglos VIII-XII)», *Revista Ateca* núm. 3, año 1996.

— «La génesis de la Comunidad de aldeas de Calatayud*», Aragón en la Edad Media,* XVI, año 2000.

— «La comunidad de aldeas de Calatayud en los siglos XIII al XV», *Actas VII Encuentros de Estudios Bilbilitanos,* Tomo II, CEB, Calatayud, 2009.

— *La comunidad de aldeas de Calatayud en la Edad Media,* CEB, Calatayud, 2012.

— y Escribano Sánchez, José Carlos: «El obispado de Tarazona en el siglo XIV: El libro chantre: I, Documentación*»; Turiaso* I, Centro de Estudios Turiasonenses, Tarazona, 1980.

— y Escribano Sánchez, José Carlos: «El obispado de Tarazona en el siglo XIV: El libro chantre: II*»; Turiaso* II, Centro de Estudios Turiasonenses, Tarazona, 1981.

— y Martínez García, Francisco: «Geografía e Historia en el Poema de Mio Cid: La localización de Alcocer», *Revista Jerónimo Zurita* núm. 55*,* IFC, Zaragoza, 1987.

— y Martínez García, Francisco: «Daroca en la historia y en el Cantar del Cid», *Programa de Fiestas del Corpus*, Ayuntamiento, año 2007.

— y Sánchez Usón, María José: «Las sesmas de la Comunidad de Calatayud» *Primer encuentro de Estudios Bilbilitanos* II, Calatayud, 1983.

Cuella Esteban, Ovidio: «Situación social y política de la Comunidad de Calatayud en el tránsito del siglo XIV al XV», *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos* II, Calatayud, 1983.

— «El arcedianato de Calatayud durante la titularidad de don Pedro de Luna», *Actas Simposio nacional sobre ciudades episcopales*, IFC, año 1986.

CUELLA ESTEBAN, Ovidio: «Las exigencias financieras de la Cámara Apostólica durante el Cisma de Occidente y su repercusión en el Arcedianato de Calatayud», *Actas II Encuentro de Estudios Bilbilitanos,* Calatayud, 1989.

DIAGO HERNANDO, Máximo: «Haciendas municipales en el Reino de Aragón durante el siglo XIV. El caso de Calatayud y su Comunidad de Aldeas», en *Fiscalidad de estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Colección Casa de Velázquez, Vol. 92, año 2006.

EL EDRISI: *Descripción de España*, traduc. de Antonio Blázquez, Madrid, 1901.

EPALZA, Mikel de: «Dos textos moriscos bilingües (árabe y castellano) de viajes a Oriente (1395 y 1407-1412)», *Rev. Hesperis Tamuda,* Vol. XX-XXI, Université Mohammed V. Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, Rabat, años 1982 y 1983.

— «El Islam aragonés, un Islam de frontera», *Rev. Turiaso* VII, 1987.

FELIPE, Helena de: *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Ándalus*; CSIC, Madrid, 1997.

FLORENTÍN GIMENO, Carmen: «Ateca en los libros: Peregrinaje por las sabrosas veredas literarias que en el mundo han sido», *Revista Alazet* núm. 11*, Primeros Premios de los concursos de Temática Atecana,* Diputación de Zaragoza, 2011.

GARCÍA MARCO, Javier: *Las comunidades mudéjares de la comarca de Calatayud*, CEB, Calatayud, 1993.

GARCÍA MERCADAL, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Editorial Aguilar, Vol. I, Madrid, 1952 y Vol. II, Madrid, 1959.

GUITART APARICIO, Cristóbal: *Castillos de Aragón*. II, Zaragoza, 1976.

— *Arquitectura gótica en Aragón*, Zaragoza, 1979.

— *Castillos de la Comunidad de Calatayud*, CEB, Reedición de 2004.

HAMMAN, W.: «Stratigrafische Einteilung des Spanichen Ordoviciums nach Dalmanitacea und Cheiruvina (Trilobita)», *Men, Bur. Rech. Géol. Min.* núm. 73, París, 1971.

HILTY, Gerold: «El problema de la historicidad del Cantar Primero después del descubrimiento de Alcocer», *Actas del I Simposio sobre el Cid en el valle del Jalón*, CEB, Calatayud, 1991.

HUBNER, Emilio: *Inscripciones falsae vel alienae,* 1869, Vol. II.

IBN HAYYAN: *Al Muqtabis fi Tarik al-Andalus*, vol. 7, año 1125, ed. Hayyi.

JIMENO, Alfredo y GALINDO, María del Pilar: «Aproximación al Bronce Antiguo del Jalón Medio», *II Encuentros de Estudios Bilbilitanos,* Calatayud, 1989.

LAFUENTE, Vicente de: *España sagrada,* Tomo XLIX, año 1865.

LAFUENTE GÓMEZ, Mario: «La crisis del siglo XIV en Calatayud y sus aldeas: el factor de la guerra», *Actas VII Encuentros de Estudios Bilbilitanos,* Tomo II, CEB, Calatayud, 2009.

Latassa y Ortín, Félix: *Biblioteca antigua de escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo hasta el año 1500*, Zaragoza, 1796.

— *Noticia Histórica-geográfica del Reino de Aragón*, IFC, 2006 (reedición).

Lopez Landa, José María: *Historia sucinta de Calatayud*, 1949.

López Sampedro, Germán: *Guía rara de Calatayud y su comarca*, 1985.

Magallón Botaya, María de los Ángeles: «Las vías romanas en Aragón» en *Caminos y comunicaciones en Aragó*n, Institución «Fernando el Católico», año 1999.

Martín Bueno, Manuel: «Los castillos de Almantes (Calatayud, Zaragoza)», *Papeles Bilbilitanos*, Calatayud, 1980.

— «La investigación arqueológica en el Jalón medio: Estado de la cuestión», *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 1982.

— «Arqueología de la comarca bilbilitana: Actualización», *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos,* Calatayud, 1989.

Martínez García, Francisco: *Ateca a finales del siglo XV,* Tesis de Licenciatura inédita.

— «El concejo de Ateca en el siglo XV», *Programa de Fiestas Ayto. Ateca* del año 1983.

— «La sanidad en Ateca a fines de la Edad Media» en *Programa de Fiestas de Ateca,* 1984.

— «La Ateca musulmana» en *Programa de Fiestas de Ateca,* 1987.

— «Metodología para la localización de un yacimiento medieval a través de los de "El Torrecid" y Alcocer», *Actas de las IV Jornadas sobre Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas,* Zaragoza, año 1989.

— «Historicidad del Cantar de Mio Cid en el valle del Jalón», *Anales UNED Calatayud*, año 1994.

— *El culto a san Blas y la Máscara de Ateca*, CEB, Zaragoza, 1994.

— «Organización municipal y fiscalidad en Ateca a finales del siglo XV (1474-1492)», *Revista Ateca* núm. 2*,* año 1994.

— «Ampliación del castillo de Ateca en época carlista», *IV Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, CEB de la IFC, Calatayud, 1997.

— «Las puertas de la muralla de Ateca», *Revista Ateca* núm. 4, año 1998.

— «Nuevas pruebas documentales para ubicar Alcocer en un paraje de Ateca», *VI Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, CEB de la IFC, Calatayud, 2005.

— «Aportaciones documentales a la construcción de la torre del reloj en Ateca», *VI Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, CEB, Calatayud, 2005

— «Realidad histórica sobre la presencia del Cid en Ateca», *Revista Alazet* núm. 11*, Primeros Premios de los concursos de Temática Atecana,* Diputación de Zaragoza, 2011.

MARTÍNEZ GARCÍA, Francisco: «La iglesia parroquial de Santa María de Ateca», *Revista Alazet* núm. 11*, Primeros Premios de los concursos de Temática Atecana,* Diputación de Zaragoza, 2011.

— *Ateca entre 1800 y 1975*, IFC, 2011, p. 224.

— y CEBOLLA BERLANGA, José Luis y RUIZ RUIZ, Javier: «Excavaciones arqueológicas en Alcocer (La Mora Encantada. Ateca), *Actas VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos,* Tomo II, CEB, Calatayud, 2009.

— y CORRAL LAFUENTE, José Luis: *Daroca en la historia y en el Cantar del Cid,* Ayuntamiento de Daroca, año 2007.

— y OTROS: «Inventario de Ateca Civil y Religioso de Arte Mueble, Documento Gráfico, Ropajes y Orfebrería», *Revista Ateca* núm. 6, Asociación Naturateca, año 2006.

MARTÍNEZ DEL VILLAR, Miguel: *Tratado del Patronato, Antigüedades, Gobierno y varones Ilustres de la Ciudad y Comunidad de Calatayud y su Arcedianado*, Zaragoza, 1598.

MASDEU, Juan Francisco de: *España romana,* Madrid, 1789, Tomo VI.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España*, Tomo I/3 realizado por Blas Taracena, Espasa Calpe, Madrid, 1982.

MOLINERO SÁNCHEZ, Fernando: «Ateca y su comarca», *Revista Zaragoza* VIII, Diputación Provincial, Zaragoza, 1959.

MONTANER FRUTOS, Alberto: *Cantar de Mio Cid,* Editorial Crítica, Barcelona, 1993.

MONTERDE Y LÓPEZ DE ANSÓ, Miguel: *Ensayo para la descripción geográfica, física y civil del corregimiento de Calatayud, año 1788*, CEB, año 1999.

MORALES, Ambrosio de: *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, año 1575.

MOTIS DOLADER, Miguel Ángel: «La Comunidad de Aldeas de Calatayud en la Edad Media», en *Comarca de la Comunidad de Calatayud* con Julián Millán Gil y Agustín Sanmiguel Mateo como Coordinadores, Colección Territorio, DGA, año 2005.

ORTEGA SAN ÍÑIGO, Francisco: *Breve reseña histórica de la villa de Ateca*, Calatayud, 1924.

PÉTRIZ ASO, Ana Isabel y SANMIGUEL MATEO, Agustín: «Elementos urbanos de tradición islámica en Ateca», *VII Coloquio de Arte Aragonés, año 1991.* Reproducida en *Revista Ateca* núm. 1, año 1992.

PINTO GRAU, Rosa María: «El yacimiento celtibérico de Santa Catalina (Ateca)», *Revista Ateca* núm. 3*,* septiembre de 1996.

PTOLOMEO: *Geographicae Enarrationis*, Viennae, año 1541.

RUBIO SÉMPER, Agustín: «Sobre unas disposiciones dadas en Ateca en el siglo XV acerca de los viñadores», *Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos* II, Calatayud, 1983.

RUBIO SÉMPER, Agustín: «Notas para el estudio de la iglesia de santa María de Ateca (Zaragoza), en la segunda mitad del siglo XV», *Rev. Seminario de Arte Aragonés* XXXVIII, 1983.

— «Desarrollo de la población fiscal de Ateca en la segunda mitad del siglo XV», *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos* **II**, Calatayud, 1989.

— *Libro de la Pecha de la villa de Ateca*, Fuentes Históricas Aragonesas núm. 39, IFC, 2006.

SÁNCHEZ GARCÍA, Lorenzo: «La torre mudéjar de la iglesia de santa María de Ateca: Nueva hipótesis», *Revista V Semana Cultural*, Ayuntamiento de Ateca, año 2004.

SANMIGUEL MATEO, Agustín: «Sobre el empleo de "opus spicatum" en el mudéjar aragonés», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1986.

— «Calatayud y su comarca en el siglo XI», *Actas Simposio sobre el Cid en el valle del Jalón,* CEB*,* Calatayud, 1991.

— «Abd el-Krim»; *Semanario La Comarca* de 7-2-1997.

— *Torres de ascendencia islámica en las comarcas de Calatayud y Daroca*, CEB, Calatayud, 1998.

— «El distrito musulmán de Qal'al Ayyub», *Comarca de la Comunidad de Calatayud,* Colección Territorio 20, año 2005 a.

— «Extravagancias mudéjares en Ateca», *Actas VI Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 2005 b.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: «Alminares hispano-musulmanes»; *Cuadernos de Arte de la Facultad de Letras de Granada,* IV-VI, años 1939-1941.

TRAGGIA, Joaquín de: *Aparato de la Historia Eclesiástica de Aragón*, Madrid, 1792, Tomo II.

TURK, Afif: «Relación histórica entre el Cid y la dinastía Hudí», *Actas del Simposio Internacional sobre el Cid en el valle del Jalón*, CEB de la IFC, Zaragoza, 1991.

UBIETO ARTETA, Antonio: *Historia de Aragón*, Tomo III, Zaragoza, 1983.

VALLESPÍ, Enrique y GONZÁLEZ NAVARRETE, J.: «Punta de flecha de sílex procedente de Ateca, en el Museo Arqueológico de Zaragoza», *Rev. Cesaraugusta* 15-16, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1960.

VV.AA.: *Actas del Simposio Internacional «El Cid en el valle del Jalón»*, CEB, Calatayud, 1991.

VV.AA.: *Revista Ateca* números 1, 2, 3, 4, 5 y 6*,* Ayuntamiento de Ateca, años 1992, 1994, 1996, 1998, 2000 y 2006 respectivamente.

VIGUERA, M.ª Jesús: *Aragón musulmán,* Zaragoza, 1981.

ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*, 1562-1580, VI, 36.

ÍNDICE

7 Prólogo de Agustín Rubio Sémper
9 Agradecimientos

11 EL PRINCIPIO DE LA VIDA

15 LOS PRIMEROS SERES HUMANOS

15 Paleolítico 2.600.000-11.000 a. C.
16 Epipaleolítico 11.000 a 3000 a. C.

17 LA SEDENTARIZACIÓN DE LOS GRUPOS HUMANOS TRAS UNA GRAN REVOLUCIÓN
17 Neolítico 5000 a 2000 a. C.
17 Eneolítico 2000-1800 a. C.
20 Edad del Bronce 1800-750 a. C.

25 LA FUSIÓN DE LOS INDÍGENAS CON OTRAS CULTURAS CELTAS INDOEUROPEAS
26 Edad del Hierro I o Hallstat 750-500 a. C.
28 Edad del Hierro II o período Celtibérico propiamente dicho 500 a. C. - año 0
33 Cultura ibérica

35 ATTACUM EN LAS FUENTES CLÁSICAS

39 LOS ROMANOS
42 Nuestra presencia en tiempos de los romanos

45 LOS VISIGODOS

47 LOS MUSULMANES
51 El legado del Islam
54 Evocaciones islámicas: El cuerpo inferior de la torre de Santa María

65 EL CID CAMPEADOR
65 El personaje histórico y real: Vida y destierros
75 El Cid mitológico y legendario.
75 Alcocer
75 Llegada, conquista y venta
77 La localización
82 Descripción del poblado
82 Excavaciones.

91 LA RECONQUISTA DEL TERRITORIO
94 Ateca es parte de Castilla durante dos años. 1.ª Guerra
96 El barrio de San Martín
97 La bula de Lucio III
98 La iglesia de Santa María
102 Las pinturas

111 JUSTO ATECA

113 LA COMUNIDAD DE ALDEAS DE CALATAYUD
115 Gobierno, oficiales y cargos

117 VISTAS REALES EN LA LOCALIDAD

119 ATECA ES CONQUISTADA NUEVAMENTE POR CASTILLA: LA GUERRA DE LOS PEDROS (1356-1369)
120 Las posesiones de la mitra turiasonense en Ateca después de la contienda: El libro Chantre de Tarazona de 1382

123 PENDÓN PROPIO

125 LAS PARDINAS DE MONUBLES Y MONEGRILLO
125 Monubles
125 Monegrillo

129 ATECA EN EL SIGLO XV
129 El concejo
132 Organización económica del bien común
132 Ingresos del Concejo
135 Gastos del Concejo
136 Resumen anual
136 La máquina del tiempo
137 Oficios más comunes
139 Gastos religiosos con cargo al común de Ateca
139 Ermitas e Iglesia Mayor
141 La tercera contienda con Castilla
143 Los cultivos
145 Lugares en 1426
145 Urbanismo
147 La alimentación de la época
149 Fauna
149 El Hospital
150 Caridad, limosnas y otras cuestiones de tipo social
150 Minorías étnicas
150 Diversiones y tiempo de ocio
152 Viajeros y aventureros

155 CONCLUSIONES

159 BIBLIOGRAFÍA

INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ZARAGOZA

CECEL (CSIC)

CUADERNOS DE ARAGÓN

55

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA